IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII — BUENOS AIRES, MÁRTES 28 DE ABRIL DE 1868. — NUM 95

ALMANAQUE

HOY 28—Santos Prudencio arzobispo; Vital y su esposa santa Valeria.

REVISTA TRIMESTRAL DEL SALTO

I.

Eran las diez de la mañana del 1.° de Enero de 1868 y ya en la plaza del Salto habia diversos grupos de gente ocupados en observar á los trabajadores encargados de arreglarlos, porque en esa noche el vecindario festejaba el año nuevo con esas diversiones populares en que se mezclan todas las clases de la sociedad, y á la que concurre la gente aristocrática para lucir, la clase menesterosa con el solo propósito de entregarse toda entera á la alegria que no cederia por nada; pues para ella la satisfaccion de hablar al dia siguiente de los placeres de la noche anterior se asemeja á la q' siente el viejo veterano cuando rodeado de su familia durante esas largas veladas del invierno les cuenta las peripecias de cada una de las batallas en que se ha encontrado, sus peligros y victorias. Este no cambiaria esa satisfaccion por un cetro, aquella no encuentra nada que pueda recompensarle, la privacion de una de esas fiestas, tanto mas, si ella es en un pueblo de campaña como el Salto, ajeno siempre a esa clase de festejos que tanta animacion tiene para aquellos que privados siempre de todo lo que hace la vida soportable, solo se ocupan años tras años del trabajo que apenas les produce para sus primeras necesidades.

Las autoridades de campaña que no proporcionan diversiones á los pueblos son retrógados; pues los pueblos que se divierten son felices y jamas piensan en el mal.

Hacer feliz á los pueblos tal es la mision de los que mandan.

....

A las dos de la tarde habia quedado terminado el arreglo de la plaza. Para aquellos que no la conozcan nos vamos á permitir describirla ligeramente.

En el frente que mira al Norte está el Juzgado y Casa Municipal, una de las obras mas pobres que conocemos; al lado está la Botica del inteligente farmacéutico D. José Antonio Linera Melian—En la esquina, hácia el Este tiene establecido su negocio el Sr. Quintana, quien entre-paréntesis, durante la escasez de leña porque ha pasado este pueblo nos ha cobrado horriblemente caro por las barricas vacias—perdonenos el Sr. Quintana este pequeño desahogo que se lo dedicamos por via de castigo y sigamos adelante.

En la misma acera hacia el Oeste está la Capilla de que francamente tiene que avergonzarse un pueblo tan antiguo como éste, con un vecindario tan rico y una poblacion tan numerosa.

En el frente Sud está la casa que ocupa la Sucursal del Banco, y en seguida los cimientos y algunos pedazos de muro de la proyectada iglesia, obra que, no sabemos si llegará algun dia á su término.

En la parte Oeste, en el ángulo de la esquina, hay una casa de paja que no podemos menos de clasificarla *la fundadora* ella pertenece al Sr. Cornejo, quien estamos seguros, ha de levantar pronto algun hermoso edificio arrastrado por el progreso del Siglo; de la misma manera que lo ha sido D. Diego Barneti que actualmente hace construir una preciosa casa.

En seguida *de la fundadora* está la fonda de D. Juan Etchegaiben y despues la casa en que tiene su negocio D. Bautista Saoz; ambos pertenecen á esa inmigracion que trae al pais el contingente de sus brazos—de esa inmigracion que gana y gasta—de esa inmigracion, en fin, de que tanto necesita nuestra campaña.

En el frente Este solo hay casas vecinas, ni un pequeño edificio que alegre esa parte oscura de noche y en la que durante el dia puede uno correr el riesgo de que á las 12 lo desnuden sin tener esperanza de q' lo socorran.

Mas no sucede asi con las calles de árboles que rodea la Plaza, ellas tienen mucho de hermoso, algo de poético y un poco de alegre; pues el susurro de aquellos se asemeja al primer suspiro de amor escapado de los labios de una *preciosa palomita de 15 años*, como diria nuestro querido é inteligente Dr. Menendez..........

Deciamos que á las dos de la tarde el arreglo de la plaza estaba terminado; pero lo que no hemos dicho es que, á esa misma hora, parecia que las *lomas* que forman el terreno hácia el ocaso parecian una muralla que se oponian a las nubes color rojizo que tras ellas se levantaban, y que un momento despues producian un huracan del Oeste que todo lo arrastraba, envolviendo la poblacion en una nube de polvo.

Los pueblos como los hombres proponen; pero como es preciso reconocer que Dios dispone de sus destinos, la diversion pública que se preparaba aquella noche no tuvo la lucidez que se esperaba, pues á las tres de la tarde las nubes rompiéndose en mil cataratas anegaron las calles.

Una hora apenas duraria aquella estraordinaria lluvia, y ya á las cinco, despejado el horizonte, alumbraba el sol, y á cuyo reflejo parecia que los paraisos de que estan adornadas las calles de la plaza estaban llenos de brillantes....

Era que multitud de gotas de agua estaban pendientes de sus hojas de esmeralda!

A las ocho de la noche el estruendo de las bombas y cohetes voladores, anunciaban al pueblo que, apesar de la humedad, el pueblo se divertia; y como era consiguiente, si bien faltaron la mayor parte de las bellezas que se preparaban para el baile que tenia lugar en el Club, lo que es el verdadero pueblo no se hizo esperar, y pronto las calles de la plaza, sus avenidas y la acera del Juzgado en la que se habian colocado escaños y sillas, estaban, por decirlo asi, apiñadas de gente.

Los pueblos de nuestra campaña solo tienen esa música que hoy se ha hecho en ellos tan popular, los organitos, instrumento preparado por los franceses para ser manejado por los italianos; asi es que se habian colocado en cada esquina de la plaza uno de ellos, alternando con sus fastidiosas y monótonas sonatas.

En el centro de la plaza dando frente á la casa Municipal se habian colocado fuegos artificiales y en la calle principal ó real se preparaban para alevar un globo, el que, apesar de los esfuerzos *sudorificos del aficionado director* en vez de elevarse se entro por la puerta del Juzgado de donde habia salido.

Al elevarse, un farol transparente, de una á otra esquina de la calle real pudimos leer estas inscripciones. "1.° *de Enero de 1868 El vecindario del Salto saluda á sus autoridades y espera de ellas su progreso*" y en seguida las bombas, cohetes y fuegos artificiales, hacian su estruendo, cuya bulla duró tanto como la que *han metido los articulos del suscritor de la República.*

Durante la funcion que, á la ligera, acabamos de describir, estuvo un hombre en la esquina Norte de la plaza.

Era uno de esos tipos á quienes sin conocer se siente al mirarlos un instinto de repulsion. Vestia lujosamente, y cada vez que reia, hacia el efecto de la caricia de un Tiburon, pues su boca era completamente idéntica.

Terminado todo, cuando la plaza estaba ya casi desierta, un hombre se aproximó á él y le dijo en voz baja— "todo está preparado".

—"Esta bien, á las dos penetras al salon del baile y con voz inteligible llamas al Dr Menendez, de parte del Quintero Capellini;" —y despues de cambiadas estas palabras se separaron, esclamando el que acabamos de describir. ¡Ahora al baile del Club á escojer las mas hermosas por que son las que mas se lloran!

II

La noche no podia estar mas hermosa.

El firmamento cubierto de estrellas, sin embargo la atmósfera parecia una plancha de plomo, cuyo peso sentia todo aquel que transitaba por la calle.

Desde las diez, todos los carruages que hay en el pueblo estaban en continuo movimiento.

¿Que motivaba tal novedad?

Era que conducian las familias invitadas al baile.

Nosotros, que no conseguimos ningun carruage de alquiler: que tampoco obtuvimes el de un municipal que lo conserva siempre *enfundado*, nosotros deciamos en vez de subir á algun vehiculo, bajamos en la puerta del Club las piernas de nuestro pantalon escondiendo tras ella los zapatos de goma; y de esta manera, sin barro y de un modo conveniente penetramos en el salon.

Creemos que los *lectores de á pie* que tiene el pueblo del Salto no se negarán á acompañarnos.

.Adelante pues; que son las once de la noche!

El salon de baile, radiante de luz, lleno de mujeres hermosas, perfumado por las flores, parecia alumbrado por el sol.

El aliento de aquellas mujeres semejaba la brisa de la mañana, la ambrosia que exhalában tantas flores habia convertido aquel recinto en el mas hermoso jardin.

Todo alli era bullicio, alegria, movimiento felicidad.

Ninguna nube de tristeza se notaba en aquella sociedad, sobre la cual pesaba a esa misma hora el mas horrible martirio, la mas terrible agonia, pues estaba predestinada á presenciar en breve el espectáculo mas espantoso.

Pero no anticipemos los sucesos y sigamos nuestra pobre narracion.

Habia alli bullicio porque todo era vida y juventud.

Sentiase alegria porque solo se pensaba en el presente.

Todo alli tenia su tinte de felicidad por que muchos habian olvidado el *ayer*, nadie pensaba en el *mañana*, todos se ocupaban del presente que era el baile con sus polkas agitadas y *sus leones de piernas engarrotadas* por los *pantalones bombillas*.

El Doctor D. Joaquin Menendez (à quien creemos hemos tenido occasion de nombrar) hombre de pequeña talla; pero de un conjunto simpático, tan pacionista *por hacer el bien como por bailar*, polkaba en los momentos en que entramos con una preciosa niña, hermana de otras que si no son tan hermosas como ella la igualan en lo simpáticas.

El Doctor en aquellos momentos habia olvidado la patria de Pelayo, el aliento de aquella niña lo embriagaba, y á álguien se le ocurrió que todo un médico estaba enamorado.

En esos momentos un suceso espantoso tuvo lugar,

Un personaje todo enlodado, jadeante tal vez por una larga travesia, penetró en el salon.

Todo alli fué confusion, ayes de desesperacion.

Las niñas formaron un grupo en uno de los ángulos de la sala y tras ellas escondido haciéndose el chiquito estaba el D. Menendez,

Mi hija se muere, gritaba una mamá.

¡Que, no hay un frasco de agua de colonia, esclamaba un *Leon* con voz de tiple?

Señores, señores, decia nuestro amigo Pancho, hágansele beber un vaso de agua fria que es el mejor antidoto contra la epilepsia.

En medio de aquella confusion la jóven cuñada de nuestro amigo el secretario se aproxima á aquel monstruo que permanecia impasible en el centro del salon y lo apretó con el pié.

Los *Leones* que vieron esto, sacudieron sus largas melenas y se precipitaron sobre él diputándose la presa, uno de ellos el mas atrevido lo tomó..........y pis.......... era un tremendo zapo que acababa de ponerlo á la miseria.

Indignado por aquel atrevimiento lo arrojó a la calle por una de las ventanas en circunstancias que bostezaba un hombre que lleva por apellido el nombre heróico de una ciudad mejicana cuya defensa le estaba encomendada al general Ortega, y paf....... el sapo fué á parar á la boca.

Aquí fué Troya.

Los unos le metian los dedos, los otros le daban furibundos golpes en la espalda.... el pobre hombre se ahogaba y todos á la vez gritaban socorro, socorro!............

....

Y el hombre que conocimos en la plaza estaba observando todo.

Nadie alli lo conocia, pero creemos que los Sres. de la Comision directiva del Club lo sabrán.

A las dos de la mañana cuando mayor animacion tenia el baile un hombre se abrió paso por en medio de toda la concurrencia, llamando al Dr. Menendez, y asegurándole que si no iba pronto el quintero Capellini se moria.

Hé ahi dijo nuestro amigo Pancho Sierra (al salir el Dr.) los inconvenientes que tiene un baile cuando asistimos á él nosotros los dicipulos de Hipócrates, en lo mejor viene á entibiar la funcion un aviso como el de ahora que parece que ha caido en medio de todos como una bomba.

Y con razon (dijo el hombre desconocido) si la enfermedad es de aquellas como la que sufre Capellini.

Si le place á vd. decirme esclamo Sierra cual es la enfermedad que adolece.

Pregunta es esa que debe vd. hacer al Dr. Menendez, dijo y se retiró al otro estremo, donde estaba el apreciable comandante D. Natalio Chaneton queriendo persuadir á varias muchachas que el mejor perfume es el que exhala un terron de alcanfor.

En esos momentos penetró en el salon el Dr. Menendez pero en su semblante no estaba ya retratada la alegria que es tan familiar en él.

Todos le rodearon, todos preguntaban á la vez.

¿Que tiene Capellini?

¿Se ha muerto Capellini?

Señores por Dios, si todos preguntan á la vez no voy á poder responder á ninguno.

Está claro, dijo Sierra, silencio caballeros que va á hablar mi cólega.

Y cuándo reinó la calma el Dr. les manifestó que Capellini sufria una indigestion.

Mentira, dijo el hombre desconocido el médico no ha conocido la enfermedad, Capellini señores se muere del cólera.

Y toda aquella sociedad alegre y bulliciosa quedó completamente anonadada.

El Dr. Menendez ante aquel insulto midió al hombre con su arrogante mirada y aproximándose á el le dijo, la humanidad me dice que no, la ciencia me dice que si, es por eso que he dicho que era simplemente una indigestion.

Señores dijo Pancho Sierra, saben vdes. quien es ese, y señaló al desconocido al mismo tiempo que salia.

Nadie le contestó.

Pues si vdes. no saben, voy á decirselo que ha tenido la *amabilidad* de visitar el Salto.

Eso tampoco es cierto esclamó Chaneton. El que acaba de retirarse es un rematador y corredor muy conocido en la ciudad por los hombres *del tanto por ciento*; es hermano de su hermano aquel que le comió media nariz á s *tocayo* el *Caton* de la "Reforma Pacifica."

Otra decepcion que tengo que anotar al catálogo de las muchas que he sufrido, dijo lleno de sentimiento el querido Sierra, yo que me preparaba para atacar *á ese señor* con mi metodo hidropatico y he ahi que segun el comandante en vez del judio es rematador.

Es una ilusion que se me vá; pero me viene trás ella un pensamiento—¿No podriamos querido comandante hacer venir al otro hermano como ha venido este para que se comiera un pedazo de la nariz al Sr. Lartiga, que ha venido á empequeñecer la de mis amigos Sexto y Juan?

Es un serio compromiso para el comandante dijo el Ayudante Barrera.........

....

A las cinco de la mañana el Salon quedó desierto.

Las hermosas habian desaparecido
Las luces se habian apagado
¡Las flores estaban marchitas!

III

El dos de Enero de 1868 hará época en este pueblo por que en ese dia empezó su martirio, por que desde él empezó á llorar esta sociedad y á vestir de luto.

En ese dia se sepultaron tres cadáveres, rompiendo la marcha fúnebre el del Quintero Capellini.

Al partir de aquel dia empezó el pánico en la poblacion.

Los unos buscaban, como nosotros, su salvacion en la huida—los otros se encerraban en sus casas esperando de ese modo evitar el contajio.

Las autoridades que no habian tomado preventivamente ninguna medida higienica, cuando pretendieron hacer algo, era tarde.

Habia ya entrado el terror y las medidas no podian inspirar confianza alguna al vecindario que tenia sobre su cabeza el cementerio cual la espada de Damócles, y en cada casa y en todas las calles focos de infeccion.

La mayor parte de las casas de comercio estaban cerradas y en las que permanecian abiertas no entraba una sola persona.

La plaza si, estaba como en un dia de revolucion, llena de gente á pié y á caballo que iran á recibir órdenes del general (lease recetas del Dr. Menendez) y municiones para combatir el enemigo, medicinas de la botica.

Allí toda una familia dejando dos niños pequeñitos abandonados.

Por esta calle caminaba una carreta que traia de algun establecimiento un enfermo, cuyos quejidos aterrorizaban á todo aquel que los sentia.

Mas allá un carro con seis cadóveres unos con cajon, los otros desnudos y alguno con un brazo á fuera, que al movimiento se mecia, lo que hacia creer á algunos que el muerto los saludaba.

En este pueblo solo se sentia terror: llanto por los que se morian y el quejido de los que iban á espirar.

El Dr. Menendez siempre sobre el caballo corria de una á otra parte del pueblo, no comia no dormia; y apesar de sus esfuerzos el flájelo hacia cientos de victimas; y en seguida que salia el médico de una casa entraba el cura Badano y tras él el cajon, y en seguida el carro esperaba á la puerta el cadáver.

¡Ay! cuan triste es para los que sobreviven ver á los que se mueren conducidos en el carro de basura.

Pero dejemonos de consideraciones que hacen estremecer y sigamos adelante.

En aquella casa espiraba uno de los hombres mas apreciables que tenia este pueblo. D. Diego Lopez y trás él su hijo lleno de vida y juventud.

De aquel establecimiento conducian al cementerio el cadaver de D. Eustaquio Palamino hombre el mas honrado de este comercio.

Por tal calle corria un hombre.

¡Era que iba en busca del cajon fúnebre para el comerciante D. Bautista Achiary.

En el colegio de niñas estaba abrazada al cadaver de su madre la jóven Preceptora que tenia este pueblo, dando de este modo un ejemplo palpitante de verdadero amor filial.

Alli estaba el esposo desesperado al oir á su jóven compañera que se moria sin que la ciencia á cuyos estudios habia dedicado toda su vida pudiera salvarla.

¡Era el Dr. D. Abrán Lemos que encontraba la medicina pequeña ante la inmensa voluntad de Dios!

A poca distancia exhalaba su último aliento la señora de Sierra, verdadero tipo de la buena madre.

Mas allá la digna Sra. D. Martina Villalta spiraba despues de haber sepultado toda su familia.

Eran dos hijas que acababan de perder su amorosa madre.

Era el esposo para quien el último tercio de su vida se le presentaba árido.

Este hombre era D. Patricio Roparan, aquellas niñas eran sus hijas.

En aquel estremo del pueblo una madre infame abandonaba al hijo antes de espirar.

En este un padre egoista olvidaba sus mas sagrados deberes.

Al otro una jóven hermosa se despedia de su familia, quejándose que su padre la abandonaba.

[illegible] ures la miraban desde el [illegible] pronto ila á elevar su alma.

¡Era Elena Cadelago cuyo espiritu se elevaba á las rejiones desconocidas de la humanidad!

Aqui esclamarémos nosotros como un distinguido Médico al empezar su tésis—¿*Por qué de la águila feróz no nace la paloma*?

¿Por qué de la humanidad no nace una raza inmortal, decimos nosotros?

¡Cuántas ilusiones mas, cuántas lágrimas ménos!

Pero Dios, que rije los destinos no lo ha querido así.

Acatemos su sabiduria, llorando los que quedamos por los que se van; porque el llanto es el bálsamo mejor para cicatrizar las heridas de que ha quedado cubierta esta sociedad.

Cuando recordamos el martirio de este pobre pueblo nos olvidamos del propósito que teniamos de no desviarnos de los sucesos. El Lazareto era pequeño para contener los enfermos que conducian á él de toda la campaña de este departamento; asi es que se desparramaban por todo el pueblo dificultando de este modo la atencion que el Dr. Menendez podia prestarles si se hubieran encontrado en un solo local.

Al Juez de Paz Bedoya *de quien siempre diremos no abandonó su puesto de peligro.* ¿Que le sucedió? que habiendo olvidado que no basta el sacrificio estéril sinó que es preciso siempre estar prevenido para combatir el mal, se encontró solo: que el vecindario aterrorizado no lo ayudó: que los hombres de fortuna, egoistas unos, olvidadizos otros no lo rodearón—sin ver á otros qae tres hombres de corazon: José Ramirez San Vicente, José Amenaga y Miguel del Frade, para quienes, así como para el Dr. Menendez y el Cura Badano, algunos se han mostrado *tan pequeños que se nos han perdido de vista.*

No olvidaremos no, que en los momentos aflictivos tres hombres humildes han servido á este pueblo hasta donde no es decible; ellos son Brisola, Carreras y La Palma.

Honor á esos hombres generosos tan mezquinamente recompensados.

Dios quiera que los momentos borribles porque ha pasado esta sociedad durante cincuenta dias se hayan ido para no volver jamás; porque despues de las decepciones sufridas tras los sacrificios hechos, es mas que probable que este pueblo no vuelva á tener otros Menendez, Badano, Ramirez, Bedoya, Amezaga, Del Frade, Brisola, la Palma y Carreras.

IV.

EL SALTO DEL NIÁGARA.

Terminada la parte séria de nuestro pobre articulo, la que ha oprimido nuestro corazon al recordar los sufrimientos de este pueblo, para cambiar de escena, hagamos como los *célebres Lees* en la dificil prueba "Zampillerostacion"; y por este medio nos encontramos con que el cólera se fué y han vuelto *los escritores á la violeta*, quienes con sus *fiambres* tienen en alarma al Pueblo Argentino (sic) hasta el punto que ha olvidado ya (bomba) la cuestion presidencia.

Estos *escritores terribles* que nada han hecho durante la peste les ha dado el diablo por criticarlo todo; y asi como algunos jóvenes imberbes creen que demuestran inteligencia cuando hablan contra la relijion, ellos piensan que todos los jóvenes de este pueblo cuando los ven se dicen al oido:

¿Ves ché, aquel que vá á allí? pues es *nada menos* que un *célebre escritor* que firma sus articulos *un suscritor á la República* ¡ pif !!!

V.

APROPÓSITO DE LOS LEES.

¿Quién son ellos? dijo alguna vez una poetiza argentina.

Ahora dirán las lectoras del Salto, ¿quien es él?

¿Las dejaremos con la curiosidad?

¿Diremósle nuestro nombre?.

¿Les haremos nuestro retrato?

Tales son las preguntas que nos hemos dirijido, contestándonos.

Dejarlas con la curiosidad es atraernos su enojo y esto nos causa miedo.

Decirlas el nombre por el que en este valle de lágrimas es conocida nuestra pobre humanidad es para que nos libre el REGENERADOR DEL PUEBLO DEL SALTO.

¿Que hacer entonces nos hemos dicho?

Pues señor, no hay mas; lo mejor es el retrato.

Imajinaos preciosas convecinas un hombre que durante la peste haya tomado mas ginebra que el inglés conocido aquí por *El Mister*—con mas miedo al cólera que el buen mozo del Comandante—mas feo, mucho mas que lo que se puso aquel á quien le echaron el sapo—con una galera á lo Leonidas, idéntica á la que usa el querido Doctor en los dias Santos—con aire magistral y grueso baston asi como nuestro amigo el Tesorero mas sonso que el dándy aquel que á todas vosotras dirije cartas, en papel color puebla, *pidiendo vuestra blanca mano*—con una nariz mas larga que la de D. José el dependiente de Baladron; pero mas corta en *pretensiones de literato* que la que tiene el *suscritor* de la República—y es hoy.

Yo.

SOLICITADAS

Asociacion Filantrópica

SANCIONADO POR LA COMISION CENTRAL EN SESION DE 22 DE ABRIL DE 1868.

Bases para la formacion de un Bazar de Caridad á beneficio de la Sociedad Filantrópica.

1.° La Comision Central delega en dos Comisiones especiales, una de señoras y otra de caballeros la facultad de promover la formacion de un Bazar de caridad á favor de la Asociacion Filantrópica de los heridos argentinos, designar y solicitar el local, instalar y organizarlo, y administrar los fondos hasta que, hecha la liquidacion, pase el liquido producto á la Tesoreria de la Comision Central, cuya entrega y recepcion será un acto público.

2.° Designase el 18 de Julio próximo para la apertura del Bazar.

3.° Nómbranse para formar la Comision de Señoras á las siguientes: Sra. Da Cármen S. de Zimmerman, Sra. Da. Rosa Delgado de Gonzales, Sra. Da. Josefa F. Martinez de Hoz, Sra. Da. Irene M. de Varela, Sra. Da. Cármen N. de Avellaneda, Sra. Da. Susana R. de Quintana, Sra. Da. Julieta Gomez de Oliveira, Sra. Da. Amalia G. de Tarnassi, Sra. Da. Clotilde B. de Mongan, Sra. Da. Juana D. de Latham, Sra. Da. Adela D. de Galvan, Sra. Da. Virginia A. de Tomkinson, Sra. Da. Delfina M. de Drago, Sra. Da. Jobita C. de Garcia, Sra. Da. Isabel A. de Elortondo, Sra. Da. Ernestina B. de Mot, Sra. Da. Maria Antonia M. de Huergo, Sra. Da. Etelvina O. de Tejedor, Sra. Da. Adela L. de Ugarte, Sra. Da. Adela R. de Arteaga, Sra. Da. Ernestina C. de Lavalle y Sta. Da. Luisa Frias.

Para la Comision de caballeros, nómbranse á los Sres. D. Enrique Zimmerman, Dr. D. Lucas Gonzales, D. José Martinez de Hoz, Dr. D. Mariano Varela, Dr. D. Nicolás Avellaneda, Dr. D. Manuel Quintana, D. M. Gomez de Oliveira, Dr. D. Antonio Tarnassi, D. Calisto Mongan, D. Ricardo Lavalle, D. Cándido Galvan, D Enrique Tomkinson, D. Agustin Drago, Dr. D. Juan A. Garcia, D. Federico Elortondo, D. Cárlos de Mot, Dr. D. Delfin Huergo, Dr. D. Cárlos Tejedor, Dr. D Marcelino Ugarte, D. Leopoldo Arteaga y D. Luis Frias.

4.° Una Comision especial de la Central compuesta de cuatro de sus miembros, pasará á invitar personalmente á las señoras y caballeros antes nombrados y su mision concluirá dejando instaladas dichas comisiones especiales.

5.° La Comision Central presentará como un obsequio á la Comision de señoras del Bazar, al dar cuenta del resultado de la fiesta, un estandarte de seda con la siguiente inscripcion. "La asociacion Filantrópica de los heridos argentinos—agradecida—al pueblo de Buenos Aires," cuyo estandarte antes de ser presentado será remitido al Ejército Argentino, á los objetos que indican los siguientes incisos:

1,° Se solicitará del Sr. general en gefe que en el primer hecho de armas con el enemigo se ostente el pabellon y reciba el bautismo del fuego en el cuerpo que él designe.

2.° Se solicitará igualmente del Sr. Presidente de la República general en gefe de los ejercitos aliados, del gefe de Estado Mayor del mismo, del Sr. ministro interino de Guerra y Marina, de los Generales, gefes y Oficiales, de todos los cirujanos y empleados del cuerpo Médico del ejército y de las plazas de tropa que en esa época se hallasen enfermos ó heridos en los hospitales militarés todos á nombre y en presentacion de sus compañeros de armas, sus firmas en un Album con que se ha de acompañar el presente, que por medio del estandarte Nacional hará el ejército al pueblo de Buenos Aires, en muestra de gratitud por los grandes servicios y valiosos obsequios que ha hecho en favor de los enfermos y heridos desde el principio de la actual contienda con el gobierno del Paraguay.

6.° Si la Comision de señoras lo cree conveniente, dicho estandarte con el Album será luego depositado en el Museo Público para perpetuar asi el sublime razgo de patriotismo y caridad que ejercitó este pueblo durante la lucha contra el gobierno del Paraguay.

7.° Queda autorizada la misma comision de señoras para nombrar de entre ellas su Presidenta, Tesorera y Secretaria. De las de mas se constituirán varias Comisiones de á dos ó mas que serán distribuidas, en acuerdo de toda la comision, en las tiendas, jardines y confiterias del bazar. Asi mismo podrán solicitar el concurso de todas aquellas señoras y señoritas, que á su juicio fueren necesarias para el mejor éxito del Bazar.

8.° La única mision de la comision de caballeros es la da ayudar á las señoras en sus trabajos siempre que ellas lo soliciten.

9.° Cuando la Comision especial esté en aptitud de rendir cuentas á la Central de la Asociacion, esta, previo aviso de aquella, invitará por los diarios al público á concurrir al acto que tendrá lugar con toda solemnidad en uno de los salones del Hospital Militar del Retiro.

10. Hallándose reunidas las tres Comisiones, la de Señoras y Caballeros representando en esa ocasion el pueblo de Buenos Aires, hará entrega á la de la Asociacion del resultado pecuniario del Bazar significando este hecho el nuevo óbalo que la sociedad ofrece á los enfermos y heridos argentinos, por intermedio de la Asociacion Filantropica.

11. La Comision Central, á su vez, interpretando los sentimientos de gratitud del Ejército Argentino hácia el pueblo de Buenos Aires presentará en retribucion á la Comision de Señoras el estandarte y Album de [illegible] este acto tenga lugar el 22 de Agosto próximo, primer aniversario de la instalacion de la Asociacion Filantropica y en él dicha Comision presentará al públiso una *Memoria* por escrito de todos sus trabajos durante el año.

13. Sancionado que sea este proyecto y con la aceptacion de las personas nombradas para formar las Comisiones especiales, se le dará la mayor circulacion posible y se comunicará al Señor Presidente de la República, al General en Gefe interino del Ejército, y al Agente especial de la Comision en el mismo Ejército á los efectos de los articulos 5,° y 6.°

14. Nómbrase para formar la Comision de que habla el articulo 4°, á los señores Presidente Tesorero, Vocal Vivar y Secretario Nuñez.

15. Esta resolucion sera firmada por todos los miembros de la Comision Central.

EMILIO CASTRO.
Presidente.

JULIO CAMPOS, Vice-Presidente. — JOSE C. BORBON, Tesorero.

Vocales—Esteban Alrogué, Mariano Vivar, Santiago Amaral, Mateo J. Martinez, Adolfo Agote, Manuel Arauz, Adolfo Peralta, Guillermo Zapiola, Eduardo Quintana, Avelino Fernandez.

JULIO NUÑEZ. Secretario. — ISAAC P. ARECO. Secretario.

Abril 25 de 1868.

Habiéndose dado cumplimiento á lo prescrito en el art 4.° y contándose ya con la aceptacion de los señores y caballeros nombrados y con la aprobacion del Sr. Presidente de la República en lo relativo á los articulos 5.° y 6.° invitense á dichas señoras y caballeros á una reunion para el Domingo 26 del corriente á las dos de la tarde en el salon municipal á efecto de instalar las comisiones especiales y procédase á dar inmediato cumplimiento á lo dispuesto en el art. 14.

CASTRO.
Julio Nuñez.
Secretario.

MUNICIPALIDAD

SESION DE 14 DE ABRIL DE 1868.

Presidencia del Sr. Cason.

Abierta la sesion con asistencia de los señores Presidente, Azcuenaga, Benites, Casares, Cuenca, Lorea, Sanchez Boado, Sousa, Tamini, y leida y aprobada el acta de la anterior, se dió el trámite correspondiente á los asuntos entrados.

El Sr. Casares hizo presente en seguida que á su juicio no era equitativo multar á los carreros ó conductores de rodados que infringan lo dispuesto para el transito de las calles de Balcarce y Venezuela, que las mas veces lo hacen por descuido ó ignorancia y si poner vigilantes para prevenir la infraccion, añadiendo que los indicadores que deben pintarse en las paredes, costarán solo cinco pesos.

Como se observára que de esa manera se haria imposible el cumplimiento de todas las disposiciones, no se hizo lugar à la indicacion, acordándose autorizar á la Seccion de Obras Públicas para hacer el gasto de los indicadores.

Se dispuso en seguida á pedido del Administrador de Rentas, alquilar para la Aduana, la casa municipal inmediata á la Aduana Vieja, por el arrendamiento que en la actualidad guna, debiendo pedirse su desalojo á los actuales inquilinos, impidiendo de esta manera que por el interior de ella puedan cometerse hechos que perjudiquen los depósitos alli existentes, con grave detrimento de los intereses fiscales.

En discusion el proyecto de resolucion de la Seccion de Hijiene para la cláusula y traslacion dentro de seis meses del actual Cementerio Protestante, el Sr. Casares manifestó que la Comision encagada de él pensaba ya sin necesidad de requisicion, hacer esa cláusula y remocion para lo que buscaba un terreno aparente, por lo que creia que no ocurriria dificultad alguna al respecto.

Puesto á votacion el proyecto de resolucion fué sancionado en general y particular, no haciéndose lugar á la indicacion del Sr. Azcuenaga, para acordar un año en vez de seis meses de plazo, quedando en consecuencia aprobado en los siguientes términos:

La Municipalidad notificará á los encargados del Cementerio Protestante, situado entre las calles Victoria y Potosí, que á los seis meses de la fecha no se permitirá inhumacion alguna en él debiendo ser trasladado á otro punto mas distante, poniéndose para ello de acuerdo con la misma Corporacion.

Leido el dictamen de la Seccion de Seguridad aconsejando que á los cobradores D. Juan Ayala y D. Juan S. Gomez se les reciba por la oficina correspondiente la mitad de las papeletas, las del primero 1137 pesos, y las del segundo 1192, impagos y correspondientes al último trimestre del año anterior y al de igual clase D. Santos Gomez se le obligue al abono de las presentadas por él que asciende á 610, no debiendo ninguna de ellas ser exonerada de las multas en que han incurrido, fué fundado por el Sr. Cuenca, en que esos recaudadores habian recibido para cobrar el trimestre en la fuerza del cólera, lo que hacia dificil sino imposible, la recaudacion por lo que era justo hacerles esa concesion de la que debia exceptuarse á Garrido, por cuanto este no solo habia presentado [illegible]

El Sr. Presidente opinó por que el mencionado Garrido, fuera ademas privado de su comision, en lo que fué apoyado por el Sr. Azcuenaga, quien añadió que era preciso adoptar medidas de ese género para moralizar ese ramo municipal, empeño en que está su actual encargado.

El Sr. Benites apoyando el dictamen, agregó que esos recaudadores invocaban la autorizacion del finado encargado de esa oficina, segun lo que se habrán hecho cargo de la cobranza, á causa del cólera, sin sugetarse á la cláusula 5ª y 6ª de su compromiso.

El Sr. Souza se opuso á la concesion, no tanto por su importancia cuanto á la cantidad que ella representa, sino por que á su juicio venia á establecer un precedente perjudicial que seria invocado por todos los que contrataran ó hicieran negocios con la Corporacion, viniendo asi á constituirse esta, en una fuente de esplotacion para los contratistas de mala fé.

Cambiadas todavia algunas observaciones sobre el particular, se votó y aprobó el dictamen con la adicion de que Garrido no debia en lo sucesivo y despues de rendir su cuenta correspondiente, no se ha ocupado ni en la recaudacion ni en nada referente á la Municipalidad.

Leida la renuncia de D. Santiago Torres, del cargo de Boticario Mayor del Hospital de Hombres, el Sr. Tamini opinó que debia devolvérsele por inconducente y ofensivo, tanto mas cuanto que es inexacta la aseveracion que contiene de que el empleo lo ha servido gratis, cuando es notorio lo contrario á todos inclusa la Seccion de Hijiene que desde que funciona, ha puesto mensualmente el conforme al sueldo de mil pesos que percibe; que comprende que los términos de la renuncia son únicamente destinados á zaherirse por ser el solo estrangero que hay en la Corporacion, lo que no deja de ser una inconveniencia, tanto mas cuanto que es hecha por una persona que en la licitacion habia ofrecido entre otras, entregar una medicina á un precio dos veces mas inferior al que lo haria ante lo que permitiria sospechar que ahora piensa entregarlas de mala calidad ó antes esplotaba á la Municipalidad, como se hizo presente por una de las anteriores Secciones de Hijiene, escusándose con que el recargo en los precios, provenia de equivocacion de los dependientes.

El Sr. Azcuenaga opinó por que la renuncia envolvia no solo una injuria al Sr. Tamini, sinó á toda la corporacion y que debia devolvérsele por un decreto fundado en las constancias del acta.

El Sr. Sanchez Boado: fué del mismo parecer añadiendo que ella importaba una verdadera insolencia que no debia dejarse pasar sin correctivo por una Corporacion que se reputa á si misma.

Cambiando todavia algunas observaciones sobre el particular, el Sr. Benites propuso y fué aprobado el siguiente decreto:

Devuélvase por irrespetuosa, acordándose postergar hasta la sesion próxima la consideracion de las propuestas para la provision de medicinas, á fin de que el mencionado Sr. Torres, si renuncia en forma, pueda ser considerado como licitador, para que no crea que hay animosidad contra él.

Leida la nota del Juez de Corrales del Sud, avisando que habiendo la lluvia echado á perder el camino, se habia hecho necesario practicar la matanza en los antiguos, en los que hay necesidad de hacer un gasto de 20 mil pesos, para impedir las disparadas de hacienda que pueden tener lugar por falta de cerco, el Sr. Casares manifestó que el camino no está intransitable ni á su juicio, pues lo ha recorrido personalmente ni al de los mismos carniceros y abastecedores con quienes ha hablado: que lo que hay en este asunto no es otra cosa que la resistencia del Juez de Corrales á verificar la traslacion definitiva, resistencia que ha acreditado, como es notorio, contrariando varias órdenea.

El Sr. Azcuénaga: que la traslacion tiene sus inconvenientes, como a todos consta, pero que á fin de no verificarlas las aumentan los mismos abastecedores, alentados por el mismo Juez, quien viene asi á contribuir a que los que han desobedecido el mandato de la Municipalidad, queden en mejor condicion que los que lo han acatado.

El Sr. Casares insistió en que el camino se halla transitable y dió cuenta de que habiendo hablado con el Sr. Castro respecto de la adopcion del ramal del ferro-carril para el acarreo de las carnes, este habia manifestado que con el auxilio del Gobierno pensaba hacer una obra permanente y no provisoria, dependiendo el retardo solo del Ingeniero encargado de los estudios necesarios.

El Sr. Azcuénaga: volviendo sobre lo manifestado anteriormente, espuso que las disparadas de hacienda, á no imponerse una fuerte suma habian de ser originadas muchas de ellas por los mismos abastecedores á fin de hacer necesaria la permanencia de los corrales en el antiguo local.

El Sr. Benites: que ellas no pueden desaparecer, sin el cerco que propone el Juez respectivo.

A indicacion del Sr. Presidente se destinó la nota á la Seccion de Hijiene con recomendacion de pronto despacho.

Despues de un cambio de observaciones acerca de si estaba ó no comprendido en la prohibicion de la ordenanza, se adoptó el dictamen de la Seccion de Seguridad aconsejando se permita á D. Ramon Vilella establecer un alambique en la casa calle de la Piedad 427.

El Sr. Azcu[illegible] anterior, parece que se deja tambien así el articulo que dispone que pasado cierto número de años, el Mercado será propiedad municipal, lo que seguramente no ha estado en la mente de la Corporacion y que conviene á su juicio asi declararlo.

Los Sres. Benites y Cuenca observaron que la vigencia de ese articulo era sobre entendida y que asi se haria constar en el nuevo contrato que se celebre.

Habiendo el Sr. Cuenca preguntado por que no habia dado conocimiento á la percepcion del impuesto sobre la estraccion de arena, contestó el Sr. Casares que solo se esperaba la terminacion de las entradas al rio que son necesarias asi como la compostura de las barrancas que á ellos conducen, lo que no debe tardar y que una vez verificado habia llegado el caso de resolver como se ha de hacer la recaudacion, por licitacion ó de otra manera.

Despues de un cambio de observaciones el Sr. Presidente quedó encargado de trasladarse al dia siguiente acompañado del Sr. Casares, al Hospital de Hombres para inspeccionar y proponer lo necesario relativo á un caño de desagüe en ese Establecimiento para impedir que las aguas servidas continúen saliendo a la calle como en la actualidad.

El Sr. Casares dió cuenta en seguida de que habiéndose trasladado al local en que se depositan y queman las basuras, habia encontrado que la humedad producida por las lluvias, habia retardado un tanto esta última operacion y que á fin de acelerarla y evitar los perjuicios consiguientes habia autorizado al Inspector respectivo para aumentar por algunos dias el número de los peones.

47

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

—Pero, ¿se puede amar asi? ¿puede sufrirse por un amor asi?

—Si, Adela, si; asi se aman los deseos, las aspiraciones del alma; se sufre mucho.

—¿Pues no decias tú que el amor es siempre una felicidad?

—Si: cuando se concreta, cuando hemos visto á un sér que se parece á nuestro angel soñado.

Débora, como vemos, guardaba el secreto de su amor á Adela: la fatigaba aquel trabajo de ocultacion, y para librarse de él cambió de asunto.

—¿Y quién era, Adela, la preguntó, el hombre rico que enamorado de ti y por ti, ha dado dinero á tu tia?

—Un inglés muy raro, un hombre que no se parece á los demás, un señor que da frio de verle, muy grave, muy fino, eso si, pero con una finura que no se pega: un gran señor inglés.

—¿Se llama lord Ricardo New-Tower?

—¿New-Tower? si, una cosa asi.

—¿Es muy alto?

—Altisimo y muy delgado y muy tieso, con la cara y la nariz larga, los ojos grandes y azules, con el cutis de color de rosa fuerte, y unas grandes patillas, no rubias sino blanquecinas; yo no sé, asi como de color canela bajo.

—Un hombre que nunca se rie, ¿no es verdad?

—Eso es: yo creo que aquel señor no se ha reido nunca; pero me miraba de una manera, con un ànsia, que yo estaba avergonzada, Débora: no, ese hombre no me ama; le gusto, y nada mas.

—¡Ah! si, si, comprendo: el amor de los sentidos, el amor que pasa como el relámpago; el otro amor es mortal.

—¿Qué otro amor? dijo Adela: ¿ama ese hombre á otra mujer?

—No, no he querido decir eso: he querido decir que el amor de los sentidos pasa, y el amor del alma mata cuando no se satisface.

Pareció satisfecha con toda contestacion Adela,

—¿Conoces tu á ese señor? preguntó á Débora.

—¡Vaya! si, mucho, contestó esta riendo.

—¿De qué te ries?

—De que una noche le cogimos aquí en una trampa.

—¿En una trampa?

—Si: las habitaciones de la quinta están, asi como los pabellones, rodeados de trampas mecanicas, y cuando no están pasados los fiadores ceden bajo el peso de las personas que las pisan, y por medio de un aparato elétrico se sabe dentro en qué trampa ha caido el pájaro.

—¿Y en una de esas trampas ha caido el señor duque?

—Entró furtivamente, acompañado de algunos ladrones de oficio, no conocian las trampas y cayeron en ellas.

—¿De noche?

—Por supuesto, de noche; de dia están aseguradas las trampas, no se las conoce, tienen encima una cubierta de verde inglés: están entre plantas. Nada hay libre de ellas mas que el arrecife por donde se llega á la puerta principal, y aún asi, la gran losa de la entrada del vestibulo es otra trampa. Un hombre rico que tiene objetos de gran valor en una casa de campo en despoblado, tiene que adoptar todas estas precauciones.

—¿Y á qué venia aqui ese señor?

—A robarme.

—¿A robarte?

—A mi precisamente, no, porque para nada me quiere, pero si el collar que te he regalado.

—¿Y para qué queria ese collar un hombré tan rico? Algun capricho de inglés, vamos.

—Algo mas que un capricho: ese collar es inestimable, no por su valor intrinseco, sino por su virtud mágica:

—¿Por su virtud mágica?

—Si: oye y estima ese collar en lo que vale; alégrate, porque ese collar te hará feliz.

Y relató á Adela la leyenda de la historia del collar.

—¡Oh! ¡oh! pues no le quiero, dijo Adela, que habia creido en la verdad de quella historia: ¡privarte tú de tu poder!

—Yo no necesito ese collar, soy feliz.

—¿Y tú sueño, tu deseo irrealizable?

—No se puede, no se debe realizar: en una palabra, Adela, poseyendo tú ese collar, los resultados serán en favor mio; tú amas con toda tu alma á Milagro, Milagro te amará por la virtud del collar, se apartará de esa mujer que es mi enemiga, que si se une á él será su perdicion; yo sé lo que hago: el collar debes tenerle tú, pero oculto, que no te le vea nadie; es necesario que crean que le tengo tambien yo.

—Mi tia es muy charlatana.

—No, no dirá eso: callará, porque habrá echado cuentas sobre el collar.

—Si, pero si me separo de ella....

—Ellos se irán muy lejos, yo te lo aseguro; es necesario un pretesto para que te quedes conmigo: ese prestesto enviará muy lejos á tus tios. Pero, mira por donde viene tu tia del brazo de nuestro artista.

Aparecian entonces por un cruzamiento de la avenida Magdalena y Elias.

Ella charlaba alegremente.

El disimulaba á duras penas la contrariedad que le dominaba.

Magdalena se desasió de Elias y adelantó rápidamente hácia Débora, que adelantaba con una rapidez igual hacia ella.

—Señor Gualterius, dijo Débora, ¡es usted dichoso: ha gozado usted durante una hora de la buena compañia de esta señora, y ahora invito á usted á que dé el brazo á esta señorita; ya nos conocemos la sobrina y yo: ahora debemos conocernos la tia y yo.

Gualterius dió el brazo á Adela, que le miró profundamente; vió mal encubierta la mirada de amor que este fijaba en Débora, vió en los ojos de Débora algo involuntario.

—¡Ah! dijo Adela; ya sé que Débora no ama á un fantasma; pero, Dios mio, ¿por qué me lo ha ocultado?

Y siguió con Gualterius detrás de Magdalena y de Débora que iban asidas, pero á una distancia que no se podia oir lo que hablaban.

Despues de una conversacion sagaz en que Débora acabo de convencerse de que Magdalena era una loca, dominada por la repugnante pasion del juego, despues de haberla inspirado una gran confianza, la dijo:

—Es inesplicable el cariño que me ha inspirado Adela: la amo como si fuera mi hermana.

—¡Ah! es que Adela, aunque yo no debiera decirlo, porque soy su tia, es un tesoro.

—Me intereso mucho por ella; y por usted tambien, señora, y por su marido de usted, que parece un escelente sugeto.

—¡Ah! no se ha engañado usted: Aquino es muy bueno, demasiado bueno, inmejorable; solo que es tan desgraciado el pobre, que en todo lo que pone mano le sale mal: pero si usted nos protegiera, señora. .Usted lo es aqui todo; Milagro hace lo que usted quiere.

—Y bien, cuenten ustedes con todo lo que puede Milagro.

—Yo quisiera algo que no nos hiciese gravosos.

—Se me ocurre una idea, dijo Débora: ¿les convendria á ustedes un gobierno en Filipinas?

—¡Ah! esclamó Magdalena: ¡un gobierno en Filipinas! Alli, señora, se hace un Potosi alli corren las onzas como agua; sabiendo manejarse bien, en media docena de años en un gobierno en Filipinas se hacen millones. ¡Qué buena idea, señora! ¡qué buena idea! ¡Ah! y lo doy por hecho ya soy gobernador ¿Quién, qué ministro niega nada al fabulosamente millonario don Juan del Milagro?

—Es verdad, dijo Débora: el dinero és el Dios del mundo; pero se me ocurre una dificultad.

Se le apagó la alegria á Magdalena.

—¿Una dificultad? dijo: y es tan grave que no se pueda vencer.

—¡Oh! si, gravisima, porque consiste en Dios.

—¿En Dios señora? ¿pues y qué tiene que ver Dios con gobiernos de Filipinas? A no ser que supongamos que un ministro es un dios.

—Dios ha hecho que un europeo, por mas que se aclimate, no pase impunemente seis años en Filipinas.

—¡Ah! ¿y es esa la dificultad?

—Si, porque yo me intereso mucho por la salud de ustedes.

—¡Ah! no, no señora, pierda usted cuidado, dijo Magdalena: nosotros somos a prueba de bomba.

—Pero Adela es muy jóven.

—Pues quédese usted con Adela; dijo de improviso Magdalena que habia adivinado la intencion de Débora.

Pero la habia adivinado de mala manera Ya, habia dicho: el señor Milagro quiere tener en su casa una mas; ese hombre es insaciable.

—¿Qué me quede con ella? dijo Débora disimulando su alegria al ver la facilidad con que llegaba á su objeto.

—Si, ¿y porque no? dijo Magdalena: usted tiene infinitamente mas medios para sacarla que yo, y puesto que usted quiere tanto á Adela, yo me felicito de ello, y la dejo en poder de usted llena de confianza; yo tampoco tengo derecho á privarla de la poderosa proteccion de usted.

—Pero ¿ese caballero consentirá?....

—Mi marido me ama tanto y tiene tal confianza en mi, que mi voluntad es la suya.

—Lo mismo puedo decir de Milagro: con que convenido.

—Convenido; nos iremos solos.

—Gracias, señora, dijo Débora: dentro de muy poco, de dias, tal vez de horas, su marido de usted tendrá uno de los mejores gobiernos de Filipinas.

En aquel momento llegaban al pabellon chinesco, al mismo tiempo que Eufrasia, Milagro y Aquino.

CAPITULO XIV.

DE LO QUE PUEDE HACER LA CHARLA DE UNA LOCA.

—Tienes una magnifica posesion, Juan, dijo Magdalena. ya me figuraba yo que seria una gran cosa, porque el dinero, cuando es mucho y se sabe gastar, hace milagros, pero no creia que fuese posible tanto; has logrado vivir en una continua primavera.

—¡Bah! eso es muy fácil, Magdalena, dijo Milagro, mientras Eufrasia veia con sobrecejo la confianza con que los dos se trataban.

—¡Ah! si, facilisimo; cuando á fuerza de oro se consigue aclimatar árboles y plantas de todas las latitudes sobre un terreno tan ingrato como el de Madrid. Pero tú estas distraido, Juan; te olvidas de presentarnos mútuamente á esta señorita y á mi.

Y saludó á Eufrasia.

—¡Ah! es verdad, dija Milagro: con tu alegre charla se olvida uno agradablemente de todo; pero nunca es tarde. Eufrasia: la señora la bella y simpática señora doña Magdalena de Argueta, esposa de mi grande amigo Aquino, á quien ya conoces, Magdalena: la señora doña Eufrasia Lacosta, mi esposa futura en un termino muy breve.

—Sea en buenahora, dijo Magdalena dando con espansion su mano á Eufrasia, que la tomó friamente y sonrió de una manera seca.

—Aún faltan presentaciones, dijo Milagro, Eufrasia: señor Gualterius, la señorita doña Adela de Argüeta, sobrina de Magdalena. Te presento además, Magdalena, aunque contigo le encuentro, al señor Gualterius, distinguidisimo artista.

—Muy señor mio, dijo Magdalena.

—Pascual ya le conoce, continuó Milagro y por cierto de buena manera. Ahora vas á ver una admirable obra de ese señor.

Se oyó entonces cerca, detrás de una enramada, una voz fresca y sonora que decia con gran desenfado:

—Pero, señor, ¡qué grande es esto! ¿dónde están? ¿cuando los encontramos?

Era la voz de Teresina, qué á poco apareció, precedida por un criado, por una calle do árboles.

Detrás venian las personas siguientes:

Matilde, Dolores, junto á la cual venia una persona para nosotros enteramente desconocida, un jóven elegante, pero afectado y algo antipático, Berta, el padre Luis, apoyado en el brazo del Raton, y por último la pequeña Teresa, la criada de Berta, detrás de todos y vestida de dia de fiesta.

Al descubrir á Débora, Matilde, Berta y Teresina corrieron hácia ella.

Pero Teresina que era franca, espansiva y escesivamente impresionable, se detuvo como rechazada por el aspecto de Eufrasia.

—¡Jesus, dijo, y qué mujer! ¡pues calla! ¡otra por otro estilo! dijo viendo á Magdalena: no me gustan estas.

Y rehaciéndose, corrió á Débora y la abrazó.

—Señora, dijo, viene mas gente que los convidados; pero, en fin, un convidado convida á ciento: su escelencia y yo (la escelencia era Matilde) nos hemos traido á doña Berta y al padre Luis, y la señora duquesa se ha traido tambien á esta otra señora que es muy amiga suya, y á su marido que es este otro caballero. No querian que viniéra mi tocaya la Teresa; pero yo dije la pobre muchacha se va á fastidiar sola, que se venga, alli cabemos todos.

Se cruzaron de nuevo las presentaciones, y poco despues todos marchaban en grupos por los jardines, incluso Goliat, el fiel perro que creemos no habrán olvidado nuestros lectores, y que marchaba con la cabeza baja y pegada á la falda de su ama.

Hemos presentado un nuevo personaje, y por boca de Teresina sabemos que era el marido de Dolores, la victima de Pastrana.

Esto se esplica perfectamente,

El estado fisico en que se encuentra Dolores no podia de dejar de ser autorizado.

Don Baltazar de Escalante, su padre, era rico, y encontró con facilidad un hijo de familia decente que se prestase á cubrir el compromiso de Dolores; sucedida, además, apreciabilisimo jóven habia sido uno de los adoradores interesados de su muger.

Se le habia visto en las reuniones, en los paseos, en los teatros, hasta en la iglesia, detrás de ella, se habia jactado de ser favorecido, y cuando le objetaban que Dolores no le hacia caso, respondia:

—Esta es una cosa convenida entre ella y yo; asi se tiene mas libertad: el padre y el hermano son muy celosos, confian.

Cuando se perdió Dolores, dijo entre sus amigos que él la habia hecho robar; cuando se supo dónde habia estado, el tal individuo, para no quedar por embustero, compuso la cosa diciendo:

—Precisamente de alguna persona habia de valerme yo.

Llegaron estas calumnias á los oidos del hermano de Dolores Escalante, que en otra situacion se hubiera dado de estocadas con Arturito Montalban, que asi se llamaba nuestro moderno Tenorio, que á falta de conquistas las suponia, le buscó y le dijo:

—¿Será usted capaz de declarar legalmente que usted ha seducido á mi hermana, que la ha robado, que es usted el autor de todas las desdichas que sobre mi hermana pesan?

—¿Y cómo quiere usted que declare yo eso, señor de Escalante, para que me echen á presidio?

—Eso se cubrirá á fuerza de oro, dijo Escalante, y se dará á usted lo que quiera por que se preste á cubrir el honor de mi hermana.

—Tiene usted un modo de decir las cosas señor de Escalante, que á la verdad....

—Contestacion rotunda, Montalban: si ó no.

—Segun y cómo.

—Hé aqui las condiciones: cubrir completamente la responsabilidad que pueda usted contraer ante las leyes, y una renta de tres mil duros para que viaje usted por el estrangero.

—¿Sin ella?

—Sin ella.

—Pero podré volver á mi casa.

—De tiempo en tiempo y por pocos dias.

Se concluyó, en fin el negocio.

El Juez de la causa, mirando el honor de una honradisima familia, alteró las declaraciones de modo que en el proceso del Calvo desapareció todo lo que tenia relacion con Dolores.

Se amañó un casamiento secreto con la anterioridad de tiempo necesaria, y se publicó aquel casamiento.

Esto fué una sorpresa para la culta sociedad de Madrid, que se ocupaba del escándalo á la órden del dia, y todos miraron con respecto á Arturo Montalban, porque le creian autor de una verdadera tenoriada; y los que se habian burlado de él creyéndole hablador, se encontraron contrariados, porque tragaron de buena fé la farsa.

Dolores lo habia perdido todo menos el honor: tambien el honor se compra.

No hay para qué decir cuáles eran las cualidades morales del tal Arturito.

Un hombre que se vende de tal modo, es un miserable.

Arturo, que habia perdido la verguenza, vió un doble negocio: dinero y posicion; y á mas de esto, la posicion de Dolores, de quien estaba enamorado.

Pero en esto encontró defraudadas sus esperanzas; la noche de las bodas, esto es, de la publicacion del casamiento, que se hizo con gran ostentacion, cuando se fueron los convidados, Escalante dijo á Arturo:

—Yo me obligo á sostener lo que tiene que decir á usted mi hermana buenas, noches.

Y se fué, dejando solo á Arturo con Dolores.

—Y bien, ¿qué tienes que decirme, adorada mia? preguntó cinicamente Arturo, yéndose á abrazar á la jóven.

Esta la rechazó.

—Lo que tengo que decir, contestó trémula y pálida de cólera, es que prefiero todos los horrores, todos los martirios imaginables, á partir con usted mi vida; entre los dos no hay nada de comun: delante de las gentes, en los pocos dias que debe usted permanecer en casa, me mostraré con usted afable, hasta cariñosa; pero fuera de los casos en que me veré obligada á presentarme con usted espero tendrá usted el buen sentido de libertarme de su presencia.

—¡Ah! esclamó Arturo: eso se dice muy bien, pero no se hace; yo soy tu marido hija mia; te adoro: tú no tienes la culpa de lo que te ha sucedido; tú, para mi, no has perdido nada. Yo no me he vendido, es que te amo, que te idolatro, que por tí hubiera dado la vida, y no pienses que me voy: ¡qué me que me he de ir yo! ¿quién me va á mi á obligar á que me vaya? Tu hermano me ha dicho que sostendrá lo que tú me mandes; pero ¿y cómo? ¿cómo lo va á sostener? Un duelo no es fácil entre dos cuñados; y luego, para un duelo se necestia una causa. Eres mia.

—¡Yo! ¡yo tuya, infame! esclamó con indignacion Dolores.

—Cuidado, cuidado, dijo Arturo, porque si es necesario sostendré mi posicion; si se me provoca á una lucha, lucharé.

—No hay lucha posible, porque eres cobarde.

—¡Cómo! esclamó Arturo demudándose y dando un paso hacia Dolores.

Esta sacó un bolsillo de su traje una pequeña pistola y la amartilló.

—Antes consentir en que toques ni á un solo pliegue de mi traje, lo arrastraré todo, dijo.

Y retrocediendo y presentando siempre la pistola á Arturo, que no se atrevió á moverse porque vió la decision en los ojos de Dolores y tuvo miedo, llegó á la puerta de su dormitorio, pasó y cerró por dentro.

—¡Por vida de la niña de Dios! esclamé Arturo: esto es serio; y yo que hábia creido Vamos, no hay que deserperarse; esto se esplica, pero se esplica muy mal: quiere al otro; si no le quisiera, ¿por qué habia de tratarme asi? ¿no le hago un favor? Esperemos, esperemos: manejándose bien, con el tiempo, ¡quién sabe! ¿Y dónde diablos me acuesto yo? ¡Gran noche de bodas! ¡Por vida de Judas el de los treinta dineros! Nada, nada, haremos cama de este sofá.

Y se echó en uno.

—Y por último, dijo, que haga lo que quiera. Supongamos que resiste á todos los

Terminó con esto la sesion, siendo las 4 de la tarde.
Rúbrica del Sr. Presidente.

Benjamin Llerente.
Secretario.

NACION ARGENTINA

Abril 28 de 1868.

A LOS PUEBLOS DEL INTERIOR

A los partidarios de Sarmiento

EN LAS PROVINCIAS DE CÓRDOBA, SAN JUAN Y MENDOZA.

Ya estamos justificados.

Al mismo tiempo que la *Tribuna* afirmaba que el Club Popular sostendria en su lista triunfante la candidatura de Sarmiento para Presidente de la República, los miembros de aquella asociacion fijaban en calidad de permanente en las columnas de la *República*, la declaracion que nuestros favorecedores hallarán á continuacion.

La táctica del engaño y de la mentira empieza á ser contrarrestada de una manera eficaz.

Los *apsótoles de la verdad* empiezan á ser desenmascarados por los mismos que ayer se hombreaban con ellos en las filas del desmantelado Club Libertad.

¿Insistirán todavia el *Nacional* y la *Tribuna* en sostener que Sarmiento es el candidato triunfante en los comicios del 12 del presente?

Oh! son muy descarados nuestros adversarios—son capaces de sostener que vivimos en el hemisferio septentrional!

Lean, mientras tanto, la República, los pueblos de Cuyo y los amigos de Sarmiento, la siguiente declaracion que mantendrémos en nuestras columnas en la calidad de permanente con que ha sido publicada:

PERMANENTE.

«Club Popular»

Persistiendo algunas personas en apropiarse el triunfo electoral del 12 del corriente, arrogándose en consecuencia el derecho de hacer convocacion de Electores, y formular manifiestos y declaraciones, con absoluta prescindencia del programa del «Club Popular» en virtud del cual han sido electos los mencionados Electores, esta asociacion ha dispuesto publicar de nuevo su programa, y la lista de Electores sostenida por ella y que merced á sus esfuerzos esclusivos obtuvo el espléndido triunfo del dia 12, manteniendo un permanente, á fin de dejar restablecida la verdad de los hechos adulterada por algunos, y prevenir de este modo sorpresas ú errores á que pudieran dar lugar aquellos indebidos trabajos.

CLUB POPULAR.

Acta de Instalacion.

Los abajos firmados, reunidos con el objeto de uniformar sus ideas para los trabajos electorales por la Provincia de Buenos Aires; y teniendo en consideracion:

1° Que la proclamacion de la combinacion Sarmiento-Alsina para la presidencia y vice presidencia de la República, no fué la expresion de la mayoria en el gran meeting de 2 del Febrero.

2° Que la comision del Club Libertad, usurpando atribuciones que expresamente le niega el Reglamento, ha burlado por repetidas veces el voto de la mayoria de los miembros del club.

3° Que ha expulsado de su seno miembros de esa asociacion que durante largos años le han acompañado en sus trabajos, asistiendo á todas sus victorias, y que al proceder asi ha violado ese mismo reglamento sin haberles permitido ni aun el derecho de defenderse.

4° Que es un deber de todo ciudadano no abstenerse en los momentos en que la suerte de un pueblo se libra á los esfuerzos de ese mismo pueblo, para elegir los ciudadanos que han de regir sus destinos: han resuelto formar una asociacion bajo la denominacion de CLUB POPULAR y sobre las bases siguientes:

1° Trabajar por la combinacion alternativa Alsina-Sarmiento y Sarmiento-Alsina para la Presidencia y Vice-Presidencia de la República, y preferentemente por el Dr. D. Adolfo Alsina, para el primer cargo.

2° Propender por todos los medios posibles para que los Electores [illegible] la lista de Electores de acuerdo con las bases precedentes, resultando proclamados los señores que figuran en la siguiente lista:

CLUB POPULAR.

Lista de Electores.

Alsina Presidente y Sarmiento Vice-Presidente
ó
Sarmiento Presidente y Alsina Vice-Presidente

Dr. D. Marcelino Urgarte.
» Luis A. Martinez.
» Carlos Casares.
Dr. » Julian Fernandez.
» Estanilao del Campo.
» Plácido Obligado.
» Jorge Stegman.
» Alejandro Leloir.
» Juan Francisco Vivot.
» Eduardo Madero.
» Avelino Fernandez.
» Estevan Villanueva.
» Mariano Atucha.
» José Pacheco.
» Eduardo Munilla.
» Andres Egaña.
» Manuel Terry.
» José Uriburu.
» Juan L. Cascallares.
» Agustin Silveyra.
» Pedro Agote.
Dr. » Eduardo O'Gorman
» Luis Maria Solé.
» Francisco Chas.
» Juan Carranza.
» Eustaquio Diaz Velez.
» Juan B. Peña (hijo.)
» Martin Campos (padre)

Con lo que se dió por terminada esta primera reunion, quedando instalado el «Club Popular» y nombrándose Presidente Provisorio al Sr. D. Pedro G. de la Barca, y Secretario á D. Eduardo Munilla y á D. Pedro M. Espinosa.

Buenos Aires, Abril 2 de 1868.

PEDRO GALDERON DE LA BARCA—Presidente.
Pedro M. Espinosa—Secretario.
Eduardo Munilla—Secretario.

Luis Elordi; Angel Basos; Juan Francisco Vivot; Adolfo Callet; José I. Gallardo; Lisandro Luzuriaga; Secundino Zamora; José V. Rocha; Emilio M. Castro; Exequiel Castro; Patricio Igarzabal; Lindolfo Dávila; Cristóbal Escardó; Enrique Deagustini; Pedro Pablo Galup, Filemon Villar, Mauricio Villalba; Manuel Viale, Antonio E. Roder; Juan Francisco Roballos; Custodio Villanueva; Ricardo Obregoso; Adolfo Peralta; Emilio Massini; Enrique Garrido; Vitor Velarde; Mariano Diaz; Manuel Basavilbaso; Ciriaco Diaz Velez; F. Massini.

NOTA—Como la acta anterior es la de la instalacion del Club, no figuran en ella los nombres de los numerosos socios que han ingresado despues.

Importantes declaraciones de la «Tribuna»

Debemos á la *Tribuna* un voto de gratitud en nombre de los grandes intereses por que venimos combatiendo, por las declaraciones francas que contiene su artículo editorial del Domingo último, titulado *A los Electores de la República.*

Nosotros habiamos sostenido, afrontando las iras de nuestros adversarios, que la candidatura Sarmiento habia sido una candidatura pantalla en el Club Libertad. Que aquella asociacion, cuyo poder real y efectivo descanzaba en los elementos oficiales, tenía por candidato verdadero al Dr. D. Adolfo Alsina, Gobernador de Buenos Aires, y que, en último resultado, el nombre de Sarmiento seria eliminado de la combinacion proclamada en la plaza de Monserrat.

Los hechos justificaron nuestras palabras; pero los diarios apasionados, cegados por el interes de partido, tuvieron el lamentable coraje de contradecir la verdad de los hechos de que habia sido testigo todo el pueblo de Buenos Aires.

El nombre de Sarmiento habia sido eliminado de la célebre combinacion proclamada en el meeting del 2 de Febrero.

En su lugar fué inscripto el nombre del Dr Alsina.

El Club Libertad fué víctima de una division profunda, que separó á los amigos de Sarmiento de los amigos del Dr. Alsina.

Los primeros conserváronse reunidos en Club apellidado Libertad.

Los segundos se congregaron en un centro electoral bajo la denominacion de Club Popular.

Unos y otros lucharon en los comicios del 12, en los que fue coronado por el triunfo mas espléndido el nombre del Dr. Alsina, que puso al servicio de sus amigos todos los medios oficiales de su posicion.

Alsina, pues, como gobernador y como aspirante, ahogó el sufragio de Buenos Aires en los comicios del 12 del corriente, donde solo prevaleció la influencia de los comandantes de campaña, de los Jueces de Paz y de los registros falsificados.

Tal es la historia de la lucha electoral en Buenos Aires, que nosotros habiamos escrito dia á dia, revelando al pueblo las intrigas de los círculos y las inmoralidades del Gobierno.

Pero esa historia habia sido negada por los diarios de oposicion, y en especial por la *Tribuna*, empeñada en hacer creer á las provincias del Interior que el nombre de Sarmiento, proclamado en la reunion popular del 2 de Febrero, era la expresion del pueblo y gobierno de esta Provincia.

Sin embargo, no le ha sido posible sostenerse en el terreno en que se habia colocado; y dando un cambio de frente á sus opiniones, viene á colocarse en el terreno de la verdad, demostrando ante la opinion que en los comicios electorales del 12 del corriente el pueblo de Buenos Aires fué escandalosamente defraudado en sus derechos, y que sobre esa defraudacion se ha levantado victoriosa la *candidatura de contrabando*, de que habló el General Mitre en su testamento político.

La *Tribuna* avanza mas de lo que habiamos dicho, llegando hasta sostener con el Club Popular que el Dr. Alsina en el meeting de Febrero fué COBARDEMENTE TRAICIONADO POR ALGUNOS DE LOS QUE DEBIAN HABERLO SOSTENIDO.

La *Tribuna* justifica tambien nuestra propaganda en uno de sus puntos capitales; pues al asegurar que Sarmiento no era sino el candidato de una fraccion diminuta del Club Libertad, agregábamos que el interes real y positivo que se cifraba en el triunfo de aquel ciudadano, era el interes de una familia que tomaba á aquella asociacion como un instrumento de sus aspiraciones.

Y á este respecto es muy terminante el diario oligarca—pretende sin embozo que la República, como si los pueblos que la forman fueran una manada de carneros, sean los instrumentos de una familia que pretenden identificar sus intereses con las conveniencias del gran pueblo de Buenos Aires.

Esta pretension, como es natural, debia chocar, mas que á Buenos Aires que se deja imponer voluntades, al pueblo de la República que no está dispuesto á sufrir las imposiciones de los que nada han hecho por su bienestar.

Pero el cólega no piensa asi; sin duda cree en la obediencia miserable de los pueblos Argentinos, y no tiene empacho en asegurar que el Club Libertad (léase la «Tribuna»), despues de haber hecho Gobernador á Alsina y Presidente á Mitre, tenia la pretension de HACER PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL DIGNO CIUDADANO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.

Santo y bueno que un ciudadano con méritos personales, con servicios á la patria, sea presentado al sufragio de los pueblos; pero que el nombre de ese mismo ciudadano sea impuesto por intereses de círculo ó de familia, es algo que rechazan la independencia y la verdadera democracia.

Por lo que respecta al meting de Febrero, y á la traicion de algunos amigos del Dr. Alsina en aquella asamblea popular, he aquí las textuales palabras de la *Tribuna*:

"Reunido el pueblo en la Plaza de Monserrat, la candidatura Sarmiento fué proclamada con preferencia á la del Sr. Alsina, quizá porque no tuvo en el *meeting* una palabra autorizada que la defendiese, quizá porque le TRAICIONARON COBARDEMENTE ALGUNOS DE LOS QUE DEBIAN HABERLO SOSTENIDO.

Por lo que hace á la significacion del Club Popular, á las tendencias y miras de sus candidatos, he aquí la irreprochable palabra del cólega, q' es la misma que venimos repitiendo desde el primer dia de la separacion:

"Este *Club*, en el que no figuran sino *una docena* de hombres del *Club Livertad*, al que siempre pertenecieron, algunos de los que son muy dignos por cierto, era lógico que en vista del paso que daban al instalarse con el *deliberado proposito* de trabajar por la Presidencia del Sr. Alsina, hubiese confeccionado una lista de electores en que no figurasen sino *Alsinistas decididos.*»

Por fin la *Tribuna* ha querido, aunque tarde, volver por la causa del pueblo de Buenos Aires. Cuando le instamos á condenar al gobierno electoral del Dr. Alsina, nos volvió la espalda, negó los hechos y levantó hasta el firmamento el nombre del gobernante que tanto menosprecio habia hecho del sufragio de Buenos Aires.

Pero en esa posicion le ha sido imposible sostenerse—y disimulando la censura q' hoy descarga sobre su ídolo, asegura que el Club Libertad se abstuvo de la lucha electoral, PORQUE LE CONSTABA QUE LA INFLUENCIA OFICIAL APOYARIA LA LISTA DEL CLUB POPULAR EN LA CAMPAÑA.

Quedamos, pues, justificados por las declaraciones de la *Tribuna*.

La candidatura Sarmiento se ha querido imponer á la República por el Club Libertad.

El Club Popular ha levantado, y hecho triunfar en Buenos Aires, el nombre del Dr. Alsina á la presidencia de la República.

El gobernador de Buenos Aires fué *traicionado cobardemente* en el meeting de Febrero.

El Dr. Alsina defraudó á Buenos Aires de sus derechos en la eleccion Nacional del 12 del presente.

Gracias, pues, á la *Tribuna* por sus importantes declaraciones.

La candidatura Elizalde

Y EL GENERAL URQUIZA.

Esperamos impacientes la palabra de los diarios esclusivistas despues de nuestra última declaracion sobre la actitud del General Urquiza en la cuestion Presidencia.

Para ellos no ha sido jamas un misterio la simpatia del General Entre-Riano; sin embargo, en su propósito de dividir á todos equellos que no simpatizaran con el *candidato* del Club Libertad, aseguraban diariamente la pérdida de la candidatura Elizalde, desde que le faltaba la corporacion de aquel Gefe.

En primer lugar, la candidatura Elizalde, hija tan solo de la opinion expontánea de los pueblos, levantada en nombre de una idea, de un principio, de un órden de cosas, no ha contado jamas con la cooperacion individual de nadie; no ha mendigado el sufragio de gobernantes y de caudillos de influencia; y vencida ó vencedora, no miraremos en ella un nombre propio exaltado ó abatido, sino una politica aceptada ó rechazada por los pueblos.

En segundo lugar, el General Urquiza en la lucha electoral representa para nosotros, apoyados en su palabra oficial, un obrero del mismo órden de cosas que simboliza la candidatura Elizalde. En la paz y en la guerra el General ha protestado siempre su adhesion á la politica del Gobierno Nacional.

¿Como, pues, la prensa esclusivista podia mirar perdida la candidatura del Dr. Elizalde con relacion al General Urquiza?

Aun cuando esa candidatura no hubiera sido de sus simpatias, considerado el hombre en quien se encarnaba, jamas se habria puesto en contradiccion con sus declaraciones de ayer, plegándose á los que quieren la deshonra de la patria, la guerra perpetua, la imposicion de Gobiernos de familia, la disolucion Nacional, como último recurso de sus burladas aspiraciones.

Demos que Urquiza rechazara la candidatura Elizalde ¿cree el círculo oligarca que se hubiera plegado á la candidatura de sus simpatias?

¿Que representa la oligarquia respecto de los mas caros intereses de la República, y del partido de que se llama Gefe el General Entre-riano?

¿Quá representaria un candidato levantado por aquel círculo, que pretende imponer á los pueblos por la fuerza de las armas las conveniencias de sus prohombres?

No; jamas habria sentado sus reales el general Urquiza en el campo de los que insultaron á su esposa.

Su influencia, estamos seguros, no se habria ejercitado en ningun momento en favor de los que han embarazado una politica que tenia para ellos el crimen de no levantar una hoguera para sus enemigos en cada plaza pública.

Y el candidato levantado por ese círculo intransigente, que llevaria al gobierno su intolerancia y sus pasiones, simbolizaria laguerra perpétua, el descontento de los pueblos que desesperan del dia prometido de la felicidad.

Atengámonos, pues, á las declaraciones oficiales del General Urquiza respecto de la politica en cuyo nombre ha surjido la candidatura del Dr. Elizalde; y en presencia de ellas no dudemos que, por consecuencia con sus propias palabras, tiene que buscar en la gran cuestion presidencia los principios á que ha prestado, no solo su adhesion, sino tambien su aplauso.

Puede prescindir de los nombres propios; pero tenemos la firme persuacion de que jamas irá á hombrearse con los que representan el localismo mas estrecho, la intolerancia mas absurda y el ódio mas implacable á todo lo que en la República no se ha doblegado á su voluntad y á sus caprichos.

Y en tal sentido, la candidatura Elizalde, representaute de un principio, de un órden de cosas que el General Urquiza acepta y coopera á sostener, no puede ser indiferente, no decimos ya al General, sino á los Electores del pueblo Entre-riano.

El círculo esclusivista, que ha mendigado influencias y pretendido pactos inmortales, puede medir la conducta del partido Nacionalista por sus calaveradas conocidas.

Pero, á fé que en ese terreno somos invulnerables á los tiros de nuestros adversarios.

Nosotros no nos hemos arrastrado á los piés de ningun caudillo; hemos levantado la bandera de la Nacionalidad, y en nombre de ella hemos convocado al pueblo á los comicios electorales.

Todos han corrido á sostenerla, arrojando un velo al pasado y dispuestos á dar el golpe de gracia á esas tendencias de esclusivismo y de separacion, con que aun pretenden algunas familias coaligadas traer nuevos dias de luto y de sangre á la familia Argentina.

El general Urquiza, sosteniendo la candidatura Elizalde, representa, pues, ante la opinion el voto de un ciudadano influyente en favor de la política del general Mitre, y en contra de los que pretenden escalar el poder de la Nacion en nombre tan solo de intereses mezquinos de familia.

Intervencion en Santa Fé

LA PALABRA DEL GENERAL CONESA

Esperábamos mas lealtad en la prensa esclusivista al tratar de los negocios políticos de Santa Fé.

Ayer descargó y sigue descargando sin piedad sobre el nombre del Dr. Costa; pero cuando el General Conesa ha asumido la posicion de militar honrado en la provocacion que le ha dirijido el Sr. Aldao en el manifiesto que se ha publicado últimamente en la "República", ha guardado el mas completo silencio.

¿Porque esa parcialidad? ¿Porque no combaten la palabra del amigo, cuando este, olvidando sus simpatias de partidario, rinde cumplida justicia al Gobierno de la Nacion por la conducta observada en Santa Fé?

¡Oh! La opinion al Dr. Elizalde, lo hemos dicho mil veces, no tiene un fundamento nacional; y los hombres q' la sostiene, si se penetraran del alto rol que conviene á los partidos que debaten interesss generales, mucho tiempo ha q' hubiesen abandonado esa propaganda desleal contra uno de los ciudadanos mas respetables que tiene la República.

Queda mientras tanto justificado el Gobierno Nacional y el pueblo de Santa Fé por la palabra del general Conesa, que los órganos de la oligarquia bonaerense no se han atrevido á combatir.

El Gobierno de la República, dice el general Conesa, no ha ido á aquella provincia á hacer política en favor de uno de los partidos que se disputaban sus destinos.

No; ha ido á proteger á un pueblo, agregamos el mismo gefe, contra las venganzas de un gobierno cuya popularidad habia tocado al último de sus límites.

La política *prudente* y *generosa* del Gobierno Nacional en Santa Fé, como la apellida el señor Conesa, ha estado, pues, muy distante del juicio que ha merecido de sus enemigos.

El pueblo de Santa Fé, vejado en sus derechos, usurpado en su soberania, no podia quedar á merced de un gobierno que pretendia asentar su dominacion sobre el terror, constituyendo en instrumento de sus miras á los mismos que tenian la mision de salvaguardiarlo.

Ayer era la palabra del Dr. Costa; hoy la del General Conesa la que se deja oir sobre la intervencion Nacional en Santa Fé.

La *Tribuna* y demas diarios esclusivistas, para acreditar la austeridad de que blasonan, tienen que combatir la palabra del señor Conesa, á quien el ex-gobernador Aldao ha acusado de *haber fraternizado* con la revolucion que dió en tierra con el Gobierno impopular de D. Nicasio Oroño.

Hé aquí mientras tanto el comunicado [illegible] muestran á la altura de su deber. Pero no lo harán—están convencidos de su mala fé:

Sr. Redactor de la Tribuna.

El manifiesto publicado últimamente por el Sr. Dn. Camilo Aldao, ex Gobernador Provisorio de Santa-Fé, me pone contra todo mi voluntad, en el caso de rectificar algunas de sus falsas aseveraciones. Al hacerlo, solo me ocuparé de lo que á mi se refiere, ó de los hechos en que me haya cabido una parte activa, dejando al ilustrado Ministro Dr. Costa la tarea de destruir los cargos que se le dirigen.

Dice el Sr. Aldao que "el desarme de los "revolucionarios fué ilusorio; que los cabecillas gobernaban sin reserva la Campaña, "asumiendo el mando de Gefes militares "con sus grados, uniformes y escoltas correspondientes, impartiendo órdenes y man"teniendo asi en una palabra la autoridad "de hecho conquistada por una revolucion "que no se debilitó un solo dia con ayuda "del respeto y la fraternidad prestadas y "restablecidas por el Dr. Costa y el General "Conesa." A mi vez, y con tantos títulos como el Sr. Aldao para ser creido de mis conciudadanos, diré:

1.° Que el desarme hecho en el Rosario fué completo hasta donde era posible esperarlo, con la sola excepcion de algunos hombres que se separaron de las filas en la marcha; y sobre este punto la considerable cantidad de armamento recojido, es una prueba de la escrupulosidad con que se llevó á cabo.

2.° Que es inexacto que se hayan conservado cabecillas armados, con mando militar en la Campaña etc. etc. Las diversas comisiones que apoyadas en fuerzas nacionales se mandaron por repetidas veces á parages donde se denunciaba que tales hechos tenian lugar, solo presenciaron reuniones pacificas de ciudadanos sin armas, sometidos á las autoridades locales.

3.° Que se me calumnia á sabiendas cuando se asegura "que la revolucion no se debilitó debido al respeto, fraternidad y apoyo que le presté": y digo á sabiendas, porque nadie mejor que el S. Aldao sabe cuanto esfuerzo hice para contener un pueblo entero que se levantaba contra un Gobierno que, solo existia, merced á las fuerzas nacionales que lo protegian.

Pero parece que no bastaba al Sr Aldao el que esas fuerzas impusiesen su autoridad á sus comprovincianos; queria tambien hacerlas servir de instrumentos de innobles venganzas: confieso que en este terreno no cooperé á sus miras, y que, ciñéndome á los dictados de mi conciencia, á las conciliadoras y prudentes instrucciones del Gobierno Nacional, y prescindiendo absolutamente de mis afecciones politicas nunca desmentidas, solo vi por una parte un Gobierno legal á cuyo sosten debia contribuir, y contribui decididamente: y por otra, un pueblo de ciudadanos libres cuyos derechos me fué encomendado proteger contra los avances de la autoridad. A esto llama el Sr. Aldao *fraternizar con los rebeldes*; felizmente no teme mi conciencia de que los hombres sensatos y amantes de su pais califiquen de ese modo mi conducta.

Se lamenta el mismo Sr. de que su autoridad no se ejerciera mas allá de las puertas de la casa de Gobierno; y de ello culpa á la Intervencion Nacional, sin ver que esta triste verdad, si algo prueba, es seguramente su absoluta impopularidad y el total desprestigio de su Gobierno.

Que no se le daban armas, dice; y quien esto lee, creerá que disponia de hombres á quienes armar, cuando hemos visto que no contaba el Gobierno ni con los chasques á quienes se confiaba la correspondencia oficial, pues estos, antes de seguir á su destino, iban á ponerla en manos de los Gefes de la revolucion consultándoles *si podian entregaria.* Todo esto habia deseado callarlo, pero los cargos que se me hacen son demasiado sérios para trepidar en ponerlos de manifiesto con el fin de sincerarme.

En cuanto á los acontecimientos del 24 al 25 de Marzo que tuvieron lugar en el Rosario, no pueden ser considerados como una revolucion. La sumaria levantada sobre ellos, patentiza las causas y personas que lo produjeron, y esplica la actitud defensiva en q' se colocó el Coronel Rodriguez con sus correligionarios. Los resultados de este simple amago, se encuentran francamente espuestos en la nota que me dirigió el Sr. Lamas, asi como los nombres de los pocos ciudadanos que lo redearon, y á los cuales debe agregarse un número de soldados desertores de las fuerzas nacionales. Hecho, por cierto, vergonzoso para el Gobierno del Sr. Aldao.

En fin, Sr. Redactor, no dudo que habria podido fácilmente cosechar encomios de algunos, en vez de reproches, si, cediendo á las inspiraciones de hombres despechados por la derrota, hubiese entrado á sangre y fuego en la Provincia de Santa Fé; sin embargo, no me arrepiento de haber perdido la oportunidad de conquistar tan triste gloria. He acreditado que como soldado sé cumplir con mi deber sobre el campo de batalla, y que como hombre de principios, mas de una vez he propendido á su triunfo con mi brazo y con mi sangre; pero jamas las pasiones politicas me cegarán al extremo de convertirme en verdugo de enemigos desarmados.

Como solo he tenido en vista al hacer esta publicacion, protestar contra las inculpaciones hechas por el Sr. Aldao en la parte que á mi me atañen, y no abrir una discusion sobre los sucesos referidos, no contestaré á las apreciaciones que se hagan de esta esposicion, convencido de que la publicacion que oportunamente se hará de todos los antecedentes de este asunto, levantará victoriosamente los cargos que se me dirijan.

Soy de vd. obediente servidor

Emilio Conesa.

Buenos Aires, Abril 24 de 1868.

El General Urquiza.

He aquí lo que dice la "Tribuna" del domingo sobre la actitud que el general Urquiza asumirá en la cuestion presidencia.

Sin embargo, sabe muy bien el astuto cólega que ese rol está *asumido*:

«EL GENERAL URQUIZA—Ayer ha debido ser nombrado gobernador de Entre-Rios el general Urquiza.

"En una carta del Uruguay que tenemos á la vista, escrita por un personaje federal de alli, se dice á otro de aqui:

"El general en su discurso de apertura de "las Cámaras se pronunciará sobre la cues"tion presidencia, declarando que no aspira "á ella.

"Victorica trabaja porque dé sus votos á "Elizalde y lo recomienda á los electores' "Si el Sr. F.... no vence, creo que el gene"ral hará eso"

"Agreguemos ahora que nos consta tambien, que el Sr. Elizalde ha recibido cartas de Entre Rios, en la que se le da cuenta de esa gran noticia, como él la llamará, pero aun cuando fuera cierta nada influiria en el triunfo de una candidatura muerta."

¿Con que muerta, no?
¡Qué zorro es el cólega!

El "Nacional."

El cólega de la tarde con su hidrofobia habitual, se muestra muy disgustado porque gana inmenso terreno en la opinion la candidatura del Dr. Elizalde.

Al efecto dice lo siguiente:

"Antes que el General Mitre viniera, nadie se habia acordado de ese ciudadano que seria tolerable en el gobierno, si la opinion pública lo hubiese levantado, y que se hace pésimo, inaceptable, desde que son Mitre, Urquiza y Taboada sus sostenedores."

La razon que se dá para combatir la candidatura del Dr. Elizalde es que, á juicio del cólega, ella es sostenida por esas tres influencias poderosas.

Siendo eso cierto ¿podria darse una candidatura que ofreciera mayores garantias de tranquilidad y de órden?

Si despues que los pueblos han manifestado su voluntad á favor de la candidatura del Dr. Elizalde, por la prensa y en los Clubs politicos, vinieran esas poderosas influencias á robustecer esa candidatura, como el "Nacional" lo afirma, lejos de desacreditarla, vendrian mas bien á levantarla en la opinion, rodeándola de un inmenso prestigio.

Atempérese, cólega, y no ataque la candidatura del Dr. Elizalde por motivos que tanto la realzan en la opinion como prenda de paz y tranquilidad.

La cuestion de Ranchos.

Un M... ha tenido la peregrina ocurrencia de dirijirnos una docena de sandeces en la "República" del Domingo, con motivo de los ataques que hemos hecho al Gobernador Alsina por la injusta y arbitraria destitucion de D. Manuel M. Faramiñan, Juez de Paz de Ranchos.

Parece que aquel ciudadano hubiese querido refutar nuestras apreciaciones; pero ha hecho una defensa negativa del proceder del Gobernador. Sus argumentos son contraproducentes y no ha levantado uno solo de los cargos hechos á D. Adolfo Alsina.

Por el contrario, cita varios hechos falsos antes de las elecciones practicadas el 29 de Marzo último, cuando el decreto del Gobernador Alsina es de fecha 20 de *Abril.*

Asegura que ha existido un sumario contra el Sr. Faramiñan, y por el contrario, el Dr. Alsina *se ha negado á decretarlo*, habiéndoselo pedido una comision de Ranchos en representacion de *cuatrocientos vecinos*, cuya solicitud *encarpetó* el Gobernador, destituyendo al Sr. Faramiñan *sin oirle.*

Afirma tambien que fué destituido por faltas cometidas en el desempeño de su empleo, y el Gobernador Alsina *le ha declarado al mismo Sr. Faramiñan que no existia ninguna acusacion desdorosa á su reputacion*, y solo procedia á separarlo buscando un medio de evitar la division del pueblo de Ranchos.

Sostiene que el Sr. Faramiñan cometió una arbitrariedad al aprehender á los individuos Zarandona y Marure, cuando existe un sumario del cual resultan convictos de estafa y ocultacion de bienes, tratándose de los intereses fiscales, por cuya razon fueron remitidos al Juez del crimen del centro.

Pone en duda la aprobacion en la legislatura, del senador que resultó electo en Ranchos, de un modo tan imprudente, que se deja conocer quien es:—un servidor asalariado del Gobernador Alsina.

Por último dice que se les ofreció la libertad por veinte mil pesos á Zarandona y Marure:—esto solo es capaz de asegurarlo impunemente bajo el anónimo, un ente degradado y cobarde que se escepcione con la falta del jurado cuando lo arrastren ante la justicia para que justifique su infame calumnia, *como ha sucedido* ya cuando el Sr. Faramiñan acusó ante el Juez Correccional esas imputaciones ruines y rastreras.

Hechas estas rectificaciones, debemos declarar, que solo contestamos al comunicado en cuestion, por el público que no conoce á M....

Por lo que respecta á los ataques personales que nos dirije, nos causan el mas profundo desprecio.

M.... no puede herirnos en ningun terreno por que es infinitamente inferir á nosotros.

Su estilo nos ha hecho descubrir en el remitidista á un portero de la casa de Gobierno Provincial.

El Gobernador Alsina debia comprar defensores que no fueran tan ignorantes, pues el tal M..... no sabe escribir medianamente, y para borronear comunicados se necesita siquiera algunas nociones de gramática.

Tan pobre defensa da una pobre idea del Gobernador Alsina que no encuentra un ser mas racional que trate de sostenerlo en sus continuos desaciertos.

Cada renglon del comunicado de M..... está retratando en su autor á un lacayo de S. E.

Tenga presente M..... para otra *exhibicion*, que hasta para ser testaferro y adulon de los mandones se requiere no ser tan profundamente ignorante.

Los porteros no pueden borronear comunicados: su oficio es barrer las oficinas y acudir presurosos cuando toca la campanilla el amo.

† †

Literatura.

Un bello modelo de *literatura indijena* hemos encontrado en la «República» del domingo.

Su autor es un M...... (este es un pseudónimo del académico.)

Su tema es la «cuestion de Ranchos.»

Hay concepciones y figuras de retórica tan poéticas y sublimes que no hemos podido prescindir de recomendar á su autor para la primer vacante que haya en la «Academia Española.»

Dice, por ejemplo, el literato, que los defensores del Sr. Faramiñan quieren echar sobre el Gobernador Alsina EL FARDO DE LA RESPONSABILIDAD—¡Bravo Salvá!—¿Con que la responsabilidad se puede *acomodar* en fardos como el pasto?

¡Ah ingrato!—ese es un equivoco;—ha querido darle una broma pesada á S. E.

Mas adelante dice que se ha querido pintar el CUADRO TÉTRICO DE LOS BUENOS SERVICIOS del Sr. Faramiñan.

¡Que figuron!—indudablemente este es un *figuron de proa*, como dicen los marinos,—por que *tétrico* significa *triste* ó *melancólico*, y tratándose de *servicios al pais*, ellos podrán ser *buenos* ó *malos*, pero nunca podrán clasificarse de *alegres* ó *tristes*. ¡Que diablo de Ciceron!

Y continúa Licurgo:—«Cuando *bimos* esas «calumnias nos indignamos tomándolas á lo «sério; pero mas tarde, Y MEJOR REFLECCIONADO, pensamos que seria darles mas importancia tratándolas en AQUELLA REJION.»

Que lapsus lingüe!—que hace ahi ese *participio pasivo de cabrion* en esa oracion cojimanca?

No pensaria amigo M...., decir *reflecionando mejor*, en vez de: MEJOR REFLECCIONADO.

¿Y como lleva á vd. con las REJIONES DE LO SERIO? que destapada eh!

¿Con que el ciudadano M.... habia sido habitante de las REJIONES DE LO SERIO:—mucho gusto de saberlo.

Y prosigue nuestro Mirabeau—"De otro " modo no *calumnearia* al Dr. Alsina de un " modo tan descarado ni tan injusto, "

¿Que es eso amigo M....—¿Que diablos hace de *sobre hueso* la *conjuncion ni*, en esa *especie de oracion*?

¿No sabia vd. que *ni* es una *conjuncion* con que se niegan los estremos de una proposicion disyuntiva.?

¿Por que no dijo vd. descarado é injusto?—Verdad es que entonces no mereceria M.. .. patente de privilegio por su gramática *sui generis.*

Y todavia sigue el muy chusco de M...—" tal vez se queria engañar al pueblo CON " QUE SU destitucion etc"—Bravo Martinez!—Una *proposicion* un *pronombre relativo* y otro *positivo*, en monton como zapallos. Por lo menos la gramática de M...es *interesante* por su *orijinalidad.*

Querido M..., nuestro humilde voto es que.......lo manden á la escuela.

† †

TEATRO DE LA GUERRA

Campamento Paso-Pucú, Abril 22 de 1868.

La Vijia Argentina está instalada en un punto bien dominante, de donde se observa al enemigo y cuanto hace.

El 19 á la hora de las descubiertas, fué víctima una guardia paraguaya, por un escuadron de caballeria brasilera; sin embargo que desde sus trincheras hacian un vivo fuego de cañon, que correspondia al apuro en que se veian sus guardias para poderse salvar—murieron todos, y trajeron un prisionero.

Se han contado al frente sud de las trincheras enemigas *cincuenta* y *cuatro piezas*, de distintos calibres.

Los trabajos no cesan, y en sus guardias de avanzadas hacen fuertes murallas para garantirse: sus movimientos son puramente para la defensiva; las caballerias que se le ven, no alcanzan á *doscientos hombres*, los que dan el servicio á las bardas de sus trincheras.

Se les vé alguna hacienda y majadas: andan por las calles y sitios donde han existido casas, destruidas unas por las bombas, y otras por conveniencia para tener campo.

La escuadra y las lineas de tierra constantemente hacen fuego sobre las del enemigo: hay noches que se inicia un cañoneo, cual si fuera un ataque—esto es recíproco en las lineas desde que veo un rondin.

La escuadra de arriba, desde que está al habla con el 3er. cuerpo del ejército brasilero, hace sus embites sobre Humaitá con frecuencia.

Ahora le diré la situacion del Ejército.

El General Argollo está acampado desde Curupaity, por la costa del rio Paraguay, hasta tocar con las guardias de avanzada del enemigo de Humaitá al Oeste, con baterias á medio tiro de cañon.

El Ejército Argentino está campado desde Paso Pucú y Espinillo, hasta Paso Benites y tranquera del camino que vá á la ciudadela de Humaitá; las guardias se están tocando y esterc de por medio á las del enemigo: este Ejército queda al Sud de aquella brava fortaleza.

Sigue á la derecha el 1.° y 3er. cuerpo del Ejército Brasilero: este llega por arriba de Humaitá hasta tocar el rio Paraguay y estar en cumunicacion con los encorazados que existen arriba; y estos están á la vista de la Escuadra que existe abajo de la cadena; quedando de por medio una peninsula que da al frente de Humaitá *desde seiscientos metros* para arriba, peninsula por donde le entran recursos al enemigo, cruzando el Bermejo, á donde tienen algunas fuerzas para garantia del pasaje—ya tienen su telégrafo que vá á «Tebi-cuari» y sigue á la Asuncion, segun los datos de algunos pasados.

Asi quedan circunvaladas las fortalezas de Humaitá.

Se acaba de medir el cuadrilátero de «Paso Pucú» con la séria muralla de Curupaity, y resulta que tienen *siete leguas* (7) de muralla; ahora falta [illegible] los trabajos paraguayos.

Me despido hasta el próximo vapor.
S. S. y amigo.

NOTICIAS DE EUROPA

Ayer recibimos por el telégrafo las siguientes:

Montevideo, Abril 27 de 1868.

Llegó el *Aunis.*

Las noticias de Europa de que ha sido portador, carecen completamente de interes.

—En Portugal ocurrieron algunos disturbios en la isla de Madera con motivo de las elecciones jenerales.

—En Paris apareció un folleto sobre la dinastia de Napoleon. En Tolosa hubieron algunos tumultos.

—En España se observan síntomas de paz con las Repúblicas del Pacífico. Hay una espantosa crisis alimenticia.

—En Inglaterra hubo fuertes discusiones parlamentarias relativas á la Irlanda. En la cuestion politica el Gobierno tuvo grande oposicion.

En Austria fué aprobado el matrimonio civil. En las Cámaras hubo una demostracion del partido liberal.

—Los artículos de la acusacion contra el Presidente Jhonson en los Estados-Unidos, se han agregado al proceso.

—Mercado de Inglaterra, Francia y Alemania, en alza en cueros y lanas.

CORREO DEL INTERIOR.

Paraná.

De aquella ciudad de Entre-Rios tenemos diarios hasta el 25 del corriente.

—El *Comercio* se ocupa sola y esclusivamente de la cuestion Presidencia, sosteniendo la candidatura del General Urquiza.

—Por lo demas, por allá no ocurria nada de nuevo; y la autoridad se ocupaba de mejoras materiales en la ciudad.

Córdoba.

El *Eco de Córdoba*, recibido ayer por el vapor *Lujan*, llega hasta el 22 del presente.

— Hace notar el prestigio del Gobernador com motivo de la actitud asumida por el vecindario de Villa Mueva en la intentona de Burgos, que ya conocen nuestros lectores.

—El C'te Baigorria dió un escarmiento á los indios en la frontera del Rio 4°, como se ve por el parte siguiente:

Comandante Accidental de las fronteras Sud y Sud Este de Córdoba.

Rio 4°, Abril 16 de 1868.

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, D. Felix de la Peña.

Comunico á V. E. que el dia de ayer se presentaron, á doce cuadras de esta poblacion, ciento y tantos indios, arreando un número considerable de haciendas y llevando algunos cautivos. Con un piquete de Guardia Nacional movilizado de la Reduccion, algunos soldados de caballeria de Guardia Nacional reunidos por el Comandante Accidental del Departamento, Capitan D. Olegario Castro, y á mas un piquete de infanteria, tanto de la Guardia Nacional del Rio 4° como de la fuerza á órdenes del Comandante Albornoz, emprendí mi marcha; y batiendo los indios, logramos quitarles todas las haciendas, dos cautivos que llevaban, matarles tres indios y herir varios, perseguiéndoles al galope cinco leguas al Sud Este, dejándolos en completo desórden; por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida de un oficial llamado D. José Diaz y tres individuos de tropa muertos en los varios encuentros con el enemigo, y heridos un oficial de Guardia Nacional, Teniente D. Daniel Garay y algunos individuos mas.

Concluyo recomendando á V. E. la Guardia Nacional del Rio 4° que ocurrió, á pesar del malísimo armamento de que dispone el Departamento, á prestar su concurso para castigar la osadia de los salvajes y dejar asi sentada, una ventaja mas sobre un enemigo que conoce la debilidad en que nos encontramos, en razon de la ausencia de algunos cuerpos que guarnecen la frontera.

Los estranjeros todos, reunidos, se presentaron armados para cooperar en caso necesario á la defensa de la poblacion, y esto es un hecho bastante digno de recomendacion para que me permita elevarlo al conocimiento de V. E.

Con este motivo tengo el honor de saludar á V. E. con las consideraciones de mi respeto. Dios guarde a V. E.

Antonino Baigorria.

Rioja

Hemos recibido carta de persona caracterizada de la Rioja, en que se dice lo siguiente:

Rioja Abril, 16 de 1868.

Mi estimado amigo:

Como lo supongo á V. deseoso de conocer los últimos acontecimientos que han tenido lugar en esta Provincia, voy á hacerlo con la mayor imparcialidad, prescindiendo en cuanto sea posible de las afecciones de partido, Prescindiré del pasado, y me contraeré á los últimos sucesos.

El Sr. Lafuente llegó aquí á principios del mes. Su primer acto fué separar del Gobierno á D. Serafin de la Vega y nombrar Gobernador al Sr. Gomez, persona enteramente desconosida y sin antecedentes politicos que diesen garantia á los partidos. No fué bien inspirado el Sr. Lafuente al hacer el nombramiento, lo que indudablemente no hubiera sucedido si el Comisionado Nacional se hubiera aconsejado de personas sanas.

Todos respetamos sin embargo, ese nombramiento en el deseo de que se practicaron las elecciones nacionales, y no se malograsen os votos de esta Provincia, mucho mas desde que el Comisionado Nacional hacia salir las fuerzas de linea, que sofocaban la voluntad de este pueblo.

Como le he dicho desde mi primera carta, saliendo de aquí las fuerzas de linea que pesaban como un plomo sobre la voluntad de este pueblo, la candidatura Elizalde triunfaria: desde que aquellas fuerzas han salido y que las elecciones de electores se ha hecho, está probada la verdad de mis vistas.

El Domingo 12 se hicieron aquí las elecciones de electores para Presidente, cuyo resultado nos dió el mas completo triunfo de nuestra lista y sin oposicion alguna, pasando todo en el mayor órden.

Realizada la eleccion, y viendo que el Gobernador Gomez se inclinaba á la minoria absoluta de la opinion, los principales hombres, aprovechando la ausencia del Comisionado Nacional, por cuyos respetos habia sido aceptado Gomez, se pronunciaron contra él proclamando al Gobierno Nacional, el 14 del corriente, movimiento que ha sido bastante popular.

Los cabecillas de la revolucion colocaron en el Gobierno al mismo D. Casareo Davila. No crea que es el hombre que se necesita para este destino, sino por estar mas á la mano y mas dispuesto á aceptar.

Si hay inconveniente por parte de la autoridad nacional, en reconocer á Dávila, este no seria un inconveniente, pues podia nombrarse una persona caracterizada que diera garantia á todos los partidos, para presidir la organizacion de los poderes provinciales.

Este movimiento es puramente local, y no afecta en nada las cuestiones nacionales.

Están preso el comandante Vera, D. Francisco Alvares, y dos ó tres mas oficiales de linea de los gritones que dejó Arredondo aquí.

Ayer he recibido carta de Santiago, participándome que todo marcha bien en las Provincias del Norte, respecto á la cuestion electoral. El triunfo de la candidatura del Sr. Elizalde es incuestionable.

Su affmo. amigo.

Catamarca.

Los diarios de la capital de aquella Provincia, recibidos ayer, llegan al 16 del presente.

—La reorganizacion política de Catamarca llega á su fin, bajo los auspicios del Gobierno Nacional.

—Las elecciones de Electores se hicieron en perfecta calma el dia señalado por la Ley, triunfando la lista que responde á la combinacion Elizalde-Paunero.

—El candidato para Gobernador en propiedad de aquella Provincia, era D. Crisanto Gomez.

Hé aquí como habla la *Voz del Pueblo* de las elecciones practicadas el 12 del presente:

"Viva la libertad!
Viva el Club Union del Norte!
¡Viva la intervencion Nacional!

Las elecciones de Diputados Provinciales y Electores para Presidente que han tenido lugar el Domingo 12 del corriente, son la manifestacion mas espléndida de la voluntad en masa del pueblo.

Los pocos descontentos no se han atrevido [illegible] Union del Norte ha triunfado sin la mas pequeña oposicion. La sola magestad de su poder y fuerza ha anonadado hasta el último de los elementos contrarios.

Sabemos tambien que otro tanto ha sucedido en Valle Vieja, en Piedra Blanca y en el Sud.

Este triunfo es el triunfo del pueblo. No olvidemos la hermosa bandera del Club "EL BIEN PARA TODOS AUN PARA NUESTROS ENEMIGOS" Hé ahi lo que se significa ese triunfo.

Mas tarde publicaremos los nombres de los electos.

Entre tanto felicítamos á todos los catamarqueños, que con seguridad podemos gritar:

¡Viva nuestro Gobernador D. Crisanto Gomez.!

San Luis.

No tenemos diarios de San Luis, pero, á estar al silencio que guarda el *Eco de Cordoba* al hacer la revista de Cuyo, sobre los sucesos de aquella Provincia, no debe cabernos la mas ligera duda de q' el triunfo alcanzado por el Dr. Elizalde en los comicios del 12, ha sido espléndido.

Cuando mas, hoy tendremos noticias de aquella Provincia, que confirmarán lo que decimos.

CORREO DEL URUGUAY

Hasta el 26 del presente tenemos la *Prensa Entre-Riana*, diario que se publica en la Concepcion del Uruguay.

—Sobre la eleccion del General Urquiza el cólega trae los siguientes detalles:

«El 24 quedó nombrado el Gobernador de la Provincia segun lo prescribe la Constitucion en el art. 44.

Nadie podia dudar que el general Urquiza á quien la Provincia tanto debe, vendria á ser, como fué, el gobernador electo.

Veintiseis votos, total de Diputados Electores, fueron por el General Urquiza.

Pero, hecha la eleccion, el Dr. D. Milciades Echague, Diputado Elector por Gualeguay mocionó, diciendo que, en atencion del caracter y antecedentes del electo hacia mocion para que una comision de tres miembros del cuerpo electoral se apersonase al electo y lo felicitase á nombre de la Asamblea Electoral, acreditando á los Comisionados una nota del Presidente de la Asamblea y la acta de la sesion de eleccion que, firmada por el Presidente de la Asamblea y refrendada por el Secretario fuese puesta en manos del gobernador electo, mocion que fué apoyada, discutida y sancionada.

La Comision la compusieron los Diputados electores Dr. D. Juan José Alvarez, Prelado domestico de Su Santidad y dean de la Catedral Paranaense, el General D. Miguel Galarza y el Dr. D. Milbiades Echague, Cura parroco de Gualeguay.

La asamblea fué el órgano de la opinion de Entre-Rios y, al hacer la eleccion canónica del General Urquiza para gobernador constitucional de la Provincia, llenó las esperanzas del pueblo y ejerció un acto de justicia.

Felicitamos al electo, porque en la tierra de los sacrificio por la libertad de la República, en esta arca donde se han salvado las garantias individuales, ha encontrado el vencedor de Caceros la espresion de la verdadera justicia.

Felicitamos á la Asamblea Electoral porque ha sabido llenar su cometido.

Felicitamos al pueblo Entre-Riano, porque vé la realizacion de sus votos.

Salvas de cañon, la bandera nacional y provincial en sus respectivos edificios y la música militar saludaron el acierto de la eleccion de gobernador de la Provincia de Entre-Rios, para el tercer periodo constitucional gubernativo hecho por la Academia Electoral."

Paysandú.

Lo mas notable que hallamos en los diarios de Paisandú, recibidos ayer, son los sueltos que insertamos en seguida, tomándolos del *Pueblo*, que llega al 26 del presente—Hélos aquí:

EL CAPITAN RODRIGUEZ—Este soldado de la revolucion ha llegado el miércoles de Montevideo, vá con destino al Salto creemos que á mandar la artilleria de ese punto.

LA GUARDIA NACIONAL—El servicio que hacian, es ya menos penoso—Ahora solo se hace el servicio por compañias, lo mismo que antes.

Asi estan menos recargados los guardias nacionales.

Los felicitamos.

SOLICITUD—Hemos visto una solicitud que nos dirijeron iba á ser presentada al Mayor del Cuerpo de Guardia Nacional por varios de ellos pertenecientes á la 2.ª compañia pidiendo se castigue al cabo dragoniante de la misma compañia D. Francisco Reinoso, por haber insultado y querido hacer armas á varios ciudadanos GG. NN. de la misma.

Aprobamos el paso y pedimos al Mayor Cosio castigue al que no cumple con su deber y falte al decoro y subordinacion.

ASOMBROSA—Es la rapidéz con que el recaudador de la segunda seccion ha cumplido su cometido.

En tres dias ha recaudado á todo una seccion.

Un bravo al recaudador Montoyan y al activo y escelente comisario de la misma D. José Real.

JÓVENES VARIOS—Los fondos en cuestion están en poder del Sr. Brown—á él pueden ocurrir todos los que hayan satisfecho su cuota—Los vários suscritores, están al menos así lo creemos conformes, con lo que contestamos.

Déjense de volver sobre este mismo punto.

CORREO DE MONTEVIDEO

Abril 25 de 1868.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

El vapor *Rio de la Plata* zarpa esta tarde. Es uno de los mejores buques que tienen los Srs. Alvarez, y sobre todo el trato delicado y una distincion digna de elojio que observa el Sr. Pombo, capitan, y el simpático comisario 1°, D. Manuel Cordero, que merecé el aprecio de todos los que viajan á su lado.

A nombre de un número crecido de personas que han viajado en el *Rio de la Plata*, recomendamos este vapor.

— El Sr. Baron de Mauá, acaba de publicar lo siguiente en *El Siglo* de hoy:

BANCO MAUÁ Y CA.—El violento pasquin publicado en *La Tribuna* de hoy contiene dos periodos que no pueden pasar inapercibidos.

El primero cuando asevera el articulista que el Banco Mauà y Ca. fué socorrido por el Banco Comercial, lo que declaramos ser una falsedad absoluta.

El segundo es la insinuacion malévola, respecto de la firma en liquidacion Mauà Mac Gregor y Ca. Lo que podemos afirmar respecto de esa institucion de crédito, es que pocas semanas despues de entrar en liquidacion, por haberse cumplido el plazo de su duracion, no debia un solo real á terceros en Rio Janeiro, y dentro de cuatro meses no existia ni un solo título dentro ó fuera del Brasil, con aquella firma, que no se hallase integramente pago. Ahora preguntamos al negociante *inglés* que se encubre con la letra E en *La Tribuna* de hoy. ¿Qué establecimiento de crédito *en parte alguna del mundo* ha hecho otro tanto ?

Baron de Mauá.

Montevideo 24 de Abril de 1868.

— La cámara de representantes se reune hoy.

— El vapor *Rio Uruguay* trajo 65 pasajeros, y metálico á los Srs. José Moyan 1600 libras, á Julian Muñoz 500 libras. Suman 2100 libras.

— El funeral que se celebró en la capilla de los Ejercicios, y que le comuniqué á Vd., no fué del Sr. Bitancourt, sinó del comandante de la estacion naval brasilera, D. Raimundo de Britto. Quiero salvar este error involuntario.

—La "Tribuna" dice que en breve tiempo tendremos entre nosotros una exelente compañia lírica, compuesta de buenos artistas. Que esa compañia se formará con los varios artistas líricos que existen actualmente en Buenos Aires.

No sé que habrá de cierto.

—Ayer á las 4 de la mañana al General Suarez, ministro de la Guerra, se le hizo una manifestacion, con una banda de música, incendiando cohetes voladores á la puerta de su casa. Esa manifestacion era con objeto del aniversario de su pasada á este pais el 24 de Abril de 1845. Fué muy honrado el ministro de la Guerra.

—"El orden," dice que el próximo mes aparecerá un periódico titulado la "Locomotora," para ser vendido por las calles.

—Se espera el 29 del corriente el vapor paquete brasilero *Gerente*, procedente de Rio Janeiro, Santa Cátalina y Rio Grande. A las 30 horas despues de llegar, saldrá para los mismos puertos.

Dice el "Nacional:"

"Ayer á las cinco el general Borges, segun nos dice, invitó á un banquete á muchos de sus amigos, entre ellos algunos miembros de la administracion pública.

"El motivo parece que era festejar el 24 de Abril.

"Una banda de música tocaba escojidas sonatas frente al Hotel Oriental que era donde se daba el banquete."

—En "El Progreso" de ayer leo lo que sigue:

"Habiendo regresado el jóven Matorell de su viaje á Buenos Aires, nos consta que se trabaja para que tenga lugar la funcion que nuestro compatriota piensa dar á beneficio de la sociedad de beneficencia,

"En dicha funcion se obsequiará al jóven Matorell, con una medalla de oro, á nombre de la juventud.

"La medalla tiene las siguientes inscripciones: En uno de los lados el Escudo Nacional con la siguiente inscripcion:

"LA JUVENTUD ORIENTAL Á SEBASTIAN MATORELL.

"Y en el otro lado—

"ESTIMULO AL HABIL AFICIONADO EN PRESTIDIGITACION."

—El domingo tendrá lugar la eleccion de municipales para la junta en la seccion de la Aguada, que no se verificó el 19.

—La Sociedad de Crédito Hipotecario ha nombrado 2° gerente al Sr. D. F. Echenique.

—D. Emilio Montlue ha obtenido autorizacion superior para la formacion de una sociedad anónima de seguros Marítimos y contra incendios titulada "L Universal".

—Mañana es la corrida de toros.

—Ha sido espléndido el triunfo del prestidigitador Sr. Rossini.

La prueba de la cabeza cortada tuvo un gran exito.

Para mañana se anuncia la segunda funcion.

—Las carreras de mañana serán entre los caballos 'Pájaro' y 'Bayo de los Pobres'

Se han hecho grandes apuestas.

—El 1° de Mayo, dice 'La Tribunita' aparecerá un nuevo periódico de caricaturas titulado: "El Barullo"

—La mortalidad de ayer ha sido de cinco personas.

—Han entrado á la oficina de inmigrantes ayer 8 personas.

—Mañana tiene ejercicio la guardia nacional.

—El "Mercantil" de hoy dice lo siguiente: «RASGOS BIOGRAFICOS—El señor D. Isidoro de Maria va á dar á luz en breve una obra titulada «Rasgos biográficos de notabilidades de la República O. del Uruguay.»

"Esta obra contendrá las biografias de los generales Artigas, Lavalleja, Rivera, Garzon Laguna, Bauzá, Oribe (don Ignacio) Freire, Velasco, Gomez, Flores, y la de los ciudadanos Peres (D. Luis Eduardo) Muñoz, Araucho, Obes, Guiró Herrera, Anaya, Lama, (D. José Benito) Ellauri, Vasquez, Villardebó, Aguilar, Castellanos Acevedo, Figueroa, Pereira y algunos otros.

"La obra se pubicará por entregas de 32 páginas cada una, siendo su precio 20 centésimos, pagaderos al recibir la primera entriega.

"Nos limitamos á dar hoy á nuestros lectores esta noticia avisándoles que se reciben suscriciones en las principales librerias y en la imprenta del «Telégrafo Marítimo.»

"¿Otro dia prometemos ocuparnos de esa obra."

—La Gafactura de Policia ha ordenado á la Capitania del Puerto, haga presentar en el departamento á todos los pasageros que lleguen de esa capital.

No puedo comprender cual sea el motivo.

—Esta noche es el beneficio del actor Astort.

—Se dice que en el Senado sin alteracion ni modificacion se aprobará el proyecto sobre los actos del Gobierno Dictatorial que le pasó la Cámara de Representantes.

—Se anuncia una gran tertulia para mañana en casa de un respetable señor de la Aguada.

Nos dicen que concurrirán las principales autoridades.

—Mañana se quema un judas en el Cordon.

—Leo en el "Siglo" de hoy lo que sigue: "LOS PESCANTES—Venciendo algunas dificultades, el Sr. Dubroca se ha hecho cargo de aquellas interesantísimas máquinas cuya mision es llenar las cajas de la Aduana subiendo y bajando fardos.

«Al fin saldrá de su letargo el pescante á vapor. Hoy será probado nuevamente y funcionará con regularidad en adelante.

«Sus servicios han de ser muy apreciables, particularmente en estos dias de extraordinario movimiento comercial.

«FUNERAL Y MONUMENTO.—En Porongos se ha iniciado una suscricion cuyo objeto es celebrar funerales por el descanzo eterno del General Flores y de su hermano D. Manuel, y tambien levantar en dicho pueblo un monumento en honor del primero.»

—En la última sesion del Instituto, se nombraron miembros de dicha corporacion á los Sres:

Dr. D. Ildefonso Garcia Lagos.
« « José M. Castellanos.
« « Alejandro M. Cervantes.
« Cervantes Cazauz.
« Fernando Barros.

—La Cámara de Representantes no tuvo sesion ayer por falta de número.

Se presentó el siguiente proyecto sobre bancos de emision—léase lo que transcribo:

Cámara de Representantes.

ASUNTOS REPARTIDOS.

El Senado y Cámara de Representantes etc., etc.

Considerando que la cuestion sobre Bancos de emision no puede ni debe tratarse sin antes hacer un estudio prolijo y detallado del estado de solvencia en que se encuentra cada uno de los Bancos establecidos, y á fin de evitar los peligros que podria traer una resolucion que no esté basada en la justicia y en las legítimas conveniencias del pais y del comercio en general: decretan la siguiente ley:

Art. 1.° El Cuerpo legislativo nombrará una Comision compuesta de dos Senadores y tres Representantes, que asociada al número de comerciantes que ella estime necesario, y á los comisarios de los respectivos Bancos, proceda al exámen y estudio del estado particular de cada uno de los Bancos establecidos en esta capital.

2.° Dicha Comision, despues de dar cumplimiento á su cometido, dará cuenta del resultado al Cuerpo Legislativo, manifestando el verdadero estado de cada Banco y aconsejando la medida que á su juicio sea mas conveniente adoptarse.

3.° La Comision deberá espedirse antes del 20 del próximo mes de Mayo.

4.° Facúltase á los presidentes de ambas cámaras para que procedan al nombramiento de los miembros que han de componer la comision por parte del Cuerpo Legislativo,

5.° Comuníquese, etc.

Montevideo, Abril 15 de 1868.

Juan A. Magariños Cervantes.

Comision de Hacienda.

H. Cámara de Representantes:

La Comision de Hacienda ha tomado en consideracion la mocion que con el carácter de proyecto de ley, se ha presentado á la Honorable Cámara, relativa á suspender la discusion del proyecto sobre curso forzoso que la Comision ha sometido á vuestro exámen.

Estando cometido por la ley el P. E. la fiscalizacion de las operaciones bancarias y el cumplimiento de todas las disposiciones que la misma ley establece, y siendo ademas, á juicio de la Comision, irregular y contrario á las formas establecidas por la Constitucion, y que el Reglamento prescribe para la formacion de las leyes, buscar el concurso del Senado para resolver cuestiones de órden que son privativas de cada una de las Cámaras; la Comision, fundándose en estas razones y otras que manifestará verbalmente en el curso de la discusion, aconseja á V. H. la siguiente:

MINUTA DE RESOLUCION.

Art. único—La Cámara resuelve continuar la discusion suspendida del Proyecto de Ley presentado por la Comision de Hacienda.

Montevideo, Abril 22 de 1868.

Julian Susviela—Alejandro Chucarro—Juan F. Rodriguez—Donaldo Mac Eachen—Felipe Lacueva — Eusebio Cabral—Francisco Moran.

—Es todo lo que tiene que comunicarles.

—Hasta mañana.

Julio.

NOTICIAS DIVERSAS

Los matrimonios consanguíneos.

Entremos en el santuario de la familia, y veamos como la ciencia se encarga de dictar leyes tambien á los impulsos mas misteriosos y mas irresistibles del corazon humano. Es sabido que en todos tiempos se estudió la cuestion de los matrimonios entre parientes, y que legisladores, médicos y teólogos ocupáronse, quien en un sentido, y quien en otros, de la resolucion de este gravísimo problema, que toca tan de cerca á la higiene social y al porvenir de la familia humana.

Moises, Mahoma, la legislacion moderna de la China y la de la Turquia prohiben los matrimonios entre parientes, como perjudiciales para los hijos, y todos saben como entre nosotros los cristianos, que esos enlaces consanguineos tambien son prohibidos, y que si á pesar de todo se efectúan muchas veces, esto es debido únicamente á la codicia clerical que todo lo vende.

En este siglo la ciencia quiso hacer penetrar su luz allí donde hasta ahora habia reinado la tradicion y las preocupaciones, y los médicos contrajéronse á reunir cifras, unos para demostrar que los matimonios consanguíneos perjudicaban á los hijos, y otros para probar lo contrario. Pero los primeros eran diez veces mas numerosos que los segundos.

El ilustrado profesor Mantegazza, que ha vivido mucho tiempo en la República Argentina, es uno de los que con mas interés estudian la cuestion sobre la q' está publicando una obra en Florencia, á la cual se refieren los siguientes datos en una correspondencia científica dirigida al *Nacional* de Lima.

"Los resultados que os señalé en otra ocasion, de los estudios del autor, son confirmados hoy en su reciente trabajo. De los 500 matrimonios entre personas vinculadas de un parentesco de varios grados, 398 tuvieron funestas consecuencias, y solo 120 sin malos resultados. Sin embargo esta proporcion al 80 p.% mas ó menos, exajera las tristes influencias del matrimonio consanguineo sobre la salud de los hijos porque todos los observadores, sin quererlo, recojieron número mayor de cosas desfavorables puesto que cuando un matrimonio produce hijos sanos, no llama la atencion de nadie, y no hay quien piense en preguntar si los padres son ó no parientes entre si.

Pero queda puesto fuera de duda que enlazándose con una parienta, y esta circunstancia asociándose con otras, las probalidades de una descendencia desgraciada, ó de no tener ninguna, son mayores, sea por absoluta esterilidad, ó por un mayor número de abortos, ó por la muerte precoz de las criaturas etc. etc.

En cuanto á esterilidad Mantegazza encontró que se verifica sobre 500 unas 43 veces es decir el 11 p.%.

A mas de esos peligros muy frecuentes son tambien como consecuencia de matrimonios consanguineos, la sordera, la mudez, la epilepsia, y generalmente hablando las enfermedades nerviosas.

Las circunstancias mas favorables para evitar esos peligros son el parentesco muy lejano, la robustez de los esposos, la total ausencia de las enfermedades hereditarias en la familia, y en el caso de parecerse muy poco los primos en las acciones como en el temperamento, y ser hijos de dos hermanos, ó de un hermano y hermana, mas bien que de dos hermanas, porque como sabeis perfectamente, participamos en nuestro ser mucho mas de las madres que de los padres.»

Departamento General de Escuelas.

Sabemos que el Sr. Peña Presidente del Departamento General de Escuelas se ha dirijido al Gobierno haciéndole ver la insuficencia que se nota para vijilar nuestras escuelas primarias, á causa de ser una sola persona cual es el Inspector General encargado de inspeccionarlas; y ser de todo punto insuficiente para concurrir á todas las escuelas asi es que en vista de esta necesidad solicita del Gobierno crée una nueva plaza á fin de llevar esas funciones.

El nuevo encorazado Ercules

De uno de los astilleros de la Gran Bretaña acaba de ser puesto á flote un nuevo navio encorazado *The Hercules* que escede en potencia todo cuanto hoy se tiene visto.

El *Hercules* es una fragata encorazada, esbelta, de forma mas elegante de lo que ordinariamente son esos gigantes de fierro.

Su coraza tiene una espesura desde 7 hasta 11 pulgadas.

La dimension del *Hercules* es de 30 piés, y su capacidad es de 8530 toneladas.

Construido en Chatana, el *Hercules* fué votado al agua por la simple abertura de las puertas de represa.

La marina inglesa, posée por tanto un buque de guerra capaz de arrostrar impunemente con el cañon de mayor calibre.

Queso mónstruo.

Admirense nuestros estancieros y aprendan á sacar partido de las vacas.

En Liverpool se ha desembarcado recientemente un queso gigantesco fabricado en el Canadá por un tal Mr. Harris Entraron en la composicion del monstruo 35 barriles de leche extraida de 7,000 vacas; mide 6 pies y 10 pulgadas de diametro, 3 de alto y cerca de 21 de circunferencia. Pesa 6280 libras, de manera que constituiria la carga de 2 de nuestras carretas de bueyes.

Ese queso está en exposicion y se paga por verlo 6 peniques; pero concluido el negocio irá á poder de un ricacho de Liverpool el cual piensa ofrecerlo á los pobres de la ciudad, calculando que bastará para alimentar un dia á 8000 personas.

Empleados de Aduana.

A los de esa reparticion se dice le serán aumentados sus sueldos para el año entrante. Es una buena noticia.

Casa de Sanidad.

El Domingo ha estado sumamente concurrido este hermoso establecimiento, que se halla situado en la calle de Buen Orden al llegar á la barranca de Santa Lucia.

Las personas que lo han visitado han quedado admiradas de la elegancia y del buen gusto con que está construido.

Segun se dice la inauguracion tendrá lugar en el entrante mes, tiempo necesario para que se hagan algunos trabajos que todavia le faltan.

Revista de Buenos Aires.

Ha aparecido la entrega 58 de esta interesante publicacion, dirigida por los Sres. Navarro Viola y Quesada.

Como siempre, contiene articulos interesantes sobre historia y literatura.

Sus directores se hacen cada dia mas acreedores á la gratitud pública por el empeño con que continuan una publicacion tan importante.

Comision de equipos.

Ayer se dió principio á la compra de los vestuarios de invierno para el ejército.

A los Inválidos Argentinos

Se les previene que en los dias 29 y 30 del corriente mes se les pagará por la A. P. de los Invalidas sus asignaciones correspondientes al mes de Abril cuyo pago se hará en el local de costumbre.

La Comision.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Hoy martes 28 del corriente habrá ensayo á las 7 1|2 de la noche en los salones del coliseum.

Se recomienda la asistencia.

La Comision Musical.
Pablo de Wernich.
Secretario.

Asociacion Filantrópica.

Se reune hoy martes á las 7 de la noche.

Se recomienda la puntual asistencia por tener que considerarse varios asuntos urgentes Buenos Aires, Abril 27 de 1868.

La Comision.

Jury de apelacion.

Desde ayer esta funcionando el Jury de apelalacion encargado de oir y fallar en las apelaciones á que dieren lugar la regulacion de capitales sujetos a Contribucion Directa, hechos por las Comisiones reguladoras de los mismos.

Por ahora no oye mas reclamos que aquellos de los vecinos de las parroquias que han enviado sus registros; pues aun faltan algunas Parroquias que no los han enviado.

La oficina donde están instalados los Juris, es en la calle Rivadavia núm 367.

Lo avisamos á los interesados.

Otro concierto y despedida de Gottschalk.

Para satisfacer los pedidos de localidades en el gran concierto de 14 pianos, que por primera vez ha debido de tener lugar anoche en Colon, el célebre pianista con la benevolencia de las personas que han tenido el gusto de acompañarlo, va á dar mañana la repeticion de este concierto monstruo, qne tanto entusiasmo ha despertado en nuestra sociedad *dilletanti* y distinguida.

Tendremos pues una otra noche de placer al escuchar al inspirado pianista algunas de sus mas célebres composiciones, las célebres marchas del *Tanhauser*, y del *Fausto* con catorce pianos.

Colon será el verdadero *rendez vous* de nuestra culta sociedad la noche del Miercoles próximo.

CRÓNICA LOCAL

Un adios á la Primavera.

Adios tiernas flores,
Adios PRIMAVERA,
Perfumes de mayo
Que el alma enagenan.
Ya el manso arroyuelo
Falaz no refleja
Ni nubes de oro
Ni castas violetas.
Ya el blando Favonio
Las flores no oréa
Ni besa las ondas
Las ondas serenas,
De clara laguna
Que bordan mil perlas;
Ni gime en la fronda
De umbria arboleda;
Ni cantan las aves,
Las aves parleras
No bien en oriente
Tan mágica y bella
Despunta la aurora
Su luz hechicera.
Ni allá entre los campos
Susurra la abeja;
Ni casta la luna
Su luz reverbera
En lagos de plata
Que flores hordean,
Ni el lirio del lago
Las brisas cimbrean;
Ni ostenta la rosa
Que el céfiro besa,
Sus hojas de fuego,
Su tierna belleza.
Ni al aire perfuma
La casta azucena
Que esmalta, nevada,
La bella pradera;
Ni roja amapola
Los campos alegra;
Ni gimen las brisas,
Ni el ave gorgea,
Ni trina el gilguero
Que mora en la selva
. . . . . .
Adios, tiernas flores,
Adios PRIMAVERA,
Adios brisas suaves......
Salud y pesetas!

C. PRIETO.

Piano y canto—Las niñas aficionadas al noble arte musical, deben estar de felicitaciones, por haberse decidido á dar lecciones, una de las mas intelijentes profesoras, que tal vez hayan pisado estas playas.

Jamas gustamos de prodigar inmerecidos elogios, pero tambien creemos cumplir un deber inherente al ministerio de la prensa, dando á conocer las personas mas idóneas para la enseñanza, mayormente cuando la estrema modestia que caracteriza á la señorita Dña. Marieta Estañol, tal vez la privaria el poderse arraigar en Buenos Ayres, lo que en vista de su especial talento, y escelentes dotes para la enseñanza, consideraríamos como una pérdida dificil de reparar, para los aficionados al bello y armonioso arte musical.

En la cigarreria del Congreso Europeo calle de San Martin leimos un modesto aviso en que se ofrecia dar lecciones de piano y canto, la circunstancia de hallar alli uno de nuestros amigos cuyas hijas son ya discípulas de dicha profesora, nos proporcionó la satisfaccion de conocerla, y por el método que en la enseñanza sigue; comprendimos, que á mas de ser una muy aventajada profesora, tiene el don de transmitir facil mente sus conocimientos artisticos á sus alumnos, con una habilidad y paciencia digna de todo encomio, lo que no poseen muchos que con gran perfeccion ejecutan en el piano.

Pero lo que mas nos sorprendió fué cuando nuestro amigo le dió una pieza de música nueva venida por el último paquete; tomar el papel nuca visto por ella, sentarse al piano, y oirse torrentes de armonia, fué una misma cosa; en fin, dudamos que tenga muchos ó tal vez ningun rival, en lo que en el arte, se llama leer la música.

Conversamos tambien con el apreciable padre de la profesora que es un honrado artesano, y que ese dia acompañaba á su inteligente hija, y hablando sobre la esmerada educacion que le ha dado, pudimos acabar de convencernos, que es una preciosa perla, que por el poco tiempo que reside entre nosotros, al mismo tiempo que por su inusitada modestia, vive todavia desconocida de esta sociedad.

Dicho señor nos mostró la "Correspondencia de España" diario de Madrid del 2 de Abril de 1866 donde dice lo siguiente:

"La misa que se cantó el último Jueves »Santo en la iglesia de las comendadoras »de Calatrava de esta corte, en presencia de »S. M. el Rey, y del capítulo de la órden, »misa que ha merecido los elogios de cuantos la oyeron, es composicion del distinguido maestro español D. Luis Arche. Entre »los ejecutantes de tan notable obra se distinguieron en primer lugar, la Señorita »Dña. Marieta Estañol, contratada hoy en »nuestro teatro Real, que con su armoniosa »y magnífica voz, dió realzo á cuantos cantos le estuvieron encomendados".

De las lineas transcritas del diario madrileño, puede facilmente colejirse, la suma competencia de dicha profesora y cuanto seria de desear que se allanasen obstáculos para poner tener tambien ocasion de oirla en alguna solemnidad religiosa.

D. Dalmiro Costa.—El Domingo pasado tuvimos el placer de oir á este inspirado pianista en el local que sirve para la exhibicion de un panorama en la Recoba nueva.

No podemos menos de recomendar á los filarmónicos este artista por el buen gusto y precision con que toca en su instrumento favorito las diversas piezas de su estenso repertorio.

Nos complacemos en hacer públicos los adelantos del Sr. Costa en su dificil carrera.

Tambien es digno de elogio otro jóven, cuyo nombre sentimos no saber, que en el violin acompaña á dicho Sr. Costa en váriaspiezas concertantes.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires Abril 27 de 1868.

De muy poca importancia han sido los jiros hechos hoy sobre el estrangero para el alcance al paquete ingles con una diferencia en sentido de baja sobre la última transaccion.

Los cambios son:
Sobre Inglaterra á 50 peniques.
Id Francia 5.23 francos,
Id Amberes 5.24 id.

Los Fondos Públicos Nacionales siguen reaccionando habiendose hecho hoy 5,000 ps. plata al contado al 43 7|8 %.

El detalle de las operaciones es de 42,000 ps. plata como sigue;
Al contado 5, 00 al 43 7|8 %.
Para el 30 10.000 id 43 7|8 id:
Id id 5,000 id id 3 4 id.
Mayo 31 10,000 id 44 1|4 id.
Id id 1,000 id id 1|2 id.
Id id 11,000 id id 5|8 id.

Importacion.

Hoy como dia lunes y despues de la partida del paque el mercado de importacion ha estado muy calmoso.

En surtidos italianos y franceses se hicieron pequeños detalles á los precios corrientes.

De los depositos se vendieron:
400 bolsas arroz de la India á 9 3|4 rls. fts. en dep.
50 cajones vermouth "Cora" á ps. 178 desp.
50 id id "Billar" á ps. 160 id.
150 barricas cerbeza inglesa marca buena á ps. 78 desp.
550 rollos alambre galvanizado á precio reservado.

Exportacion.

En plaza 1500 cueros vacunos secos de la Paz á 41 rls. fts.
5 fardos cerda de Cordoba á 39 r's. fts.
Los mercados y estaciones han dado lugar hoy á las siguientes ventas.

Lanas

3000 arb. mestiza liviana del Norte ps. 63 arb.
2600 id id id id ps. 62 1|2 id.
700 id id buena id id ps. 59 id.
860 id id id id 57 1|2 id.
680 id id regular id id ps. 56 id.
800 id id id id ps. 54 id.
530 id mescla buena id id ps. 52 id.
500 id de borrega ps. 45 id.
400 id id id id ps. 42 id.
260 id id id id ps. 41 id.
850 id mestiza fina del Sud ps. 65 id.
480 id liviana id id ps. 62 id.
500 id id buena id id ps. 61 id.
600 id id id id ps. 60 id.
900 id id con carretilla ps. 58:
750 id id regular del Sud ps. 55 id.
1200 id mescla buena id id ps. 53 id.
1100 id id regular id id ps. 51 id.
1350 id id id id ps. 50 id.
1200 id id superior id id ps. 49 id.

Cueros vacunos secos.

600 cueros de matadero á ps. 128 1|2 pesada
290 id id campo á ps. 127 id.

Cerda.

Se vendieron 110 arb. del Sud á ps. 145.

Sebo.

120 arb. de carnero en pansas á ps. 40 arb.

TELEGRAMAS.

A la sala de Residentes.
Baltimore "Paladron"
Glasgow, vapor Artigas.
Rio grande, vapor Daiman Se avisto el Aunis paquete frances.
Ala Bolsa 2pm.
Oro, 11 1|2 á 12 %.
Cambios, igual.
Noticias del Paquete, mas tarde.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Etchegaray, 317 bultos yerba, 250 cajones estearinas.
D. Vagel, 3 cajones aceite.
Powell, 2 fardos pavilo.
Ledesma, 34 bultos yerba.
Pondal M. 50 rollos tabaco.
Darbrhire, 20 barricas jamones.
Llrvallol, 10 ovejas y 4 carneros para cria.
OShee, 10 bultos tabaco negro, 20 rollos id.
Dowdal, 5 bultos té
Lecpeson, 01 d azucar quebrada.
Franqui, 800 id almidon.
Devoto, 50 cajones frutas en almivar, 190 id en aceite en latas.
Arning, 200 bolsas arroz.
P. Pott, 10 cajones quesos, 4 id galletitas.
Maupas, 50 bolsas piamonte.
Zimerman, 35 cajones manteca de puerco, 200 bolsas piamonte.
Copello, 3 cajones salchichon.
Canessa y Ca. 325 bolsas harina.
Aperte ni, 20 bordalesas vino Burdeos.
Arning, 66 id id id.
Parrant, 100 id id id id ordinario.
Cibils, 20 cajone bacalao.
Ducasse, 40 bordalesas vino tinto Burdeos.
Deetjen. 88 cajones cominillo, 225 damajuanas jinebra de Hamburgo.
Dilleman, 2 cajones cigarros alemanes.
Delfino, 10 pipas vino tinto de Cette.
Escutarz, 1 cajon chocolate, esencia artificial y acido citrico.
Graffigno 25 bolsas acellanas.
Gaggiero, 9 cajones chocolate, 900 cajones pasas higo de napoles, 2 id escarbadientes.
Graffigno, 1 cajo0 conservas alimenticias, 9 id hongos, 41 cauasto fideos, 12 sacos id, 1 cajon salchichon, 220 balas papel astrasa.
Kraner. 10 id cigarros alemanes.
Khaynac, 1 id id de Hamburgo.
Lopez, 180 barricas yerba mate.
Lln y Ca. 20 pipas vino tinto.
Lassalle, 2 cajones chocolate frances, y pestillas de id 50 id frutas en almivar, 125 id sardinas.
Luders, 400 cajones de 1 dos frasqueras jinebra.
Lassalle, 25 id vermouth.
Schiaffino, 100 cajones quesos de bolanda.
Tisconia, 40 id cigarros alemanes, 10 id id suizos.
Uriarte, 200 bolsas fariña.
Umerez, 50|4 vino de malaga.
Uriarte, 46|4 vino secc 40|4 id tinte 12|4 id blanca 26|8 id id 6|2 pipas aguardiente 2 cajones papel de hile.
Wamboltz, 293 fardos papel de paja aleman.
Wedekind, 12 cajones vasos de vidrio surtido.
Migoni, 17 id conservas, 16 barricas quesos 30 bolsas nuecez, 23 barricas castañas, 20 cajones higos secos, 6 cajones conservas de tomate 1 cajon hongos, 50 balas pez palo, 200 cajones fideos, 125 bolsas arroz glase.

Articulos diversos.

Hale, 4 cascos pavas de latas, 5 cajones baldes estañados.
Jolley, 86 800 baldozas marsella.
Zimerman, 10498 pies roble 17341 id fresno.
Isaac, 12 juegos labatorios de baño 12 cascos azadüas y frenos pujidos.
Drijsdale, 109 barras fierro y 90 bultos clavos estoperoles remaches cerraduras cubiertos y bolsas arpillera y 326,377 pies pino y spruce.
Dughigd, 8 cascos ollas de laton.
Ssorni, 214 barricas resina.
C. Riva, 166 bultos pinceles cepillos articulos navales, estopa, clavos remachas cubiertos, morrales 55 rollos cañamo.
Cocqueteaux, 36 bultos cucharas y tenedores de fierro piedra de afilar cuchillos papel de estaño perillas, tornillos y otros articulos.
Pedarrien, 4 cajones tornillos artilos para billar cubiertos, ollas enlozadas, maquinas de apar botellas y calentadores etc. etc. maquinas para café.
Labour 2 barriles pinturas en polvo.
Vailati, 20 bultos ferreteria y fierro fundido etc etc.
Cawajal, 44 id ferreteria surtida.
Darte, 8200 tejas id.
Matti, 4 toneladas carbon de piedra.

MARITIMA

Cabotage Dia 24

Gualeguay goleta Dominga á Nuñez hernos J. Carices 325 piezas madere á Beltran 140 cueros vacunos 5 bolsas cerda 683 cueros nutrie 9 cueros.
Islas goleta Nrptuno Nuñez hernos 160 carradas leña.
Corrientes patacho Acero Trunfante á Nuñez hernos al patron 276 piezas madera quebracho.
Islas pailebot Encarnocion á Nuñez hernos 30 carradas leña.
San Fernando José Maria á id 706 arrobas papas.
Illas pait "Jrueno á Nuñez 50 cdas leña.
Ilid "Caatalina" á Perez 400 fgas cal.
Id gla "Dominga" á id 200 id id.
Id paibt "Ppito" á id 40 cdas id.
Id id "Justina" á Nuñez 20 id leña.
Id goleta 'Maria Teresa' á id 30 id id.
Id queche 'Angelita Leiguella' á Nuñez 30 carradas leña.
Itapirú bergantin prusiane Anma á Green y Ca en lastre.
Carmelo balandra Requera á Nuñez hs. á Viale 335 fanegas trigo.
Carmelo queche Bertolina á Nuñez hs. á Viale 347 fenegas trigo.
Goya pailebot Leon á Arning hermanos A. Marcenaro 20 cascos lana, 2 id cerda, al patron 1561 quesos d G, J. Paez 179 cueros vacunos, 48 cacos lana, 2 id cerda, á J. Marcanaro 900 cueros vacunos 17 sacos lana 5 id, 84 chiguas cerda, 600 cueros vacunos.

Cerraron Rejistró—Dia 23.

Havre, fragata francesa á Alexandre Delpeirre por Lennuyeux con 5344 cueros vaconos secoz 100 bordalesas sebo 80 pipas id 632 fardos lana.
Boston, barca amiricana Liberrad por Hale y Ca. 8577 cueros vacunos secos 180 fardos lana 98 pedazos cueros.

Dia 24

Marsella barca francesa Fernandez, por Lennuyeux con 2508 cueros vacunos secos 502 fardos lana 261 bordalesas id 52 efectos 250 cueros potro salado.

Entradas—Dia 24

Montavide, vapor inglés Rio Uruguay.
Uruguay id oriental Rio Negro.
Corrientes y Tigre vapor ingles Cosmos.
Rosario vapor de guerra frances Decide bergantin ingles.

Salidas—Dia 25

Urugua9 vapor ingles Rio Ursguay]
Colonia id id Beauty.
Id id id Dspigador.
Montevideo id oriental Rio Negru.
Id id ingles Cosmo.
Id id Liverpool vapor ingles Hally.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

ULTIMA FUNCION ESTRAORDINARIA.
El Miércoles 29 de Abril de 1868.

L. M. GOTTSCHALL

FUNCION
Con toda la COMPAÑIA LIRICA.

14 PIANOS

Las marchas de «Faust» y de «Tannhauser.»
Tercer acto de CRISPINO Y LA COMARE.
Duo de la «Forza del destino.»
La célebre **Tarantella** para osquesta y piano.
Himno Nacional Argentino.
Compuesto y ejecutado por Gottschalk.

Orden de la funcion.
Primera parte.
Tercer acto de—
ERNANI
Segunda parte.
Duo de la **Forza del Destino**.
Tercera parte.
Concierto con—
¡¡¡¡Catorce pianos!!!!

Las dos marchas para 14 pianos serán ejecutadas por los distinguidos aficionados y profesores cuyos nombres siguen, los cuales se han prestado con la mayor bondad á ayudar al Sr. Gottschalk.

SEÑORES:—Advinent, Calz, Er, Ness. Soro, Pap, Hut, Belmania, Celestino (hijo,) Mun, Mora, Rab, Tif, Gottschalk.

Programa del concierto.

1° «Glorias italianas» gran fantasia sobre temas de la Norma y Sonambula para dos pianos compuesta por Gottschalk y ejecutada por los Sres. Celestino y Gottschalk.
2° Gran capricho sobre el «Himno Nacional Argentino» compuesto y ejecutado por Gottschalk.
3° Gran marcha de la célebre ópera «Tannhauser» de Bichard Wagner, arreglada para 14 pianos por L. M. Gottschalk.
4° «Tarantella» con acompañamiento de orquesta compuesta por L. M. Gottschalk.
5° Gran marcha de "Faust" arreglada para 14 pianos por L. M. Gottschalk.

PRECIOS

Palcos 300 pesos, Tertulias 30 $, Lunetas 25$, Asiento de Gazuela 15$, Entráda de idem 15$. Entrada general 25$.

La mayor parte de los pianos salen del gran depósito de pianos del Sr. Sprunck, calle Rivadavia. quien los ha facilitado con la mayor generosidad al Sr. Hottschalk.

El piano del Sr. Gottschalk sale de la gran fábrica de Chickering de Boston.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
8ª FUNCIONES DEL 1er ABONO.

Para el Martes 28 de Abril

Se pondrá en escena el aplaudido drama en 3 actos. original del célebre Eguilaz, titulado

LA CRUZ DEL MATRIMONIO

Dirijido por el primer actor Señor Jordan, acompañándole en su ejecucion la Sra. Carbajo, Sta. Tardos, (C.) Sra. Valentina y el Sr. Carbajo (E.)

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

Una idea feliz.

Dirigida por el Sr. Cubas, acompañándole en su ejecucion las Stas Tardos. Sras. Valentina y Samaniego y el Sr. Morel, Carbajo (E.)

A las 8.

Nota.—Están en ensayo las comedias «Garcia del Lastañar» y «Oros, copas, espadas y bastos»

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.
3eme représentation du 2enc. abonnement.
Jeudi 30 Avril 1868.
Toisieme représentation (demandée.)

La chasse aux Ecriteaux

Vaudeville en trois actes et un prologue.
On terminerá le spectacle par la premiere représentation de la reprise de:

Les deux Vieilles Gardes.

Opérette en un acte joueé par M. M. D'Hote, Mollard et Dubois.

On commencera á 8 heures.

METROPOLITAN EXCHANGE

87—CORRIENTES—87
HOY
Funcion estraordinaria.
Con el concurso de
La Sra. Enriqueta Sevigny.
Y de los famosos
Chrysty's Minstreles.
A las 7 y media en punto.

AVISOS NUEVOS

Aviso interesante En el Estado Oriental inmediato á la Colonia se arrienda un campo por 16000 pesos papel moneda cada suerte de estancia vendiéndose unos pocos ganados que hay en dicho campo el que se interese se ocurra á la calle Victoria núm. 285 para tratar. p3 a28.

Dos Sres. estrangeros

Desean alquilar unas piezas amuebladas en una casa de familia decente, española ó francesa, prefiriéndose con comida.

Ocurran en el Hotel San Martin núm. 22.

p3 a28

A los Sres. padres
DE FAMILIA.

El infrascripto se felicita en poder anunciar á los Sres. padres de familia que le han indicado su desee que él se encargue de la futura educacion de sus hijos, como igualmente á sus muchos favorecedores cuando Director del «Seminario Inglés» Suipacha núm. 20, que su nuevo establecimiento se inaugurará el Lunes 3 de Mayo en su casa calle de Corrientes núm. 18 y 1|2 donde solo, recibirá un limitado número de pupilos. medios pupilos y esternos. Y el infrascripto se lisongea con la esperanza que, dedicándose con la misma contraccion y energia á los deberes de su magisterio volverá á merecer la halagüeña proteccion de que se hizo acreedor en el "Seminario Inglés."

p3 a28 Henry R. Nicholson.

GRAN LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 8,000 patacones

5 MILLARES, 550 SUERTES

Se juega el 29 de Abril de 1868.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 5 millares con 500 suertes, los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra numeracion colorada, con el sello colorado al reverso 29 de Abril de 1868.

El billete entero vale 4 patacones y el cuarto un patacon

SUERTES

1	de	8000
1	de	500
2	de	200
2	de	100
4	de	50
14	de	20
30	de	16
240	de	12
206	de	10
500 suertes.		

OJO Se venden terrenos de mucho porvenir á precios módicos que dan á la calle Santa Fé Garantias Arenales y Montevideo. Para tratar con su dueño ocurrir á la calle San Martin núm. 180. p13 a28.

Crispino y la Comadre.

Se han recibido Trios para biolin, flauta y piano y un surtido de piezas escojidas para piano solo de esta opera en la cual Sra de Lablache se hace siempre admirar por su perfecta escuela de canto.

Almacen de música, Calle Esmeralda núm. 37 1|2. p4 a28.

Casita barata. Por 26,000 ps. m|c. se vende la casa nueva calle de Pozos núm. 270, edificada en 8 vs. de frente, con maderas fuertes puertas y ventanas de cedro; por mas pormenores calle de Montevideo núm. 49. p6 a28.

Terreno barato. Por 9,000 ps. m|c. se vende un terreno calle de los Pozos al lado del núm. 270 con 8 vs. de frente y carga en las paredes; por mas pormenores calle de Montevideo núm. 49. p6 a28.

Terreno de esquina barato Por 45,000 ps. m|c. se un terreno de esquina, situado calle de los Pozos y Comercio núm. 272 con 18 vs. de frente por 34 de fondo, cercado de pared, propio para casa de recreo ó corralon, pozo de rica agua, varias plantas y las piezas de material, recientemente concluidas á todo costo; por mas pormenores calle de Montevideo 49. p6 a28.

Quemazon de un terreno de esquina. Por 20.000 ps. m|c. se vende un terreno de esquina situado calle de los Pozos y Comercio núm. 272, con 9 vs. de frente por 34 de fondo y todo lo en él edificado; por mas pormenores calle de Montevideo núm, 49. p6 a28.

Se alquila con contrata. La casa calle de Rivadavia núm. 679 á media cuadra de la Plaza de Lorea el local mas aparente para negocio. Para tratar Temple 101 en cuya casa se necesita una ama. p10 a28.

Se ha perdido. El Domingo á la tarde de la esquina de Chacabuco y Potosi, un caballo picaso, con cara blanca y manchas blancas en la barriga con silla ingles y freno del pais. El que lo entregue ó dara aviso en la Barraca Defensa sera gratificado. p3 a28.

Misas jenerales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar en el templo de nuestro Padre San Francisco, el Miercoles 29 del corriente, aplicando la misa par el descanso eterno del finado D. Estevan de la Gama y Villanueva, recibiran el estipendio de 50 pesos. p2 a28.

Oficiales caprinteros. Se necesita en la calle Maipú núm. 6. p3 a28.

A los carpinteros. Muebleros y Maestros de obra Tablas de Paraba, y Canella de superior calidad, propias para pizos, puertas ventanas, y toda la clase de obra fina. Calle San Martin núm. 65. p8 28.

Se dará Una buena gratificacion al que entregue en la calle de la Piedad núm. 166 una pulcera de oro con perlas y esmeraldas, perdida en la noche del Domingo á la salida del Teatro de Colon. p3 a28.

El Rematador.

Juan Alberto Astengo ofrece sus servicios al Público del ramo y colocaciones de dinero en hipoteca en su casa calle de Belgrano 353. p3 a28.

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á D. Alejandro Bonilla, para que en el termino de ocho dias, comparescad por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á estar á derecho en la apelacion del Juez de Paz de la Catedral al Norte, interpuesta por D. Teodoro Friniat bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Abril 27 de 1868.
José Fernandez.
p8 a28.

Antonio Galarce.

Ofrece al público sus servicios como consignatario de frutos del pais y comisionista en jeneral. Se cacarga de comprar mercancias á comision de cobrar cuentas en la ciudad y campaña de atender la transitacion de asuntos judiciales Para ello cuenta con el personal, capital y practica que requiere este negocio.

Chacabuco 49.
p3 a28.

Don Cornelio Saavedra. Pase por el Baratillo Porteño calle de la Piedad n ú. 91 p or asunto que le interesa. p3 a28.

Al público.

El abajo firmado previene que con la muerte de D. Adriano Diaz, rematador del ramo de loteria de la Beneficencia del Uruguay, cesaron todas sus obligaciones para con él con cernientes á ese ramo de negocio; lo cual á pesar de sus relaciones amigables con la familia del finado, cree conveniente avisarlo públicamente.

Debo tambien hacer saber que nadie tiene poder mio para firmar con mi nombre, sino mi Sr. padre D. Juan Nepomuceno Madero.

Buenos Aires Abril 27 de 1868.
Eduardo Madero.

Se ha perdido el domingo 26 del corriente al anochecer en la calle de Maypu antes de llegar á la calle de la Piedad un Reloj de oro con cadena corta tambien de oro El Reloj lleva el núm. 7988, Se suplica á la persona quien lo ha encontrado de entregarlo en el almacen de Comestibles del Sr. Bacque, Esquina Maypu y Piedad; se le dará una buena gratificion. a28 p3.

Ostras frescas. En el establecimiento de Baños públicos San Martin 108 al lado de la Bolsa.

Despues de la entrada del paquete frances Aunis. p3 a28.

Se precisa Para un señor estranjero 2 ó 3 piezas en el centro. Ocurriendo á esta oficina con iniciales P. P. H. S. daran razon. p3 a28.

El joven Español Se desea ver al joven que estubo en la calle de Potosi núm 334 buscando colocacion para Botica a28 p3.

Dependiente de Farmacia. Se necesita uno en la calle de Potosi núm. 334 igualmente un peon para la misma. p3 a28.

AL PÚBLICO

Habiendo visto en estos últimos dias en los periódicos inserto un aviso del Sr Don Eduardo Madero en que previene estar desligado completamente de la Administracion de la Loteria del Uruguay, creemos de nuestro deber prevenir al público, que el Sr. Don Eduardo Madero está tan ligado á dicho negocio como nosotros y tan es así que la Loteria se halla actualmente suspendida por órden suya.

Prevenimos tambien que todas las Loterias que se han jugado hasta ahora, han sido con su consentimiento esceptuando la de fecha 18 del corriente que nos hemos visto obligados á jugar por nuestra cuenta á consecuencia de que dicho Sr. Madero la mandó suspender á última hora de decir: cuando ya estaba en circulacion y no habia tiempo de recogerlas de todas las Agencias.

Buenos Aires, Abril 27 de 1868.
p8 a58 Diaz hermanos.

Club del Parque

Se cita á asamblea general de socios para el Jueves 30 del corriente á las 8 de la noche, para tratar asuntos de importancia que se relacionan al baile de inauguracion que tendrá lugar el Sábado 16 de Mayo próximo.

p3 a28 La Comision,

Agli interessate
Cambiali sopra Genova

Presso i sottosoritti di danno cambiali, pagabili a vistta e a 90 giorni vista.

Noceti hermanos.
p3 a28 Defensa 81 y 83.

ATENCION
Retratos de tamaño natural, de personas muertas.

Copiados de tarjetas, dagarrotipo, antrotipo. con colorido ó sin el. Se hacen en casa de Cristiano Junior, Florida 159.
Entre Cuyo y Corrientes.

REMATES

Carlos Ristorini.

El Domingo 3 de Mayo á las 11
GRAN REMATE DE TERRENOS AL SUD.

Situados frente á los nuevos corrales de abasto en el costado Oeste, con frente a la calle ancha que vá al puente Alsina, terreno que tiene al frente un porton de fierro, linderos por el Sud con el saladero conocido por de Serna.

Seis grandes lotes con 120 á 140 varas de frente al Este, por 357 á 370 de fondo,

Terrenos propios para estaqueaderos, graserias ó cualquier clase de fábrica por estar fuera del rádio indicado por los reglamentos municipales.

El Domingo 3 de Mayo á las 11 en punto.

Se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1—Lindero por el costado Norte con el saladero de Serna con 141 varas de frente al Este frente á los corrales, por 373 varas de fondo, poco mas ó menos en el frente del fondo, no tiene 140 varas sinó 125 varas.

Lote núm. 2—Tiene 120 varas de frente al Este en el frente del fondo solo tiene 108 varas y 370 vs de fondo mas ó menos.

Lote núm. 3, 4 y 5—iguales al anterior.

Lote núm. 6—Con mucho terreno, tiene 120 varas de frente por 355 á 350 de fondo, á las 210 varas de fondo por el costado Sud tiene un martillo á su favor de 188 vs. de Norte á Sud y de 145 vs. de Este á Oeste, como se vé, este terreno tiene mucha estencion.

NOTA—El Domingo 3 de Mayo á las 11 se efectuará este importante remate á la mas alta postura.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle de Lima número 56.

Rodriguez y Larrasabal

En su casa calle de la Victoria núm. 143 145.
De efectos de tienda y merceria

El Viernes 1° de Mayo á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes varias marcas, bombasi blanco y crudo, ponchos de vicuña id imitacion pampas ricos casimires en cortes y en piezas, lienzo de varias marcas. zaraza listado, cotin de hilo sin goma, lona, arpillera, uso doméstico doble ancho, id angosto. merino negro francés, muselina de lana, género de hilo para sábanas, un variado surtido de géneros para vestido, madapolan pañuelos de hilo, franela pura lana, camisas para hombre de hilo y medio hilo, id de zaraza. id de listado id monte-cristo, id de percal, damasco de lana, lustrina negra. sarga de lana, pañuelos punzoes de la India fajas, paño de poncho, gambrunas, enaguas y camisas bordadas para señoras, colchas, pequin negro, gro id, sombreros de castor y de felpa, camisetas de lana y de algodon, camisas á la crimea, medias para señora id cortas para niños, pañuelos de merino bordados, chaquetones de paño, miriñaques, calzoncillos de punto, pañuelos de rebozo, frazadas. lienzo azargado, brillantinas, barelle, zarazas para colcha, poples, bayetas tartanes, toallas de hilo, coco punzó, agua de colonia colchas blancas de algodon, zarzas de luto, grano de oro. coleta plomo y negra, chalecos de medida, pellones finos, brin de Rusia, jergas inglesas, paraguas de seda, seda negra, cinta de hilera, agujas, alfileres, javones finos, peines, aceite, estractos, bombillas, hilo de carretel, id de ovillo y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate de géneros, mercesia, roperis, calzado y articulos de fantasia—Por cuenta de dos casas introductoras—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El miércoles 29 y juéves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y al contado una gran cantidad de efectos de dichos ramos, cuyo pormenor se publicará.

M. Benza y Ca.

Se vende el lamacen de menudeo cituado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana500 pesos mensuales las personas que se intereen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy buenos diarios sudueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico único en la boca calle.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.

Nota—Tambien hay comodidad para familia.

La persona que desee esiablecerse se le presedta una uena oportunidad dicho almacen esta muy acreditad

El capital es muy corto.

POR EL MISMO

Por ausentarse su dueño del pais.

De todo el menaje y la finca sita calle de Tucuman núm. 373, en calle empedrada y central.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á dinero de contado, se rematará todo el menaje de dicha finca cuyo pormenor se dará oportunamente.

En seguida á la una en punto se rematará la suso dsecha finca consistente en 11 varas de frente por 39 de fondo, con 5 piezas de material. techos de azotea y maderas duras, pozo imitando aljibe, cocina, létrina, higueras y demas arboles frutales etc.

NOTA—No omitan los interesados concurrir á la hora indicada pues es una oportunidad que se les presenta por su localidad.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suypacha núm. 50.

El viernes 1° de Mayo á las 11 en pumto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Yerba argentina superior, fideos de Génona, sardinas en 1|4 frescas, té perla y negro, bacalao, papas, semilla de alfalfa azúcar refinada coñac Martell legítimo id Robin id francés vermouth de Turin id francés vino de Busdeos embotellado id jerez en 1|4 id oporto id madera ajenjo legítimo de varias marcas bitter francés papel genovés surtido id estrasilla id de hilo fósforos de cera dulce de membrillo id guayaba galletitas inglesas chocolate español almidon americano azul de prusia pasas de uva de Málaga superiores id de Mendoza, id de higo de Nápoles ticholos maisenas coñac en barriles vinagre café en grano pimienta en id nueces vino Champagne id Asti cerveza inglesa piolin aceite de almendras tabaco negro en rollos cigarros trabuquillos ciruelas en tarros de vidrio y otros artículos que estarán á la vista y que no se delallan por su mucha estension.

En seguida—Se venderán al contado unos restos de un almacen de menudeo que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—60 barricas azúcar refinada superior del Havre, 100 cjs fideos de Génova con averia,

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. Emilio A. Agrelo.

En el partido de Cañuelas denomida Estancia Chica y perteneciente á la testamentaria de Don Juan Sarasola.

El Sábado 9 y Domingo 10

Del entrante mes de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se dara principio al remate de las existencia de un gran surtido de tienda y almacen cuyo estenso pormenor es como sigue:

Rica gambrona, géneros para pantalon, ponchos de algodon, seda en paquetes, fajas de seda, pañuelos de id, cambray fino, zaraza negra, bombasí, miriñaques, mantitas negras, zarazas de algodon, fajas angostas piezas de lienzo. id de listado, lienzo azargado, gergas ordinarias, género para vestido, pañuelos de algodon, coleta, camisas de listado 1ª clase, pañuelos de rebozo finos, id ordinarios, coco, calzoncillos finos y ordinarios, camisas algodon rayadas, pantalones de brin, bombachas de id, camisetas crimea finas id merino, tul, fleco de colgaduras, camisas de brin médias de señora. piezas [illegible] á cuadros, bombachas de casimir, camisas de señora, [illegible] para paltoes, id paño piloto, id negros, sacos, bayeta, ponchos de paño, bramantes, ponchos de paño para chicos, pañuelos de espumilla, id merino negro, coco blanco, lustrina negra, Cotin doble ancho, madapolan, pecheras para camisas, medias cortas para niños, pañuelos de barelle, id color de hilo, botones de seda.

Mañana continuará este estenso detalle, que por falta de espacio no publicamos hoy.

Juan L. Izquierdo

De dos preciosas casitas y recientemente edificadas

El Domingo 3 de Mayo á las 4 de la tarde, y donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta de dos preciosas casitas (de facil adquisicion) recien construidas situadas en la calle de lo Réa entre Piedad y Cangallo edificadas en 17 1|2 id de frente al Oeste por 38 1|2 de fondo, dichas casas se componen, de una sala con dos ventanas, dos hermosas piezas ... cosina, necesario, pozo de rica agua, techos de maderas duras y todos embaldozados.

Estas casitas se recomiendan á los especuladores pues se encuentran en medio de dos calles empedradas y en uno de los mejores parages de esta ciudad como tambien proximas á la linda Iglesia de Balbanera pues lindan por su fondo con el colegio de San. José circunstancias que deben tener presente los que quieran doblar en poco tiempo su capital previniendo ademas. que la venta se verificará irremediablemente (alerta pues) se recomienda la puntualidad a la hora indicada por mas datos al rematador Potosi 476. titulos en perfecto estado.

POR EL MISMO

De un terreno vien situado y en buen parage

El Domingo 3 de Mayo á las 2 1|2 de la tarde y donde estará la vandera, se vendera en Remate un terreno situado en la calle de Independencia pasado la esquina entre Solis y Entre-Riosi compuesto de 10 varas de frente al Sud por 44 de fondo, teniendo á sufavor á las 34 varas un martillo que enaucha el terreno hasta 20 varas en el fondo esta todo cercado de pared á la calle y con vereda es terreno allo apropósito para edificar no olvidarse de este remate pues la orden de vender es terminante y puede tener la coviccion el qne lo compre que hara una berdadera pichincha:

Por mas datos al Rematador Potosi 476.

Manuel Rey y Ca.

El Domingo 3 de Mayo á la una de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado. una bonita casa sitnada en la calle de Corrientes núm. 260 á la otra cuadra de San. Nicolas para el campo.

El terreno en que está edificado, consta de 7 baras de frente al Norte por 70 de fondo al Sud tiene siete piezas muy buenas y está muy bien construida.

El local es inmejorable por su inmediacion á la Iglesia y al paseo del Parque la calle es empedrada y alumbrada á gas.

Por mas informes pueden ocurrir á casa de los Rematadores calle de Salta. 91.

Thomas Gowland.

De artículos de almacen,
En su casa calle de la Defensa num. 114.

El Martes 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y á la mejor postura y á plazos de costumbre un vrriado surtido de comestibles.

10 tercios yerba paraguaya, 50 bcas yerba argentina, 50 id parnagua de las sierras, 10 cjs yerba argentina, en paquetes, 50 barricas asucar refinada, 2 petacas tabaco tucumano, 10 fardos tabaco del Rio Grande, 20 rollos tabaco negro, 20 fardos papel grande, mediano y chico, 100 cjs fideos, 200 cjs pasas de uva de Málaga, 500 cjs pasas ee higo, 200 cjs bacalao, 20 bolsas porotos de Chile, 10 bolsas nueces, 100 frasqueras ginebra, 100 damajuanas id de un galon, 100 damajuanas anis, de 1 galon, 10 cajones orejones y pasas de Mendsza 20 cls anisette de Burdeos, 100 cjs coñac de varias marcas. 10 bocoyes quesos de grpyere, 10 bultos piola de Génova, 10 bolsas garbanzos, 10 cjs grasa de chancho, 10 cj quesos de Holanda, 200 latas dulce membrillo, 100 cjs vermouth, 50 barriles vino jerez, 20 boadalesas vino Burdeos, 20 cascos binagre, canutillo, fosforos de cera, ostras latas de cebada, cigarrillos, galletitas inglesas, té perla y negro, manteca en barricas y muchos articulos del ramo.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros—Interesante para zapateros.

24 cjs cada uno con 100 bultos puntillas de fierro surtidar de 3|8 hasta 6|8 de pulgadas con alguna averia.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa 114

El Juéves 30 del corriente á la mas alta postura y en lotes rl gusto de los compradores. en depósits ó despachadas. 79 camas de fierro de vaaias olases pars una y dos personas, 7 camitas para niños de varias clases

Pablo Escalante.

Venta particlar de una propiedad proxima á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellas tres sembradas de alfalfa teniendo como 4000 plantas diferentes clases, y un edificio con palomar, jordin. pozo, cocina y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.

Para tratar San Martin 118.

VENTAS PARTICULARES

En 25000 pesos m|c. se vende un terreno con ranchos sita en calle de callao entre las de Santa Fé y ar. cudes con 8 vara de frente por 57 1|2 de fondo cercado de pared.

Otro terreno Calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin del 1500 pesos m|c. consta de 10 vara de frente por 45 de fondo frente al Norte.

Y varios otros terrenas y casas para tratar San Martin No. 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De los bienes, muebles y útiles de barraca perteneciente a la testamentaria de D. Cárlos Barderoyk por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria al mas alto precio y dinero de contado en su casa y barraca calle Tacuarí Nos. 436 y 438.

El miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta al mejor precio de todo el homenaje de casa y demas enseres de dicha barraca perteneciente á dicha testamentaria cuyo detalle es como sigue:

5 acciones del ferro-carril del Sud, 1 id de la Bolsa de Comercio, 2 id del Coliseo, 2 sofaes de caoba 2 1|2 docenas sillas de caoba asiento de esterilla, 4 sillas americanas. 2 id de la India, 1 silla amaca, 1 hermoso espejo marco dorado, 1 tocador de caoba, 6 camas de fierro con colchones, un rico escritorio madera de caoba y roble con baaocos, 9 armarios 4 de caoba y 2 de pino, 1 mesa redonda de sala madera de nogal, 3 lavatorios, 2 mesas altas para escritorio, 4 relojes de péndola. 1 costurero, 1 cómoda de caoba 2 aparadores de id con piedra mármol, mesitas de luz, 2 mesas de comedor grandes madera de caoba, varios cuadros al óleo, floreros de cristal y de porcelana, rinconeras de caoba, armarios de dispensa, varias mesas de caoba y pino. una bateria completa de cocina, una cocina económica, diferentes juegos de té y café, id de cubiertos difeaen es clases cabo de marfil, id de copas como para vino, licor, agua etc. id de porcelana, varias clases, calentadores de bronce, estufas, 2 balanzas, hamburguesas con sus platos, 500 lienzos para atar lana, 26 piezas arpillera, 2 oascos en buen estado, 1 tilburi con guarniciones. 5 caballos, 4 sillas de montar con todos sus útiles paaa hombre, 1 id para señora, máquinas para desgranar, id para planchar ropa, una cantidad de vinos de lo mejor, id de cerveza inglesa, id de agua de Sels, é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO.
SUSPENSION.

El remate que debió tener lugar el Domingo 26 del corriente en el partido de Quilmes cuartel 4.° por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, queda suspendido hasta nueva disposicion.

Enrique Villamil.

De comestibles y bebidas.

De las existencias del almacen cito en la calle de Estados Unidos núm 252 frente á la plaza de la Concepcion donde estará la bandera de remate.

El Martes 28 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se dará principio á la venta de las ezistedeias de dicho almacen que es como sigue:

Fosforos de cera, sardinas en 1|4, mareasquiñó en 1|2 botellas, cerbeza negra inglesa en 1|2 botellas, id en enteras, vermouth francés, id Torino, ajenjo Noally Prat, vino Asti, id champagne, incurtidos frauceses, coñac Martell, licores franceses surtidos, coñac negro marca Bernard, aceite plañol, vino frances embotellado, vieux coñac, cerbeza inglesa blanca papel estrasilla, id marca chica, id grande, id bianco ordinario, velas estearina, cigarros hamburgueses, id marca tulipan id imperiales, id regalia, pasas de higo, fariña café, almidon americano de canuto, fides de Génova, tercios yerba, chuño, jabon de España, azul, vino seco en cuarterolas, aguardiente del Baltico, vino frances agrio, id en damajuanas, cerbeza del pais, coñac aleman en damajuanas de 4 frascos, caña, aceite de oliva en latas, kerosene, coñac negro en cajones, yerba lajes, garbanzos, pasas de uva de Málaga, semilla de alfalfa, té perla, cuñetes pimenton, tarros dulce de la Habana, cigarros habanos regalia, id medianos, vino jerez, grosella, cominos, bacalao, cerbeza francesa en canastos, papas francesas, corchos, vasos de tres tamaños, copas regulares, id chicas, vasos floreados de 4 tamaños botellas y botellones cristal fino, saleros, aceiteras de cristal, dulceras, jarritos, botellones y botellas floreadas, platos de cristal payos y hondos, soperas, loza fina escupideras, labatorios con jarra, id jarras, juegos de té fuentes playas y hondas, id platos de varias clases, fuentes, jarros, juegos de café, azucareras y mantequeras de loza piedra con tapa.

Al mismo tiempo el armazon, mostrador, quinqué, balanzas con pesas, molinillo de café, id de café, estibas, embudos, bomba de trasigar, vidriera de mostrador, mariposas, pesa licor, trascadores, cucharas y un depósito para aceite.

Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria
En su casa calle Bolivar núm. 29.
Por cuenta de tres casas introductoras,

El mártes 28 del corriente, á las 11 1|2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un brillante surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Panas finas y regulares, casimires en piezas y en cortes de varias clases y colores, trajes de casimir para hombres y niños, pantalones de casimir, sacos inglesés, cortes de chalecos de fantasia, una gran partida de frazadas de varios anchos, paño piloto, id de balleton, gambrona, balleta, tartan, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla uso doméstico, madapolan, alemanesco, género de hilo para sábanas de varios anchos, cotin, listado, grano de oro, corderoy de varios colores, lienzos de varias clases, bramantes de varias marcas, un gran surtido de géneros para vestidos de seda y de lana, poples lisos y á bastones de seda, pequin, cortes de vestidos en cajas, varelle, orleans, merinos de varias clases, pañuelos de rebosos bordados y lisos, id de seda y de lana, id de tartan sacos de casimir para señoras y niñas, chalones de cachimir, zarazas para vestidos claros y oscuros, id de luto y medio luto, id para camisas, id para colcha, damasco de seda y de lana, dril, cocos, lona para catre, géneros de 1|2 luto, ponchos de paño, id de bicuña y de algodon, mantas labradas y lisas, jergas, caronas, éstas para señora, garibaldinas, enaguas bordadas y lisas, id de colores, camisas para señora, id de hilo para hombres, id de 1|2 hilo, id de algodon, id de monte-cristo y de listao, id de algodon para niños camisetas á la crimea, id con pechera de seda, calzones para señoras, calzoncillos de hilo. id de madapolan, id de algodon, id de lienzos, id de bramante con fleco, medias para señoras de varias clases, id para niñas blancas y de colores, id para hombres finas y ordinarias, un gran surtido de boas, batas de laua, medias de lana para hobres y niñas, adornos de lana, camisetas de lana un surtido de corbatas, ricos pañuelos bordados en cajas, id de hilo, de yerba, de algodon, de cambray francés, camisetas de merino y algodon, polainas de lana pañueleta de lana, capelinas id chal de lana, coleta negra y plomo, liuó, cambray, tnl, crinolina, guantes, de castor para señora y hombres, carteras de varias clases, portamonedas, ballenas largas y cortas, cintas de terciopelo id de gró y de raso, id de seda y de lana para ruedo, puntillas, randas, tiras bordadas, toallas, de hilo y de algodon, serbilletas de id, cintnrones de varias clases, foulares de seda, miriñaques de varios arcos, redesillas de varias clases gorras de cambray, ajuares muy finos, bordados y lisos velitos de seda, botincitos de lana, bertas de lana, botones para guarniciones de vestidos, id para paltoes, id de hueso y de nacar, juegos de loteria, cuadernos, para escritura, papel de esquelas, sobres, tinta para escribir y para copiar, lapiceras, barbijos de seda, de lana y de algodon, flecos de seda y algodon, broches blancos y negros, costureros estuches, bolsas para viaje, muñecas vestidas, un gran surtido de juguetes, sombreros de castor de varias clases y colores, id de felpa agua florida lejitima, id de colonia fina y ordinariai estractos finos, aceite de la sociedad, Mónpelas y de violet, javones de varias clases, pomada, tónico Oriental, una gran partida de alfombras.

POR EL MISMO

De articulos de tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar núm 23
Por cuenta de dos casa introductoras

El Viernes 1° de Mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un brillante surtido de tienda y merceria propias para la estacion, cuyo pormenor se dará en oportunidad.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL.

De un lindo terreno y lo en él edificado el dia 1° de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender el mencionado terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Ventura Leanes, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria cuyo terreno se haya situado en la calle de Potosí entre las de Rincon y Pasco y se compone de 9 3|4 varas de frente al Sud por 71 de fondo al Norte, tasado en la suma 28,975 pesos.

Por mas pormenores al escritorio del rematador Potosí núm. 125.

José Eulogio Blanco.

POR ORDEN JUDICIAL.

Remate de una casa central en la calle de Suipacha núm. 148 entre Corrientes y Parque.

El dia 3 de Mayo á las 2 de la tasde se rematará una casa edificada en terreno de 8 vs 66 cts. de ob a con frente al este, por 17 varas 90 cts de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 134659 ps 80 cts perteneciente á lla testamenteria de Da. Maria Zenona Rosetti y Da. Maria Benites de Rosetti: por mas pormenores á casa del rematador Potosí 255.

POR EL MISMO.
POR ORDEN JUDICIAL.
El dia 3 de Mayo.
En su casa calle de Potosí núm. 255.

A las 4 de la tarde se remataran 2 fincas y 2 solares en la plaza del pueblo de la Exaltacion de la Cruz perteneciente á la testamentaria de don Juan Manuel de la Rosa, y su esposa doña Petrona Amezaga, tasado todo en la cantidad de 181,930 ps 2 rls m|c las personas interesadas ocurran al rematador donde se les dará los informes que soliciten.

Jacob y Ca.

Gran remate para tienda, merceria y roperos en su casa calle del Perú núm 28

El mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al contado y al mejor precio un grande y variado surtido de efectos variades y propios para los 3 ramos indicados cuyo pormenor se detalla á continuacion.

Gran surtido de paños casimires de varios colores surtido de géneros para vestidos, como poples lisos, id con bastones de seda, id á cuadros, tartan pura lana meiino negro y de colores, muselina de lana, bombasi americano blanco, franela blanca, amarilla y punzó, camisas blancas, id medio hilo, id percal de colores finas, id monte-cristo, id de zaraza, camisetas punto de lana blancas, id de merino, id de algodon lisas. id rayadas. calsoncillos de punto de algodon, medias blancas de id, id crudas largas, y otras clases para niños blancas y de colores, casimires gruesos de algodon varias clases, id mezcla, lienzo tablon, id ancho fino, id doble ancho, bramantes finos de las mejores marcas id, regulares, género de algodon para sábanas zarazas para vestidos, id para colchas, lienzo gris. id azul madapolan de 8 y 10|4, pañuelos de seda de la India id de cambray de seda id blancos para las manos, id de algodon varias clases mantas imitacion pampas id chiñenas id de algodon pañuelos de rebozo de lana varias clases id de merino negro frazadas de lana varias clases, velitos negros. coleta plomo y negro coco rosado y de coloros, perbal para forro, un lindo surtido de ropa hecha, sombreros de todas clases, un grande y vasiado surtido de calzado,

Balbin y Plowes.

En la casa de comeacio de los Sres. Bemberg Heymendall y Ca. calle de Reconquistr núm. 64

El martes 28, miercoles 29, y jueves 30.

Del corriente y viernes 1.° de Mayo, á las 11 en punto y á plazos, que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrán á licitacion de los concurrenteo todo el esplendido y selecto surtido de mercancias para la estacion, importado recientemente en plaza cuyo pormenor se detalla.

Un grande y completo surtido de paños negros y azules, casimir negro de todas clases, castores negros y azules, moskwa negro y azul, casimires para pantalon y traje en muchas clases, un lindo surtido de pañuelería de rebozo para la estacion, id negros lisos y bordados con fleco de seda, chalones negros lisos y bordados de lo mas rico que se introduce, un grande y notable surtido de pañuelos y chalones de cachemir, entre los que hay de lo ma rico que aquí se conoce, pañuelos de rebozo de gró bordados con blonda, un gran surtido de medias cortas, id finas sin costura, id blancas para señoras y para niñas. medias largas crudas para hombres, camisetas blancas finas y de algodon gruesas rayadas, medias cortas de lana, terciopelo negro de muchas clases. cotin rico para colchones, género de hilo para calzoncillos y sabanas varios anchos, cortes de vestidos de seda de ultima novedad, chales muchas clases, un notabilísimo y muy variado surtido de géneros para vestidos de todos precios y clases y de to. proveniencias, pequines y gró negro, cortes de chalecos novedad, id de terciopelo, piqué de algodon colchado varias clases, franela de lana á cuadros, tartan de un metro de ancho, franela lisa blanca y amarilla, zarga de lana para forro, crinolina, platilla plomo y negra bombasí pintado varios surtidos, un variadísimo y brillante surtido de géneros de pura lana y mezcla para roperos, como bayeton, paño piloto, piel de lobo, paño pressdente, castores, retinas en muchas clases con y sin revés de color, paños labrados y estampados, paño negro liso azul con mezcla de algodon, razo de lana de uno y dos anchos, muchas clases de pañuelos fulares de seda, id de cambray, pañuelos de manos de algodon pintados diferentes clases, tela de poncho, un gran surtido de paños para poncho de todos precios, un grande y variadísimo surtido de zarazas francesas, inglesas y alemanas, zarazas de luto recien recibidas, id para camisas, madapolan, muchas clases de bramantes, id de goma, trué de algodon, lienzos, id gris, bombasí blanco de dos frizas, Merino negro muchas clases y anchos paño merino, muselina de lana de color, sombreros de lana, de castor y aterciopelados, camisas de montecristo, de algodon blancas con vista de hilo, id de crimea, calzoncillos, corbatas, zrrazas de colcha fondo ante, y plomo, un lindo surtido de tapados para señorras moderno, fajas de seda, enaguas bordadas y de lana con seda, un brillante surtido de tiras de todos precios, frazadas de lana y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Prevenimos á los mayoristas, tenderos y roperos, que todos estos efectos con escepcion de los pequines, gros y uno que otro articulo de los cuales no quieran recargarse, todos los demas van á ser realiza por bulto entero.

POR EL MISMO.

Por cuenta de los Sres. Roosen Hapmam y Ca.
En su casa calle del Perú núm. 19.
El Jueves 7 y Viernes 8

De Mayo, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se remataá un magnifico y variado surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas, recibidos últimamente cuyo pormesr se dará á continuacion.

POR EL MISMO.

Por cuenta de los Sres. Deireax, Rimbaud y Girault.
En su casa calle del Perú núm 19,
El Lunes 4 Martes 5 y Miercoles 6 de Mayo

A las 11 en punto y á plasos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido muy selecto y general de mercansias francesas para la estacion, introducido recientemente en el pais por los ultimos vapores y paquete del Bavre, cuyo por menor á continuacion se espresa.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm 74—De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura un variado y estenso surtido de articulos de los ramos cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de poples á bastones y lisos, géneros de seda para vestidos, pequin, orleans, barelles merinos, rebozos de id bordados y lisos, pañuelos de tartan y de lana, paños, casimires, en pezas y en córtes, gambronas, bayeton y bayeta, tartai. lienzo de varias clases y anchos, bramante de varns marcas, cocos finos y regulares, zarazas para vestidos colores claros y oscuros, id pintadas para camiids, id para colchas, frazadas de lana de varios tamañsa y anchos, uso doméstico, madapolan, cotin listado, fsanela blanca y amarilla y otros colores, bombasí, alemanesco, género de hilo para sábanas, coleta para naro rosada, plomo y negra, pañuelos cachimir, paño fora poncho, ponchos de vicuña. id de algodon, id de paro, jergas, traje de casimir para hombres y niños, sacos ingleses, chaquetones id. pantalones de casimir, pellones de hilo, camisetas á la crimea y de bombasí, id de listado, id de lienzo, medias de lana para hombres y señoras cortas y largas, cotin listado, medias de lana blancas y de colores para niños, cinta de hilera, agua de colonia, broches blancos, juegos de loteria, corta-plumas, embutidos, papel para cartas, id de oficio, paraguas de seda, ajuares dobles y sencillos, barbijos de seda libros de misa tapas de nácar, borlas para poncho, agua de florida, aceite de la Sociedad, cepillos para ropa y para el pelo, costureros sombreros de varias clases, estractos y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Camas de caoba cameras, 1 rica mesa de comedor para 25 cubiertos, 1 lavatorio francés con espejo, 2 mesas imitacion évano como para escritorio, camas de fierro varias clases, sillas de caoba. id esterilla, id de madera y otras muchas clases, cuadros al óleo, relojes de pared, sillones de membre, esteras esparto, id de la India, id españolas blancas, medallones grandes, id chicas, quillangos, cómodas de caoba con piedra, id sin ella, un rico piano perpendicular, sofaes de marroquin, confidentes de id, mesas con piedra marmol, mesitas de noche con piedra, cochesitos de tres ruedas para niños, revolver de 6 tiros para la marina, sillones de tijeras y otra porcion de muebles que se omiten por su larga estencion.

Manuel A. Castro.

De la cochería fúnebre calle de Corrientes núms. 386 y 388 con todos sus enseres y accion á la llave perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Pedro Gallina y Da Teresa Meloña.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Miércoles 6 de Mayo á las 11 se principiará el remate al contado de la espresada cochería, cuyo detalle es el siguiente.

Cuatro volantas vidrieras. 2 berlinas, 1 dockart, 2 carruages fúnebres con sus ornamentos de 1.ª y 2.ª clase, 3 carruages de mudanza, 28 caballos de tiro, 11 pares de guarniciones para carruages y carros, 2 pares id para 2 caballos, 1 par id para 1 caballo, 4 galpones, 1 altillo para caballeriza con pesebre, 2 bancos de carpintero y un armario con herramientas, 25 cajones fúnebres surtido, 25 id grandes, 10 id de 1.ª clase de cedro y guindo, 17 id chicos de 1.ª clase, 18 id de 2.ª clase surtidos y 6 grandes, 1 mesa de comedor, 3 id chicas, 2 rinconeras, 1 escritorio, 6 sillas 2 armarios, 1 reloj de péndula y varios útiles de cocina: la accion á la llave y al contrato de la casa que tiene á su favor la testamentaria todavia por seis años mas aproximadamente, el cual se venderá con los galpones, picos de gas y empedrado del corralon.

Es necesario hacer notar las ventajas del contrato de la casa por los 6 años que faltan Es un corralon con una casita contigua. Por el contrato se pagan al propietario 1,500 ps. pero la casita está sub arrendada en 550, de modo que el corralon sale por 950 ps al mes.

A mas cuando se arrendó era enteramente limpio con solo paredes, ahora es cochería con galpones, pesebre, pileta, empedrado etc. y con una pieza que está en la esquina, donde se venden cajones fúnebres. Se comprende bien que al presente el alquiler valdria el doble, es decir, 950 ps mas al mes, que en los seis años que faltan serán ciertamente 68,000 ps para el que compre la accion al contado. A esto se agrega ser un negocio establecido y acreditado, en el cual el finado Gallina, formó su capital.

Manuel J. Carranza.

En su casa calle del Perú núm. 80.
De muebles, alhajas y varios artículos.

El mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán al mejor precio y dinero de contado los siguientes:

Una cantidad de sillas asiento de esterilla armadas y desarmadas para salas, dormitorios, comedores y escritorios, id asientos de madera, id para niños altas y bajas y de amaca, comodas de caoba, escritorios, lavatorios, mesitas de noche, mesas de comedor para 12, 16 y 24 cubiertos. sofaes y confidentes de ule, lámparas kerosene, perchas de distintas clases, persianas de la India, chúse inglés, un piano aparente para estudio por su buen estado, piezas de música para piano, unas puertas vidrieras, alhajas, relojes de plata dorada para bolsillo, id de pared y sobre-mesa distintos gustos, pulceras de oro, aderesos, carabanas, cadenas cortas y largas, botones para puños y para pecheras de camisas muy lindos gustos, juegos para té electro plata, candeleros de 3 luces y cucharitas para té de plata alemana, mates con boquilla y bombilla de plata, anillos de oro variedad de gustos, y otras alhajas que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas
En su casa calle del Perú núm 80.

El juéves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán una cantidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

De muebles, alhajas y artículos vayios
En su casa calle del Perú núm. 80.

El Sábado 2 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se venderán una cantidad de muebles, alhajas y articulos varios, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

Federico J. Miró.

Judicial muy notable é interesante.

De la gran finca muy central calle de Florida núm. 141, 143, 145, y 147, entre cuyo y corriedtes Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y por cuenta de la testamentaria de Da. Luisa J. de Gallardo, con renuncia á la ley de retrato por todos los herederos segun consta de Documento alerta.

El Martes 28 de Abril á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en publico remate y á la mejor y mas alta oferta la mencionada finca que mide 17 varas de frente al Oeste por 68 y pico de fondo con todo lo en ella edificado cuya tasacion antigua y muy baja solo alcansa á la cantidad de 744,065 ps. 65 centavos, baj cuya base ha de principiar el remate tomando despues en consideracion las ofertas que no han sido admitidas por el Sr. Juez y los particulares que hay hoy creo escusado recomendar está brillante y central posicion por ser de maciado conocida y en la mejor calle que tiene la capital de la Republica (calle Florida) pues propiedades como esta no se venden sino por casualidad por fuerza mayor. alerta pues las personas de gusto, pues hoy que se vende sin falta titulos de lo mejor mas informes ala oficinade D. Victoriano Cabral ó D. L. Gonsales ó al martillero calle Maypú 107 casa de Remate y comicion.

POR EL MISMO

De la bien situada y central finca calle de Cuyo núm 152 y 152 1|2, entre Esmeralda y Maipú, por cuenta y órden de una testamentaria todos mayores con renuncia á la ley de retracto, alerta.

El Jueves 30 de Abril á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar en público á la mejor oferta quemando quizá la muy central y mensionada finca que mide 8 3|4 vs. de frente al Norte por 38 1|2 de fondo con prevencion que la medida que se estiende el terreno vá ensanchando hasta tener en el fondo 10 1|2 vs. de ancho, el frente es nuevo y hecho en cal y de los mejores materiales, varias piezas y oficinas, aljibe, pozo, maderas fuertes etc. creo escusado recomendaa la brillante y central posicion de esta finca tan central y bien situada al Norte, titulos de lo mejor, mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO

Para pobres y ricos, de la linda casita moderna calle de Piedras núm. 386 á una cuadra del empedrado á dos de la calle de Buen Orden, venta forzosa por ausentarse su dueño del pais, alerta.

El Domingo 3 de Mayo á las 2 1|2 de la tarde se ha de vender en público remate y á la mejor oferta sin restriccion de ninguna clase, la mencionada finca edificada á la moderna, en terreno que mide 8 1|2 vs. de frente por 22 de fondo, con taes piezas de material techo embaldozado, 2 ventanas de reja y puerta de calle, umbrales de marmol, pozo, cocina, etc., todo cercado de pared, produce un buen alquiler, y puede dar mas, titulos de lo mejor, mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO.

De la linda casa calle de Montevieeo núm. 159 entre Corrientes y Parque por cuenta de una testamentaria con renuncia á la ley de retracto.

El Domingo 3 de Mayo á las 12 en punto del dia, se ha de rematar en público y á la mas alta postura sin restriccion, pues la venta es á todo precio de la mencionada casa, edificada en terreno que mide 9 1|4 varas de frente por 37 1|2 de fondo con piezas de material maderas fuertes, cocina. pozo y demas oficinas necesarias, títulos de lo mejor, mas datos Maipú 107

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83.
Por cuenta esclusiva de los Sres. Wedekind Fehr y Ca. Zuberbuhler y Ziegler.
El Viernes 24 y Lunes 27

Del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un brillante rertido de efectos, alemanes, franceses é ingleses propios para la estacion cuyo detalle se dara oportunamente.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Vallet Hnos y Ca., calle de Rivadavia núm. 230.

En los dias Martes 28, Miércoles 29 y Jueves 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, de un gran surtido de efectos franceses y alemanes, llegados últimamente por los buques St. Pierre, Bernardin de St. Pierre y Georgina, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de merinos negros y de colores varias calidades, id para manton, muselina de lana negra y de coloree, bella porteña, chalones de poples bordados y lisos, id de merino bordados, id lisos, chalones de cachemir, pañuelos de cachemir de varias clases, chalones escoceses, pañuelos id, casimir negro, damasco de lana, pañuelos de gró bordados, id lisos, boas de lana de varias clases, frazadas de lana finas y ordinarias, camisas de crimea bordadas, id lisas, camisas 1|2 hilo para hombres finas y ordinarias, id monte-cristo, id zaraza, id madapolan, calzoncillos de algodon, trajes completos para hombres, enaguas bordadas, camisas para Sras, trajesitos de casimir para niños, vestidos de merino para niñas, sacos de casimir negros y de colores para Sras., id de seda, tiras bordadas de varias clase, género listado para vestidos, poples de lana y seda, id de pura lana para muebles, camisetas tricot, id de pura lana fina, chaquetones de paño piloto, pantalones hechos de casimir, barbijos de lana y seda, sombreros aterciopelados finos, regulares y ordinarios, id de castor de varias clases y colores, gorritas de casimir para niños, peinetas de carey, id imitacion, hule negro, camisetas de franela, camisolines y mangos, tapados de terciopelo para Sras. suavas de terciopelo, franela de lana blanca y amarilla, borlas para ponchos, peines imitacion, botones de hueso, id de prunela cintas para miriñaques, velitos.—Gran surtido de géneros para como punton, poples de lana y seda, orleans pura lana y otros muchos artículos.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm 83.
Por cuenta de los Srs. Milligan y Williamson
El Martes 5 Miercoles 6 de Mayo á las 11

En punto á plazos y condiciones de costumbre se prosederá á la venta de un variado surtido de efectos para la estacion el detalle se dará despues.

POR EL MISMO

En la casa introductora de los Sres. Lumb hons. y Ca. calle de la Florida núm. 22.

El Viernes 1° de Mayo á las 11 en punto á plazos y condiciones de costumbre se procederá á la venta de un gran surtido de espumillas, 40 cjs. pañuelos seda de mano y gran surtido de efectos ingleses, cuyo detalle se dará despues.

Antonio Zunini.

De la hermosa casa á la moderna con altos calle de Europa núm. 259, á una cuadra de la plaza de la Concepcion ó Independencia

El Viérnes 1° de Mayo á las 2 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicha valiosa finca edificada á la moderna en un terreno de 12 1|2 varas de frente al Sud por 68 de fondo, con 15 piezas 12 de ellas empapeladas con cielos razos y pisos de tabla, un zótano, aljibe, cocina y demas oficinas, un hermoso jardin con una hermosa glorieta, todos las maderas de urunday y quebracho.

NOTA—Se advierte á los interesados, que debiendo ausentarse su dueño del pais, la venta se efectuara sin falta á la hora indicada á cualquier precio.

POR EL MISMO.

Para joyeros y particulares de la joyeria y relojeria del Sr. Teissier por conclucion del negocio calle de la florida núm. 41.

El Martes 28 de Abril, á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta y por liquidacion de negocio, todas las existencias de dicha joyeria, y cuyo detalle es como sigue:

Una pulcera de oro con brillantes, 1 rico anillo de oro con un gran brillante blanco de mas de 3 1|4 quilates, tasado en 50,000 pesos, 60 anillos de brillantes de la hasta 5 brillantes, 80 anillos diferentes piedras, 36 pares carabanas de brillantes y esmeraldas, 8 juegos botones de brillantes para puños, 12 id con perlas, 30 prendedores diferentes clases, 20 botones parfinae cheras de camisas, 20 aderezos de oro y piedras finas, 2 cruces de oro, 12 cadenas de oro largas, 24 pares rosetas de oro, 24 medallones de oro diferentes tamaños, 24 llaves de oro para reloj, 2 juegos plaque para té 50 sellos diferentes clases, 12 relojes de oro, 2 id de señora con adornos de diamantes, 4 id difereutes, cajas cubiertos de plata, 1 rico reloj de sobre-mesa, cajas de música varias clazes, 1 rico album de con música, y otra infinidad de alhajas que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Del rico menaje de la casa habitacion calle de Méjico núm. 179.
Por ausentarse su dueño para Europa.

El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un piano perpendicular de sobre salientes voces, un juego de sala de caoba tallada forrada en damasco compuesto de un sofá, 10 sillas. 1 sillon de braso y 1 de amaca, 1 mesa del centro de caoba con piedra marmol, 1 lámpara á kerosene, 4 rinconeras calaeas de caoba sólida, 1 rica coleccion de cuadros el óleo 1 candelero de tres luces de bronce, 6 sillas de la India, 2 saumadores de composicion, alfombrado de tripe y demas adornos.

ANTE SALA—Un rico ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 12 sillas de caoba forro de crin y 2 sillones de brazo, 1 rica cómoda escritorio de caoba, 1 rica máquina de coser de Singer, 1 costurero, 1 mesa redonda con piedra marmol, 1 sofá de crin, alfombrado etc.

APOSENTO—Una rica cama de bronce dorada para 1 persona, 1 id de fierro con adornos de bronce, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol, 1 confidente, 1 cómoda de caoba, 6 cillas, varios cuadros, 1 colcha de crochet, lámparas, 1 mesa de noche y carios adornos.

COMEDOR—Nna mesa elástica de caoba, 1 aparador 1 reloj de comedor, 12 sillas de esterilla, 1 sofá, 4 perchas, 8 cuadros, 2 sillones, loza, cristales, cubiertos reolse, juegos de porcelana para café, id de composicion para té, aceiteras de composicion etc,

OTRO CUARTO—Con 2 camas de fierro, 2 mesa de noche, 2 labatorios, 6 sillas etc. etc.

Bateria di cocina.

ATENCION—Dicha casa se alquila para tratar en la

POR EL MISMO

De muebles alhajas
En su casa calle de Moreno 192,

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

Un piano perpendicular nuevo flamante, 1 id media pierna calzon para consiertos, con muy poco uso, 3 id perpendiculares usados, 1 id orizontal de collard y collard, 1 juego de sala de jacaranda forrado enterciopelo verde y compuesto de 1 safá 10 sillas 2 sillones y 1 butaca 2 mesas ovaladas con piedra marmol un rico escritorio de la india, 1 chepanier de jacaranda con adornos de bronce, 1 cama camera de bronce dorado nuevo, 1 mesa de comedor de coaba solida para 40 cubiertos, 1 aparador de caoba nuevo con piedra marmol y 1 espejo, 5 lavatorios de caoba con piedra marmol y espejó, 3 comodas de caoba, 3 roperos diferentes, 1 cama inglesa de fierro para una persona, 3 id diferentes, 1 cunita de guindo, 1 cama de caoba, mesas para juego, id de alas para comedor, sillas francesas, id norte-americanas, sillas de amaca, id para escritorio, lavatorios chicos diferentes, juegos de bodejas, id de tasas para café juegos de lavatorios, cristales, loza, cubiertos, juegos para té de composicion, cigarros habanos varias marcas, costureros, adornos para sobre mesas, tripe en piezas esteras id, vino jerez y oporto, coñac martel, perchas, cuadros aloleo, id grabados etc. etc.

Al mismo tiempo—20 cjs. agua florida legitima 30 masetas con plantas diferentes, 2 bombas para regar jardines:

AVISOS NO CUMPLIDOS

Antigua escuela de baile Lecciones todas las noches, calle Piedad núm. 447. en casa particulares á todas horas del dia.
Pedro Risso
p3 a27.

Al público

Luis Gimenez y Rojas
Rema'ador Publico

Ofrece sus servicios á las personas que gusten ocuparlo en toda clase de remates.

Previniendose á las personas que me honrren ocupandome como á las que asistan á mis remates, que en ellos no se haran posturas falsas, ni habrá personas encargadas hacer con sus ofertas subir el precio del objeto: y para evitar en lo posible toda clase de fraude no se admitirá postura que no sea hecha en alta voz como presente el articulo 117 del código de comercio.

Escritorio Bnen Orden núm. 477.
p6 a27.

Murió bayoneta calada Se ven de un rico piano de jacarandá de sobresalientes voces, para tratar calle de Charcas núm. 79.
p3 a27.

Club del Parque

Se previene á los socios que en el termino de oeho dias á contar desde la fecha deberán presensar á la comicion sus solicitudes para la invitacion de familias al baile que trendra lugar el dia 16 de Mayo proximo, pues pasado ese termino no se hará lugar á ellas,

Buenos Aires Abril 26 de 1868.
La Comision
p3 a27.

Lecciones De ingles y español en casa del preceptor, ó á domicilio de los dicipulos; ocurrase personalmente, ó por esquela, á Daniel Chapman, calle del Perú, núm. 10., altos.

P. D. En casa, or al home, á las 10 a m. y 5 p. m. Abril, 25 [1]68.
p3 a27.

Se vende un terreno Frente al Riachuelo al lado de la casa vieja del resguardo.

Tiene 52 varas de frente poa 55 derfondo ocurrir calle Tucuman 190.
p3 a27.

Casa introductora

De cigarros habanos, cajetillas y otros objetos de Llanilla y Ca.

Calle del Perú núm. 63, entre Victoria y Potosi, en reputacion de los principales fabricantes de la Habana.

Ofrece al público en general un variado y escelente surlido de aquellos articulos con la equidad no conocido ha ta hoy en esta plaza,

Esta casa se ocupará tambien de cumplimentar toda clase de pedidos que se sirvan hacerle los tres importadores, dueños de cigarrerias y demas consumidores del articulo.

Para el ramo de comisiones y consignaciones que se le encomienden de los productos tanto de la Isla de Cuba como del Brasil, tiene en Montevideo otra casa al cargo del comanditario D, Francisco Yanilla. calle del Cerrito núm. 186
p15 a25

¡Alerta capitalistas!

No hay que olvidarse que el Martes 28 de Abril á las 3 en punto se efectuará el remate judicial de la finca calle de Florida núms. 141, 143, 145 y 147 y que está situada entre las calles de Cuyo y Corrientes, alerta pues. Federico J. Miró.

Al comercio

Se ofrece una buena oportunidad á la persona que desee entrar en sociedad ó comprar un matadero para el abasto de este partido y elaboracion de grasas derretidas, inclusive un puesto de carniceria situado en el pueblo del Tigre frente á la misma estacion. El matadero se hanlla situado á ocho cuadras de este último punto (Tigre) en terreno compuesto de 100 varas de frente por 210 de fondo, con corrales y demas enseres necesarios para el trabajo diario, ecuanto á la carniceria, que es la primera aqu en su género. provee á la mayor parte de los vapores y demas buques surtos en este punto y goza de gran crédito.

El proponente deseará encontrar un socio ó un comprador por que se requiere una persona que tenga un regular capital para hacer frente á las erogaciones que demanda un negocio de esta magnitud. Para tratar ocúrrase á la misma carniceria del Tigre, denominada "del Globo."

Tigre, Abril 25 de 1868.

Nota.—Hay buen pastoreo para las haciendas del abasto.

Bordadora francesa

Calle Suipacha 211.

Se hacen bordados de todas clases, de algodon, de lana y de seda, de plata y de oro.

Trabajo esmerado, precios módicos.
p3 a26

Baratillo de muebles Se vende una cantidad por liquidacion hay un piano perpendicular de jacaranda,, muchos otros objetos utiles para las casas de familia.

Belgrano 340.
p6 a27.

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps.

Adolfo Alexander
Calle de las Artes núm. 37.
p3 a27.

Inglés y Español

Se dan lecciones particulares como sigue: Lectura, escritura, gramática castellana, geografia, teneduria de libros, aritmética comercial, sistema métrico. etc. Buen Orden 20.
p3 a29

Baratillo sin igual

82 Piedad 82

Calzoncillos de hilo para niños á 18 ps. casimir castor negro de lo mas rico á 90 ps, trajes para niños de quince años de casimir á 175 ps. ricos sobretodos de casimir á 350 ps. valen á lo menos ps. 500.
p3 a25

Mensageria Nacional

Agencia Piedad 257.

El que firma hace saber á el público que sigue los viajes como de costumbre para la capilla del Señor y Zarate los dias pares y regresa los nonis.

Empresario
GuillermaS. n

NOTA—La Empresa no responde por bultos ó encomienda que no se entregue en la agencia
p3 a27.

Luis F. Thiriot.

Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.

EN CÓRDOBA

Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

D. Adolfo de la Serna

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Marzo de 1868.

Da. Rafaela Santa Colome de la Serna esposa, sus hijos, Da. Josefa Peña de la Serna madre, sus hermanos, madre politica, hermanos politicos y demas deudos, invitan á sus amigos y personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral, que por el descanso eterno de dicho finado, se ha de celebrar el 30 del corriente á las 10 de la mañana, en la Parroquia de Nuestra Sra. de la Concepcion, distincion que agradecerán.

Previniéndose que es la única invitacion.
p3 a26

D. Luis Massa

y Don Bernardo Pertuso

Q. E. P. D.

Fallecieron el primero el 16 de Febrero de 1868 y el segundo el 17 del mismo.

Catalina Fasce de Massa esposa del primero, y madre politica del segundo, Antonia Massa de Pertuso, hija del primero y esposa del segundo, Nicolás Massa hermano del primero, y tio politico del segundo, Juan Massa, Nicolás Massa hijos del primero y hermanos politicos del segundo, y demas deudos de dichos finados, suplican á sus relaciones y amigos que por cualquier circunstancia no recibiesen esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de ambos finados, se ha de celebrar en la Iglesia de la Purisima Concepcion el Martes 28 del corriente á las 10 y media en punto, favor á que quedarán siempre muy agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
p4 a25

Importante En el partido de Giles, limites del de Mercedes, hay en venta una area de campo excelente, compuesta de media legua cuadrada perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Mónica Gutierrez y que se vende por convenio del albacea Don Mariano Alegre y de Don Felipe Augusto Picot, apoderado general del heredero D. Carlos Alfonsin. Para mas pormenores é informes, lo mismo que para tratar pueden verse, los interesados, con estos señores en Mercedes
p8 a 17.

El Dr. Lopez ha mudado su estudio de abogado calle de Bolivar núm. 57 esquina de altos frente al Colegio
p10 a17.

Aviso Municipal.

La Seccion Municipal de Higiene llama á propuestas cerradas para el dia 25 del corriente á 1 de la tarde en la secretaria de comiciones de la Municipalidad, para la provision de carne durante el resto del corriente año desde 1° de Mayo próximo, al Hospital General de hombres y Hospicio de San Buenaventura.

El remate será á todo evento y sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito y la carne que se suministre será de la mejor calidad.

Bnenos Aires Abril 16 de 1868.
B. Llorente.
Secretario.
p9 a17

Compañia Argentina

de seguros maritimos.

La Junta General de Accionistas de que trata el articulo 27 de nuestros Estatutos, inserto al pié del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo, á la una de la tarde.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
Tomas Armstrong.
Presidente.
Juan F. Moreno.
Gerente.

Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas, y presentará á ésta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una Memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés cemun para lo sucesivo.

Al comercio—Las personas que tengan alguna cuenta ó algo que reclamar contra la testamentaria de D. José Juan Oteysa se serviran presentarles á D. Domingo Bocqué calle Maypú No. 43 dentro del termino de ocho dias contado a desde esta fecha para ser revisados ó bien á la viuda Barracas al Sud por la señora Viuda de Oteysa.

Abril 14 de 1838
D. Bacqué
p8 a17

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas céleores quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botónes, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los senores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureado artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discipulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

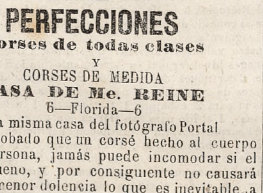

PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad

Al comercio Se franqueará con Sellos postales ingleses a correspondencia que irá por el paquete inglés hasta las 12 del dia de mañana Domingo, en la libreria de Locdel, 75 San Martin.
p3 a25

Se vende Con accion á la llave el bonito armazon de la sombrereria calle de Moreno núm. 230. Es apropósito para tienda, merceria, sastreria, zapateria ú otro negocio que quiera establecerse.

Ocurran al mismo número.
p3 a25

Aviso Se ruega á los Consignatarios de—en colorado 25 93 barras fierro 43 atados id.

Por la barca inglesa "Elleray" de Glasgow presenten sus ordenes para la descarga en el escritorio de abajos firma los siu demora alguna pues de lo contrario sera descargado y depositad por cuenta y riesgo de quien pertenesca.

Buenos Aires Abril 1868.
Ch Wam Bain y Ca.
49 calle 25 de mayo. Ajentes

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia general de seguros mútuos sobre la vida

GRAN CAJA DE AHORROS para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. José Maria Cantilo.**

JUNTA DE VIGILANCIA

D. Victor Martinez D. Francisco Alcobendas, D. Hugo Bunge, D. Eduardo J. Mulhall, D. Estanislao Frias,

Director General—Sr. Don Francisco F. Moreno

Domicilio en BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 119, altos.

Situacion de la Compañia en 1° de Marzo de 1868

Capital suscrito	Núm. de pólizas	Títulos comprados
$ fts. 2,576,797. 31	2457	$ pta. 749,661. 40

Siendo innegable el principio de que «el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza,» el objeto de la BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economias de las familias, para darles útil empleo y procurar á estas, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida: y que «moraliza todas las clases de la sociedad,» introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado; á muy poca costa, precaviéndose contra los reveses de la fortuna.

Quedando demostrado que la acumulacion de los intereses, es la fuerza mas poderosa, que para el aumento de capital, tienen las compañías de seguros; «La Bienhechora del Plata,» compañia Argentina, cuyo asiento está en el pais. proporciona á sus suscriptores, mayores ventajas á todas las otras compañías en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interés es una de las mas crecida que se conocen en el mundo.

La «Bienhechora del Plata» recibe imposiciones desde 5 $ fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas, semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir á la oficina de la compañia, Piedad 118, altos.
p39 a7

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios.

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. Don Antonio Demarchi.
VICE-PRESIDENTE—Sr. Don Enrique Ochoa.
VOCALES—Señor Don Tomas Armstrong.
« « « Eduardo Lumb.
VOCALES—Señor Don José Martinez de Hoz,
« « « Francisco Bustamante.
« « « Manuel L de Zumarán.

Director general:—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**
Inspector: — « « **Guillermo Schindler.**

La compañia asegura contra incendios á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien aseguran mercancias en depósito de la Aduana, estendiendo al efecto pólizas á plazo de un mes inclusive arriba.

Los asegurados en esta compañia no contraen mas compromiso que el de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan ocurrir.

Entre las condiciones generales de la poliza de la Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

La Empresa ofrece los premios siguientes:

$ ftes. 40 a la 1ª bomba en estado de prestar buen servicio.
$ — 20 á la 2ª id id id id id id. } que concurran.
$ — 20 á la primera pipa de agua.
$ — 4 á cada una de las 5 pipas siguientes. } al incendio.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por la «Estrella;» debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro.

Gratificará tambien esta Compañia con 4 pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

Por mas pormenores y para contratar seguros, podrá ocurrirse á la Direccion General calle de la Piedad núm. 118, altos, ó á los Agentes de la Compañia.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Mayo próximo con escala en:

Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

		fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR	1ª clase m|c	5900 236	2ª clase m|c	3775 151	3ª clase m|c	2000 80
MARSELLA	« « «	5900 236	« « «	3775 151	« « «	2000 80
GÉNOVA	« « «	6150 246	« « «	4025 161	« « «	2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

Mr LUIS ERNEST

DE PARIS Y LÓNDRES

CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal.

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arreno conocidos en América y premiados por todas las facultades en Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

peracion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprovado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva York.

Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Calle San Martin núm 170 (Buenos Aires.)

EDICTO.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Sisto Reron para que en el preciso término de quince dias, comparezca ante este juzgado á efecto de reconocer una cuenta presentada por los herederos de Don Daniel Cosla, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su reveldia contra los bienes de su propiedad existentes en este Partido.

José Maria Velarde.
p15 a9 Juez de Paz.

Ferro-Carril del Sud

AVISO

Bagage no reclamado.

Se halla depositado en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion sin habersido reclamado lo siguiente:

5 cajones se cree que contienen ropa, 1 barril de pintura, 3 portemanteau, 1 poncho, 3 bolsas de señora, 18 paquetes de papel y sobres 1 chal, 1 látigo, 1 mantilla de señora, &, 1 violin, 6 botellas de aceite y cajas de polvos de dientes, 1 bolsa de viaje, sillas, espejo, sombrilla, manta de caballo, maletas con ropa, escopeta, sábanas, frazadas, 2 camas de fierro, bolsa de lana marcada F H, silla de montar y jerga apresuradamente 40 atados conteniendo otros varios articulos, y frioleras de poca importancia.

Todo lo cual si no fuere reclamado debidamente dentro del término de 40 dias, se venderá para pago de gastos.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
p40 m20 La Administracion.

Por el presente Se llama por la última vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes al finado D. Puan Tentubery ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten á una reunion que tendrá lugar el 30 del presente á las 2 de la tarde, en casa del albacea Victor Poey, calle de Moreno núm. 338, para la reparticion de dichos bienes, pasado dicho dia no habrá reclamo ninguno.

Bueuos Aires. Abril 24 de 1868.
p3 a25 Victor Poey.

Al comercio

La sociedad que hasta la fecha ha jirado en esta plaza entre Don Vicente Labourdette y Don José Sahores bajo la razon Labourdette y Sahores, continuará en lo sucesivo con la misma razon social entre la viuda Da. Luisa Seeberde Laboudette y el socio Don José Sahores, estando la primera para ello autorizada en toda forma por la autoridad competente.

Buenos Aires, Abril 23 de 1868.
Luisa Seeber de Labourdette.
p6 a25 José Sahores.

RETRATOS

En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y en cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.
p3 a26

CANGALLO 552.

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Un profesor

Que tiene algunas horas desocupadas, desea dar lecciones particulares de Francés, Inglés. Latin, Español y Aleman, á domicilio ó en Colegios. Para informes ocúrrase Florida 41 ó Taquari 327.
p3 a24

Al comercio. Y al público.—Como muchas personas y hasta nosotros mismos hemos firmado nuestro apellido equivocadamente Busquiazzo, en vez Buschiazzo, como es verdaderamente, avisamos que nuestro apellido se escribe de este último modo y que asi firmaremos e adelante.

Belgrano Abril 23 1868.
Carlos Buschiazzo.
p3 a24 Juan A. Buschiazzo.

Por el presente Aviso al comercio y al público en general que desde el 6 del pasado Marzo, he quedado definitivamente al cargo del negocio de Ferreteria y pintureria en el pueblo de Belgrano que giraba bajo la firma del finado Don Carlos Chapa y he recibido como socio al Sr. Don E. Gorini, jirando la casa bajo la razon de Carlos Buschiazzs y Ca.

Belgrano, Abril 23 de 1868.
C. auschiazzo.
p3 a24 Erasmo Gorini.

¡¡Gran baratura!!

En la calle de Piedad y Suipacha frente á San Miguel un variado surtido géneros para vestidos de lana á 2, 3, 4 y 5 ps. id merinos escoceses pura lana á 8, id id lisos 9, id negros 10, camisas bordadas para hombre 25 ps. id lisas 14, 25 y 30 ps. franela pura lana 8 ps vara, amisas para niños 10 ps. damascos pura lana [illegible] ps. cocos rica clase á 2 1|2 y 3 ps. enaguas de color 35 ps. id hechas rica calidad 70 ps. pequines de seda á 15, 18 y 25 ps. tapados casimir de señora 140, 150 y 170 ps. id para niños 30 y 70 ps. id de gró 250 ps. id [illegible] 30 ps. frazadas pura lana 65 y 80 ps. par, slemanesco doble ancho 12 ps. y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.
p8 a24

A LA GRAN SOMBRERERIA

DEL BUEN GUSTO

DE BACQUIE Y DOUSSIET

186-CANGALLO-186--ESQUINA MAIPÚ

POR MAYOR Y MENOR

Esta casa ya conocida bajo el nombre BACQUIE, situada anteriormente calle de Chacabuco núm. 94, acaba de trasladarse á la calle de Cangallo núm. 186 esquina á la de Maipú, bajo la razon social de Bacquie y Doussiet.

186--CANGALLO--186--ESQUINA DE MAIPÚ

Esta casa representando muchas manufacturas francesas y teniendo grandes relaciones con otras de Europa, ofrece, como antes, de dar á sus numerosos marchantes y al público en general, un inmenso surtido de sombreros del mejor gusto y siempre de la última moda.

Á PRECIOS MUY MÓDICOS

OFRECE TAMBIEN PARA LA ESTACION DEL INVIERNO

1.° Ricos sombreros de castor de copa alta
ULTIMA MODA.
2.° Ricos sombreros de felpa
ULTIMA MODA.
3.° Sombreros de fantasia 1er. calidad superfinos
ULTIMA MODA.

4.° 1000 docenas de sombreros entre colores y negros.
5.° Un gran surtido de sombreros para niños
ULTIMA MODA.
6.° Un gran surtido de gorras para niños
ULTIMA MODA.

7.° Gorras para hombres de
ULTIMA MODA.
8.° Ricos paraguas franceses.
9.° Bastones de todas clases fábrica de Damas.

Esta casa se encarga de hacer toda clase de composturas de lo que concierna al arte, poner los sombreros en su estado primitivo de frescura y darles la forma que mas convendrá al dueño. A mas se encarga dicha casa de hacer, en breve tiempo, cualquier artículo de moda al gusto y capricho del marchante.

QUE SE LO DIGAN

186--CANGALLO--186

Las personas que se dignaran honrar con su confianza á este nuevo establecimiento, pueden estar seguros de antemano que encontrarán, tanto por mayor como por menor, los artículos arriba mencionados á precios muy equitativos.

186--CANGALLO--186--ESQUINA DE MAIPÚ

Buenos Aires, Abril de 1868.

p15 a18 **BACQUIE Y DOUSSIET.**

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 21	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 1
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 —
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

Al comercio.

La sociedad que ha girado hasta esta fecha en las plazas de Buenos Aires y Montevideo bajo la razon social, Estevan Hno. y ca. en el ramo de remate y comisiones, queda disuelta de comun acuerdo desde esta fecha, quedando los Sres D. Eduardo Estevan y D. Enrique Aubert á cargo del activo y pasivo de dichas casas, siguiendo estos dos señores con los mismos negocios que antes. bajo la razon social Eduardo Estevan y Aubert.

Buenos Aires, Montevideo, Abril 10 de 1868.
Francisco J. Estevan.
Manuel Reirrig.
Eduardo Estevan.
p6 a17 Enrique Aubert.

A los colectores de sellos. Los suscriptores al «Stamp Collector» s Magasine que no han renovado su suscripcion por el presente año, se les suplica pasen á hacerlo á casa del ajente, así como recojer los números atrasados que les corresponden.

Este interesante y barato Diaria, se publica una vez por mes y cuesta en Buenos Aires ps. 25 m|c. al año.

Se vender colecciones desde 1866 y numeros sueltos. Sellos estranjeros y albums á precios muy bajos.

Perú 141 de 4 á 7 de la tarde.
p5 a21.

Mucama Se precisa una en la calle de Potosi núm. 148, altos.
p15 a22

Para Cadiz, Vigo,

Carril y Coruña.

Saldra á la mayor brevedad la nueva y velera Corbeta Española Nodales para los puntos mencionados; admitiendo pasageros de cámara y proa. para los que tienen escelentes comodidades y el buen trato que ofrece su Capitan Luis A. Garcia.

Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi núm. 148 ó su Capitan calle 25 de Mayo núm. 25.
p30 a14.

LIMA 49

Lima 49—Se vende una magnifica division de sala para escritorio, con barandilla, vidrios etc.

Se avisa al público Que se ha vendido el café Raspail situado en la plaza principal en San Fernando.

El que tenga cuentas ó reclamos tendrán que presentarlos en el mismo pueblo en los tres dias de esta fecha, pasado este término no se admitirá ningun reclamo.

San Fernando, 23 Abril 1868.
p3 a24 F. Bosse.

Se ofrece. Una ama de leche Española an un chico de 15 meses de edad casada.

Para tratar ocurran calle Chacabuco núm. 382
p3 a24

CON PRIVILEGIO

Del superior Gobierno Nacional.

Fabricas de cosinas económicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita en las casas particulares café, restaurant, hotel ó fábrica, el gas es por lo menos 80 p% mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aceados, nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son comodos para desarmarlos, dos minutos bastan y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.

A. Desiderio Segrestad.
p30 m27.

Fotografias encantadas. Algunas gotas de agua bastan para obtener una hermosa fotografia inalterable. Se vende la docena á 30 ps. en la Libreria Nueva, calle San Martin núm 39.
p3 a25.

Se vende una casa en la calle del Cerrito 237, con diez y ocho piezas ocurrase á la misma calle, 3 varas de freute sobre 35 de fondo.
p30 a7.

Sirvienta. Se necesita una que sea apta para el servicio interior de una casa de familia y que presente recomendaciones de su conducta Se le abonará un buen salario. Ocurrir á la calle Reconquista núm. 113, altos.
p3 a24.

Sastreria

Del génio artístico.

60 CANGALLO 60

Gran liquidacion de ropa hecha, un grande y variado surtido de paltós, sobretodos, pantalones, para la estacion, finísimos cortados sobre los últimos figurines de la moda, elegantes y fasionables á un precio muy módico.
p15 a23

Municipalidad

De órden del Sr. Presidente se cita á Don Clemente Daverède, para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, se presente á la oficina de Impuestos á rendir cuenta de la recaudacion de los impuestos de sereno y alumbrado, correspondiente al mes de Enero, previniéndole que si no comparece se ejecutará al ñador, conforme al articulo 3° de las bases.

Buenos Aires, Abril 22 de 1868.
Secundino Zamora.

Peones para cuidar ovejas—Se necesitan dos con familia ó sin familia se habilitará si en caso combiniese, Maypú 160.
p3 a25

Aviso Municipal

Los encargados ó Directores de compañias acróbatas, pueden presentarse á la Comision Municipal de fiestas desde la fecha hasta el 31 del presente, á hacer propuestas para trabajar en la plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas y Julias.

Buenos Aires Abril 15 de 1868,
B. Llorente.
p15 á16 Secretario.

Juzgado de Paz

DE BALVANERA.

Por el presente se cita á Don Domingo Carrigine, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á contestar á una demanda que contra él ha interpuesto Don Vicente Gonzales sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se le sentenciará en rebeldia.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
Por autorizacion del Sr. Juez.
p10 a16 Luis Lorea.

ESCRITORIO GENERAL

De comisiones.

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO DE MONEDA

DE

Exequiel y Rafael Pader.

46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.

Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Nueva Ignacia

Los que han ajustado pasage á bordo de este buque, estan prevenidos que el 28 del corriente deben hallarse en Montevideo, de donde se hará á la vela para la Coruña y Vigo.

Buenos Aires. 24 Abril 1868.
p3 a25

En el depósito. De ropa hecha calle Rivadavía núm. 338. Se precisan oficiales de Sastre y costureras.
p3 a25.

Ferro-Carril del Sud

en Buenos Aires.

Propuestas para el servicio de las confiterias de Chascomús, Lomas de Zamora, Calle Lima.

Se recibirán en la oficina de la Compañia No. 121 calle 25 de Mayo, hasta el 25 del corriente, inclusive, donde los interesados podrán ocurrir con tiempo para saber las condiciones.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1868.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se hace saber á Don José La Madrid por medio del presente que se publicará durante el término de tres dias que en el espediente que contra él sigue Don Pedro da Ferrari por cobro de pesos, á solicitud de este se ha dispuesto se le cite de remate.

Buenos Aires. Marzo 31 de 1868.
Ramon F. Lagos.
p3 a25 Es ribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Carlos Eguia, hago saber á D. Francisco Brié que en la causa que sigue con D. Francisco Iturriaga por cobro de pesos procedente de pasage, el espresado Sr. Juez ha proveido lo siguiente—Buenos Aires, Marzo 24 de 1868—y visto: en rebeldia del demandante, y con arreglo á lo dispuesto en el articulo ciento ochenta y cinco de la ley del procedimiento, se absuelve de la demanda á D. Pedro Iturriaga, condenándose en las costas al demandante Brié. Repóngase el sello—Eguia—Buenos Aires, Abril 18 de 1868.
p8 a27 Juan Risso.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias cuatro cinco y seis del entrante mes de Mayo de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle de Tucuman número doscientos treinta y siete edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud por sesenta y dos varas de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la suma de ciento treinta mil pesos moneda corriente, otra en la Villa de San José de Flores compuesto su terreno de diez y siete y media vara de frente al Sud por setenta de fondo al Norte tasada en la cantidad de cuarenta mil pesos moneda corriente; cuyas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Laureano Silva que jira por la oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adcripto el que suscribe donde pueden los interesados comparecer ó imponerse de tasaciones y demas pormenores.

Buenos Ayres Abril 21 de 1868.
p15 a22 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido Doctor Don E. Emilio Capdevila se ha de vender en remate público por el martillero D. Juan Manuel Perez bajo las galerias de este Juzgado y en los dias 4, 5 y 6 del entrante Mayo. una casa perteneciente á la testamentaria de Don Juan José Alvano, sita en el trazo viejo de este pueblo compuesta de dos piezas de material techo de paja y edificada en un terreno de diez metros y trescientos noventa y dos milimetros, de frente, por treinta y cuatro metros y sesenta y cuatro milimetros de fondo. tasada en todos sus ramos, incluso el terreno, en la suma de diez y ocho mil quinientos diez y ocho pesos moneda corriente, previniéndose que no admiten ofertas por menos de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo ser este aviso publicado en dos diarios de la capital y á mas en la Gaceta de los Tribunales.

Chascomús, Abril 18 de 1868.
José A. Castillo.
p5 a21 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del prófugo Rafael Guirata (de las Conchas) que en el término de veinte dias, presenten al síndico provisorio Don Francisco David los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el espresado fallido, no hagan pago á él ni entrega de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerado de las obligaciones contraidas, las que serán consideradas en forma de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código deben dar cuenta de ella por escrito al Juez Comisario Don Ramon Ideyaga, bajo la pena de tenerse á los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Abril 17 de 1868.
Angel Julio Blanco.
p20 a19 Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Illa, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á Don Juan Muller para que comparezca dentro del término de seis dias por la oficina del que suscribe; á contestar el traslado conferido en el incidente sobre calificacion de quiebra, á estar á derecho bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia.
p8 a16 Ramon Garrido.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo ha ordenado se haga saber por medio del presente y término de quince dias á los herederos de Don Francisco Aguilar, comparescan ante el Juzgado del dicho Señor Juez por conducto de la oficina del que firma, á tomar la intervencion necesaria en la instancia que ha promovido Da. Lucia Larranza Rodriguez por el depósito en el Banco de la Provincia de la suma de cinco mil seiscientos pesos en fondos públicos existentes y seiscientos setenta y cinco pesos fuertes y setenta y cinco centimos, cuya suma correspondia á la sucesion del referido Don Francisco Aguilar.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868
p15 a16 Urtubey.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente segun lo dispuesto en junta de acreedores se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Severo Burgos como acreedores, para que en el término fijo de quince dias desde hoy, se presenten con sus justificativos á este Juzgado ó se dirijan al depositario y realizador de dichos bienes que ha sido nombrado en acuerdo Don Teedoro Lagos.—En la inteligencia que los que no lo verifiquen sufrirán los perjuicios que hayan lugar.

Lobos Abril 11 de 1868.
p15 a16 José M. Velarde.

Por disposicien del señor Juez de Paz de este partido, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes yacentes de los esposos Don Marcelino Romero y Da. Cecilia Morales, para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por si ó apoderado bastante y por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no comparecer les pasará el perjuicio que haya lugar por la ley.

Chascomús, Abril 8 de 1868
José A. Castillo
p10 a18 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Coquet, para que comparezcan ante este Juzgado y por la oficina de D. Adolfo Conde donde está adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.

Buenos Ayres, Abril 20 de 1868.
p8 a24 Demesio Zawolety.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Gaspar Cosellas, ya se en el caracter de herederos ó acreedores par que dentro del termino de treinta dias, á conta desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Ayres, Marzo 8 de 1868.
p30 m24. Antonio O. Iriarte.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á los herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Matos, Para que deduzcan sus acciones en forma ante su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm. 31, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1868.
p30 m27 Manoel Malmierca.

De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, de una chacra de 12 cuadras cuadradas mas ó menos, situada en el Partido de Moron, Cuartel 5° de propiedad de D. José Querejeta, con la poblacion, plantios y demas útiles que le son anexos, tasado todo en la suma de 129,136 pesos moneda corriente.

Las personas interesadas pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto.

Buenos Aires Abril 13 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
p17 a14 Escribano Público.

Juzgado de Paz de Chivilcoy

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Lucas Arata ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezca ante este Juzgado de Paz, á deducir sus derechos dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Chivilcoy, Abril 4 de 1868.
p30 a5 Aparicio Islas.